



**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA  
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA SOCIAL**

**TESINA:**

**LA SECUNDARIA; UNA INSTITUCIÓN ALTAMENTE  
NORMATIVA Y LA VISIÓN DEL ADOLESCENTE  
SOBRE ÉSTA**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
PSICOLOGÍA SOCIAL**

**PRESENTA:  
ANGÉLICA ESPÍNDOLA DÍAZ**

**ASESORES:**

  
**Ma. Irene Silva Silva**

  
**Víctor Gerardo Cárdenas González**



**13 DE JUNIO DE 2006**



**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA  
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA SOCIAL**

**T E S I N A :**

**LA SECUNDARIA; UNA INSTITUCIÓN ALTAMENTE  
NORMATIVA Y LA VISIÓN DEL ADOLESCENTE  
SOBRE ÉSTA**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
PSICOLOGÍA SOCIAL**

**PRESENTA:  
ANGÉLICA ESPÍNDOLA DÍAZ**

**ASESORES:**



\_\_\_\_\_  
**Ma. Irene Silva Silva**

\_\_\_\_\_  
**Víctor Gerardo Cárdenas González**

**13 DE JUNIO DE 2006**

## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	1
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>CAPÍTULO I</b>	
1. EL ADOLESCENTE Y LAS NORMAS.....	6
1.2 EL ADOLESCENTE EN LA ESCUELA.....	12
1.3 LA SOCIALIZACIÓN; (EL LENGUAJE Y LOS SIGNIFICADOS).....	14
<b>CAPÍTULO II</b>	
2. EL INTERACCIONISMO SIMBÓLICO DE ERVING GOFFMAN.....	19
2.1. EL INTERACCIONISMO DE GOFFMAN EN LA DRAMATURGIA.....	20
2.2. LA SECUNDARIA Y LAS INSTITUCIONES TOTALES.....	24
<b>CAPÍTULO III</b>	
3. METODOLOGÍA.....	29
3.1. JUSTIFICACIÓN.....	29
3.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	30
3.3. OBJETIVO GENERAL .....	31
3.3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	31
3.4. CARACTERÍSTICAS DE LOS PARTICIPANTES.....	31
3.5. SUPUESTOS DE INVESTIGACIÓN.....	32
3.6. INSTRUMENTO DE RECABACIÓN DE INFORMACIÓN Y PROCEDIMIENTO.....	32
<b>CAPITULO IV</b>	
4. OBSERVACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA.....	33
4.1. OBSERVACION DEL PERSONAL .....	39
4.1.1. OBSERVACION DE LOS ALUMNOS.....	42
4.2. OBSERVACIÓN DE “UN DÍA NORMAL” EN LA ESCUELA.....	45
4.3. CATEGORÍAS DE LA NORMATIVIDAD.....	48
4.4. ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS.....	57
<b>CAPÍTULO V</b>	
5. CONCLUSIONES.....	68

<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, HEMEROGRÁFICAS Y ELECTRÓNICAS.....</b>	<b>79</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>81</b>

## RESUMEN

Esta investigación aborda la temática de la normatividad que existe en la Escuela Secundaria, así como el significado que tienen los alumnos al estar inmersos en una Institución que tiene que usar, inevitablemente, medios para regular su comportamiento dentro de ésta.

La investigación tiene un corte cualitativo ya que está basada en la Teoría del Interaccionismo Simbólico, abordada desde el enfoque de Erving Goffman, Sociólogo que pone de relevancia a la manera en que las personas llevan a cabo sus interacciones manejando una comparación con las actuaciones que en obras teatrales se hacen, (esto mediante la representación de papeles). Se retoman también (para atender a las necesidades explicativas de este trabajo); parte de sus obras como lo son "*Internados*", "*Estigma*" y "*La Presentación de la Persona en la vida Cotidiana*".

Se hace la distinción de los sujetos como adolescentes, así como el paso por la institución secundaria, para llegar finalmente a una revisión de la normatividad que se tiene en dicha Institución.

Se realizaron entrevistas a profundidad con el objetivo de obtener la información extraída de las palabras de los propios adolescentes.

Lo importante es obtener la información que nos permita "reconstruir" una explicación que permita entender cuál es el significado de los adolescentes de cómo vive la normatividad del entorno escolar a nivel secundaria.

## INTRODUCCIÓN

La socialización se va a dar desde que el individuo nace. Esta se lleva a cabo prácticamente durante toda la vida del individuo, pero es en la dimensión de la vida cotidiana en donde actúan las influencias de la sociedad en su conjunto.

Tal como lo dice Amalio Blanco. *“La Psicología social como el estudio de la socialización”* (1988) puede abordar diversas temáticas o tener diversos ejes de estudio. En este caso la Socialización es uno de los principales puntos.

Podemos decir que uno de los primordiales objetivos de la educación es la “socialización”, es decir; la inclusión de los individuos a la sociedad. La familia es una de las principales instituciones que se encarga de esto; sin embargo, no sólo éste sector cumple con dicha función; así le sigue la escuela, fungiendo como medio educativo que también tiene dicho objetivo entre otros.

*“La escuela; después del hogar es la institución más importante en el desarrollo integral del niño porque los maestros sustituyen a los padres”* (Higashida, B. 1996, pág.396)

La escuela es otro factor clave. Al igual que en las demás instituciones, en las escuelas no se transmite simplemente conocimiento, sino también maneras de educar, de comportarse y ser persona. Como bien lo dice Escalante (1999) *“Ni siquiera el conocimiento en sí mismo es neutro, muy al contrario, lleva implícitos valores sobre cómo son las personas y sus relaciones, cómo tendría que ser la sociedad, etc. la escuela, en definitiva, transmite a los alumnos cierta manera de ver el mundo y de verse a sí mismos”*.

Pues bien, elijo a los estudiantes de una escuela secundaria como eje principal de esta investigación, ya que considero muy importante esta “etapa académica” por la diversidad de características que conforman dicho contexto (los adolescentes, la escuela Secundaria como medio socializador, el régimen de normas, etc.). Así, la Secundaria es la experiencia central de organización en la vida de la mayoría de los adolescentes. Ofrece la oportunidad de adquirir nueva información, desarrollar nuevas destrezas, participar en actividades deportivas y alternar con los amigos.

*“Amplía los horizontes intelectual y social de los jóvenes a medida que combina encuentros con compañeros y adultos. Además, brinda una transición importante en la vida cuando el joven pasa de la seguridad del mundo más simple de la infancia (la primaria), a un ambiente organizacional a gran escala”* (la secundaria). (E., Papalia, 1997, pág.395)

Las funciones sociales, vocacionales y atléticas de la secundaria son importantes pero su objetivo primario sigue enfocado hacia las áreas académicas básicas que le permitirán dar continuidad a los conocimientos que ya se les dieron en la institución anterior; (la primaria).

Entonces, si después de la familia, la escuela es la institución más importante, ¿porqué no estudiarla?

Una parte importante para hacer dicha investigación se apoya en la revisión que realicé a las diversas investigaciones que giran en torno a dichas instituciones.

Tenemos el trabajo: *Perspectivas de los alumnos de secundaria sobre la disciplina. Cero en conducta* (Rodríguez, 2004, p.100) donde hace una Investigación etnográfica realizada en dos secundarias, en donde se aplicaron entrevistas a partir de las cuales se elaboraron categorías sociales explicitadas por los alumnos en las entrevistas. La escuela denominada "r", es calificada por los padres de familia como "buena"; La segunda escuela, designada "m", se clasifica como regular; el nivel socioeconómico de la población es bajo y es menor el número de quienes poseen un nivel medio; la mayoría de los alumnos forman parte de familias desintegradas, tienen problemas de pandillerismo, alcoholismo y drogadicción; el 45 por ciento de los alumnos de segundo y tercer grados provienen de escuelas en donde fueron rechazados por problemas de escolaridad o indisciplina. El análisis de los datos se presenta en dos categorías: control del grupo y castigos.

Tenemos también para el caso de la disciplina; *La disciplina vista desde abajo: lo que incita a los alumnos a la rebeldía en las escuelas secundarias de Estados Unidos* (Levinson, 2005. pág. 37). Aquí se describe como en Estados Unidos existe la eterna preocupación por el manejo de la clase y la creación de una disciplina efectiva, la cual ha sido rebasada por los problemas de violencia escolar y las conductas indisciplinadas de los alumnos, principalmente en las escuelas secundarias de las zonas urbanas pobres. Se hace una revisión bibliográfica de estudios etnográficos de la vida de estudiantes en escuelas secundarias. Se concluye en que los recientes estudios etnográficos de las escuelas secundarias en Estados Unidos han analizado el desarrollo de las conductas de los diversos contextos, una conducta considerada por los profesores y administradores como indisciplina o violencia, de hecho, ser una propuesta del alumno a una diversidad de condiciones escolares: la presentación reificada del conocimiento que hacen los profesores, una jerarquía competitiva y corporativa, la estigmatización racial y el individualismo, grupos de nivel, comentarios discriminatorios, distancia comunicativa y una disciplina escolar violenta.

Por otro lado en "*La disciplina escolar en las Escuelas Secundarias*". (Alterman, 1999, p.27) Artículo cuyo propósito es plantear una perspectiva teórica sobre disciplina escolar. Habida cuenta de la multiplicidad de significados, explicaciones y alternativas que se construyen en torno a la disciplina escolar. La autora expone un conjunto de proposiciones tendientes a precisar de qué se habla cuando se aborda el tema de la disciplina escolar, cómo se configura el dispositivo de sostenimiento de la vigilancia, el control y el orden escolar, quiénes participan en los procesos de regulación disciplinaria y cómo se ejercen las funciones de autoridad, sus posibilidades y límites. La confrontación de las diversas concepciones y puntos de vista con las perspectivas de los actores del sistema educativo, cuya relación con el problema disciplinario es directa y cotidiana, y también con aquellos docentes que actualmente están siendo convocados a intervenir en la resolución de los problemas de indisciplina y violencia escolar, permitirá instalar el pendiente y hoy impostergable debate en el campo pedagógico sobre esta problemática

Conocer cuál es el significado que los adolescentes estudiantes tienen de la normatividad al estar inmersos en la Educación Secundaria. Saber si todos los factores que componen esta "mini-sociedad" en la que están inscritos les parece buena o mala, si están de acuerdo o no (pero más allá de obtener respuestas positivas o negativas, obtener los argumentos propios de los estudiantes). Y en base a todo ello, saber la manera en que son llevados hacia un control de sus actividades e incluso su comportamiento (y esto puede incluir la manera de interaccionar con los demás). Ya que finalmente son ellos los que están directamente viviendo esta etapa.

Esta Institución Educativa tiene desde mi punto de vista; dos objetivos: fines académicos y fines de socialización para los alumnos. Y para ello cito lo que para la SEP contempla como misión *La SEP tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.*(en [www.SEP.gob.mx](http://www.SEP.gob.mx))

Existe también un propósito: La SEP cuenta con un sistema educativo amplio, articulado y diversificado, que ofrece educación para el desarrollo humano integral de su población. *El sistema es reconocido nacional e internacionalmente por su calidad y constituye el eje fundamental del desarrollo cultural, científico, tecnológico, económico y social de la Nación* (en [www.SEP.gob.mx](http://www.SEP.gob.mx))

Podría hacer un análisis exhaustivo de qué es la Escuela Secundaria y qué la conforma, sin embargo me parece más interesante obtener datos cualitativos que me permitan



comprender cuáles son los factores que componen la vertiente: disciplina y normatividad que se rige dentro de la Secundaria.

Me parece que hay una parte que se ha descuidado, la parte en donde el joven que está inmerso en la escuela, tiene una opinión que emitir ya que es él, al que se le ha olvidado y se le ve como un ente pasajero que, desde el punto de vista de las investigaciones para la mejoría de la Educación a nivel Básico en, el Gobierno hace consultas con los llamados Consejos Técnicos, y son éstos y los padres de familia, los maestros y directores los que proporcionan las carencias que hay, para poder sufragarlas. Pero no encontré a éste nivel una consulta a los alumnos para saber cuáles son sus necesidades, de qué manera les afecta tal sistema, etc. para mí; esto es: diseñar un diagnóstico que no está basado en los sujetos participantes. Y justamente esa parte es la que me interesa investigar. Para ello opté como opción más amplia (en el sentido explicativo y de acuerdo a las necesidades de la propia investigación) por el Paradigma del Interaccionismo Simbólico.

## 1. El Adolescente y las Normas

La adolescencia es un periodo de transición en el desarrollo entre la niñez y la edad adulta. Por lo general se considera que comienza alrededor de los 12 o 13 años y termina hacia los 19 o 20. Sin embargo, su base física ha comenzado mucho antes, y sus ramificaciones psicológicas pueden perdurar hasta mucho después.

En general, se considera que la adolescencia comienza con la pubertad, el proceso que conduce a la madurez sexual; cuando una persona puede engendrar.

*“La adolescencia es el período de la vida humana durante el cual alcanzan su madurez las funciones sexuales, es decir, el período comprendido entre el comienzo de la pubertad y la edad adulta”* (Howard , C. 1996, p.6)

Aunque los cambios físicos de este periodo de vida son radicales, no se desatan de un golpe al final de la niñez, sino que la pubertad forma parte de un largo y complejo proceso que comienza desde antes de nacer. Los cambios biológicos que señalan el final de la infancia se traducen en un rápido crecimiento y aumento de peso. Así pues, la pubertad se presenta antes de lo acostumbrado y, debido a que el periodo de educación que exige ésta compleja sociedad es más largo, la edad adulta llega más tarde.

*“El desarrollo del adolescente presenta múltiples facetas. Además del desarrollo personal, el adolescente también experimenta cambios en sus relaciones sociales. En la frontera entre la niñez y la edad adulta, debe encontrar un nuevo papel en la sociedad, necesitándose adaptar a nuevas y a menudo más intensas normas para relacionarse con las personas de su misma edad”* (Garrison, L. 1996, p. 48)

En la cita anterior, podemos notar palabras como: “relaciones sociales, normas y sociedad”, lo que me permite todavía tener un apoyo en cuanto al estudio por realizar, ya que la adolescencia es una etapa especial del desarrollo de las personas por los cambios que se presentan y que después llegará a la juventud con su fuerza y sus retos hasta que se alcance la madurez en la edad adulta, pero siempre ateniéndose a lo que en cada lugar que éste tenga que asumir ciertas normas.

*“Hay algo que si tienen en común los adolescentes de todos los tiempos –en mayor o menor grado- se sienten incomprendidos por los adultos. Así tienen que surgir normas para controlar dicha incomprensión”* (Escalante, B. 1994, p. 18)

No basta pues, abordar el tema de la adolescencia pues como ya notamos, éste esta ligado inevitablemente a las normas, y reglas.

Hablar de un concepto de norma, es: hablar de muchas cosas. Para ello resulta conveniente determinar las diferencias y similitudes que guarda este tipo de regulaciones en relación con las de otros tipos, como las técnicas, las de etiqueta, jurídicas e incluso religiosas.

Me parece muy conveniente mencionar que no es posible hablar de interacciones al margen de un sistema de normas, prescripciones, valores, principios y leyes que regulen las relaciones entre los hombres, dentro de las cuales destaca la importancia de las normas morales.

En principio no es muy difícil pensar en cualquier situación y detectar las normas que la regulan. Estas normas fijan las posibilidades de acción de las personas, aunque al mismo tiempo también las permiten.

*“La familia como primer sociedad debe acordar en los hijos las normas del hogar y las sanciones”* (Espejel, E., 2003, p. 20)

Las normas sociales se pueden considerar las obligaciones que tienen las personas en una situación, pero también las expectativas que tienen dichas personas tienen sobre cuál será el comportamiento de las otras personas y sobre su propio comportamiento.

*“En cuanto al orden y control, este consiste en la evaluación del manejo de los límites y los modos de conducta, en cuanto a la autoridad que mide la eficiencia de su ejercicio dentro de la familia, se considera cuando este es compartido por ambos padres”* (Espejel, A., 2005, p. 17)

En el caso de la Escuela, la autoridad que mantienen el orden y el control, lo traducimos como los maestros, los prefectos, el orientador, el director, el subdirector, etc.

Aquí algunas definiciones de norma:

*“Las normas son principios sociales que regulan la acción de los individuos en el interior de un sistema, indicado qué acciones son deseables y cuáles no en cada papel y situación concretas.”* (Smith, E., 1997, p. 330)

La siguiente definición remarca el hecho de que se trata de expectativas, pero también nos recuerda que la definición de la normalidad está íntimamente ligada al concepto de norma social:

*“Reglas para la conducta aceptada y esperada. Las normas prescriben la conducta ‘apropiada’ (En un sentido diferente de la palabra, las normas también describen o lo que la mayoría de los demás hacen –lo que es normal)”* (Myers, D., 1995, p. 190)

Finalmente, Erving Goffman nos recuerda no sólo que las normas se encuentran reguladas por sanciones y recompensas, sino que además están ligadas a la identidad de las personas.

*“Una norma social es el tipo de guía de acción que se ve apoyada por sanciones sociales negativas que establecen penas por la infracción y positivas que establecen recompensas por el cumplimiento ejemplar. No se pretende que el significado de esas recompensas y esas penas resida en su valor intrínseco, sustantivo, sino en lo que proclaman acerca de la condición moral del actor.”* (Goffman, E., 1979, p. 198)

Goffman comenta en su libro de *Relaciones en público* (1979) algunas de las distinciones que podemos establecer entre las normas a modo de posible clasificación:

- a) Podemos distinguir entre *prescripciones*; es decir, obligaciones, como por ejemplo aplaudir al final de un espectáculo y *proscripciones*; es decir: prohibiciones, como por ejemplo, no fumar mientras “dura” el espectáculo.
- b) Los *principios* son normas en las que se reconoce un valor intrínseco, como por ejemplo, el famoso precepto de “no matarás”. En cambio, las *convenciones* son normas sin ningún valor especial excepto por el hecho de que son útiles para la fluidez de la vida cotidiana, por ejemplo, esperar que nuestro interlocutor haga una pausa antes de retomar el turno de palabra.
- c) También se puede establecer una distinción entre las normas que es previsible que la gente cumpla más o menos y las que nadie cumplirá aunque sea deseable aproximarse a ellas. Goffman llama a las *primeras órdenes* y a las segundas: normas. Por ejemplo, es de esperar que todos los habitantes de un país occidental aprendan a leer y a escribir (éste es el orden social), pero no es de esperar que nadie cumpla el ideal (la norma) de belleza.
- d) También es posible distinguir entre *normas sustantivas* y *normas rituales*. Las primeras regulan directamente los asuntos de valor, y las segundas lo hacen indirectamente (son ceremonias, rituales, las expresiones, etc.).
- e) Finalmente distingue entre *derechos*, cuando quien tiene que cumplir la norma así lo desea, y *deberes*, cuando quien la tiene que cumplir no lo desea especialmente.

El interés de estas distinciones no es tanto la clasificación en sí como el hecho de explicar la variedad de ámbitos a los que se puede aplicar el concepto de norma social.

Como dice Worchel (2002) *“Al menos en público, nos preocupamos en alcanzar las normas”*

La diferencia de éstas es en términos de conciencia; es decir, a las personas implicadas en su seguimiento son conscientes de que siguen una norma o no lo son. Las normas explícitas son aquellas normas que sabemos que no son, que a menudo, aunque no siempre, están recogidas en códigos, leyes o reglamento o incluso en manuales de civismo, urbanismo o de la llamada “buena educación”. Sino también las normas que nos han transmitido oralmente en frases del estilo “niño, eso no se hace”, o “niña, eso no se toca”, etc.

En cambio, las normas implícitas tienen la característica de pasar desapercibidas, incluso, para el que las cumple. En general, no sabemos que son normas, y por ende no están escritas en ningún sitio.

Las sanciones sociales por la rotura de una norma son normas sobre normas, es decir, que son normas que regulan el cumplimiento y el incumplimiento de las normas. Las sanciones se pueden dividir en formales e informales según cuál sea el tipo de norma que se rompe.

La rotura de una norma explícita da como resultado la aplicación de sanciones claras de las que se presupone el conocimiento general. En general, además, no son las personas implicadas en la situación de las que aplican estas sanciones sino un organismo competente. Por otro lado, la ruptura de una norma implícita conlleva unas sanciones completamente diferentes.

Jean Jacques Rousseau, define un principio muy importante para la Democracia: el de la libertad. Él nos dice que *“La libertad consiste en la obediencia a la ley que cada uno se ha prescrito”* (Rousseau, J.J 1982, p. 43) este es un derecho que el hombre tienen a darse a sí mismo las leyes y normas que rigen su conducta. Menciono esto, ya que las normas están dadas por el mismo hombre; en conjunto: por la sociedad.

La conexión entre las nociones de normalidad y de norma social es directa. En una sociedad como la nuestra, de la cual pensamos que está formada por individuos que pueden actuar por su cuenta y que suponemos libres, se convierte en imprescindible prever la conducta de los otros. Por esto, la noción de normalidad tiene tanta fuerza, porque todos aspiramos a ser considerados normales. En este sentido, hay que entender que es normal quien cumple las normas y no lo es quien no las cumple.

La violación de una norma provoca momentos que nos comprometen, pues no sólo se nos calificará como personas con poca habilidad social, pero la sanción puede ser más grave,

porque como menciona Goffman, es todo el carácter moral del actor quien está implicado en la situación y, por lo tanto, su identidad queda cuestionada.

Aquel que rompe una norma es más fácilmente caracterizado como una persona poco confiable, inmoral, y en los casos más graves, (o para otros autores), anormal. Un error de este estilo, aunque sea a causa de alguna ambigüedad de la situación, es fácilmente atribuido a una deficiencia en la personalidad y, por lo tanto, a una característica difícilmente modificable de la persona.

En su sentido prescriptivo, por ejemplo, la norma social "*establece pautas para saber cómo actuar, cómo conducirnos en las diferentes situaciones que se nos presentan en la vida* (Angulo, P., 2005, p. 60). En consecuencia, si queremos entender al hombre, habría que averiguar qué normas, leyes y restricciones se han impuesto en cada fase de su historia y por qué. Esto obedece a que las normas y prescripciones que rigen la vida humana tienen un carácter histórico-social. Conforme avanzan las sociedades y se van haciendo más complejas, las normas y prescripciones se modifican y se vuelven más sofisticadas (ver Anexo 1). La norma es una prescripción, un imperativo, un mandato, una orden, un sugerencia que orienta a la acción humana.

Es por eso que me llama la atención que una modificación importante en parte de los Anexos donde se transcribe el Reglamento Interno de Prefectura de esta Escuela (pág. 95) cuando dice que queda estrictamente prohibido traer celulares. Éste es un buen ejemplo de la modificación que hay en lo que a la modernidad se refiere, ya que es muy común que sin importar la edad se cuente con teléfono celular, cuando antes parecía tener acceso a éste, solo cierto sector.

Para el caso de los adolescentes éstas tienen que ser muy claras, justo por la etapa de transición en la que se encuentran, para que de alguna manera se le oriente y dé dirección a su comportamiento. Y en el caso de la Secundaria, para que su comportamiento sea el que se espera en la Institución.

Aunque toda norma requiere ser cumplida, la fuerza con la que se maneja, depende del tipo de norma en cuestión, en algunos casos adquiere el carácter de orden o mandato cuya trasgresión es severamente castigada; en otros, se trata más bien de una orientación o sugerencia y su violación apenas es sancionada.

Sin embargo, podemos decir que una norma no es siempre una prescripción para un solo acto; es más típicamente, un conjunto de categorías que definen clases de comportamiento

aceptable y reprochable. Así pues es posible hablar de una clasificación de normas. Las normas sociales definen una amplitud de aceptación y una amplitud de rechazo.

El referente básico de una norma son todas las formas predominantes, acostumbradas, esperadas y deseables de hacer las cosas en el grupo o sociedad a la cual pertenece el individuo. Esta es la base de la normatividad. Para establecer más claramente las diferentes concepciones de normas muestro el cuadro A :

**CUADRO A: LOS TIPOS DE NORMAS**

NORMA MORAL	NORMA JURÍDICA	NORMA RELIGIOSA	REGLAS DE ETIQUETA	REGLA TÉCNICA
No esta contemplada como un medio sino como un fin en sí. Es un mandato, un deber que no admite condición alguna.	Es coercitiva, se impone mediante la fuerza. Es ajena al sujeto y tiene reglamentos, códigos y leyes decretados por el Estado. Tiene como consecuencias una pena o castigo que se encuentra estipulado en las leyes.	Muchas normas religiosas tienen un carácter moral social como no robar, no matar, no mentir, etc. se le agregan confesarse regularmente, asistir a misa, no es bueno malo es la voluntad de Dios.	Regulan el comportamiento social, lograr la convivencia en determinado orden. Vestir, hablar, saludar, correctamente. Son llamadas también usos y costumbres varían en épocas regiones o grupos sociales.	Conjunto de pasos debidamente ordenados que si se siguen, garantizan eficacia en los resultados de una actividad. Son medios para lograr ciertos fines

Me parece importante “rescatar” estas explicaciones de lo que a normas y reglas se refiere para concluir con este capítulo en que cualquiera que sea el ámbito en que se encuentre inmerso el sujeto, está regulado por normas. De otra forma no podría mantenerse en dicho ámbito. Sería expulsado, “desviado”, estigmatizado, señalado, juzgado, desaprobado, en fin; rechazado.

*“La conducta equivocada, malvada o pecadora por parte del individuo va en contra de la pauta de la conducta social que le convierte en correcta, buena o virtuosa... Esto constituye el sentimiento de la conciencia entre “debo” y “no debo” que todos tenemos en distintos grados con respecto a nuestra conducta en determinadas situaciones sociales” (Mead, G. 1982, p. 330)*

En resumen: las normas sociales son mecanismos de control social que garantizan que la máquina social o el organismo social funcione eficazmente. El objetivo es garantizar un

orden social determinado que son más fácilmente modificables ya que no provocan cambios esenciales en el sistema.

En el caso de la escuela secundaria y en cuanto a los adolescentes se refiere, vemos que existen normas concretas para éstos. El comportamiento puede ser regulado mediante las diferentes actividades diseñadas en cada asignatura. Se crean normas específicas que dan paso a una eficaz organización, libertad y hasta seguridad de todos. En la escuela se aprenden cuáles son estas normas. Podemos notar que en esta institución, existen los claros límites y normas específicos para los adolescentes. Para el caso de éstos, aquí es donde encontramos más claramente las restricciones que en otro ámbito.

La noción de norma social nos permite entender por qué el vínculo entre el individuo y la sociedad es inextricable; esto es: aquello en que la persona no se puede separar de las normas que regulan las situaciones en las que se encuentra. Así, es posible ver cómo lo que es normal o anormal depende de las normas sociales instauradas en una sociedad determinada.

Como vemos, un requisito de la sociedad es que exista un método que regule los medios para alcanzar el orden; esto es: el sistema normativo. Sin la regulación normativa de los medios, la sociedad se ve amenazada por el caos, la anomia, etc. en caso contrario, devendría el desorden social.

Una sociedad debe y necesita mecanismos de control social formativos para que sus miembros puedan sobrevivir, para así mantener el equilibrio.

### **1.1. El adolescente en la escuela**

Hablar de la “inserción a la escuela”, (en el sentido legal) es encontrarnos con que para ingresar a ésta, es necesario cubrir una edad determinada (para poder ser el alumno ubicado en cierto grado académico). En el Sistema Escolar Mexicano tenemos que el sujeto se encuentra ubicado “por rangos de edad” (esto por las diferentes “aptitudes cognitivas” que para cada uno represente). Así obtenemos diferentes tipos de educación (la bien llamada educación básica, la educación media y la educación superior). Así tenemos lo que es la primaria y secundaria como Educación Básica, la preparatoria, vocacional, bachillerato o similar en lo que es la Educación Media, y finalmente la Educación Superior, la cual implica el estudio de una Licenciatura o Maestría.



De acuerdo a las Garantías Individuales en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; tenemos que en el Capítulo Primero en el Artículo 3º p. 5 año 2005 se habla del derecho a la Educación; *“Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – Federación, Estados y Municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias”*

Entonces, la Escuela Secundaria como vemos es primordial en el desarrollo académico de las personas, (y por aclaración, aunque es obligatoria, no todas las personas logran cursar dichos estudios).

Finalmente, y desprendiéndonos de la cita anterior quiero ligarla con la siguiente para rescatar una parte importante que a pesar de no venir de un libro de texto, sino de la misma Constitución Política dentro de las garantías individuales, se menciona un aspecto en común: *“Contribuir a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos”* (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Capítulo I, Artículo 3º, inciso c 2005 p. 5)

Esto quiere decir que gran peso lo tiene la escuela como medio de una convivencia humana, (esto es la interacción), y como un medio para integrar a los estudiantes tanto a la familia como a la misma sociedad.

*“La SEP tiene como propósito esencial crear condiciones que permitan asegurar el acceso de todas las mexicanas y mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden.”* (en SEP. 2005, p. 8)

Esto me parece importante ya que podemos tomar como otra justificación importante para la realización de dicho estudio y que no sólo la Escuela Secundaria “está diseñada” únicamente para aportar conocimientos académicos ( y más aún conocimientos de calidad).

## 1.2. La Socialización; (El Lenguaje y los Significados)

A lo largo de lo expuesto anteriormente, podemos darnos cuenta que hablo de “el sentido que le dan los jóvenes estudiantes” y hablo de significados, no así de creencias, o percepciones, porque la misma teoría así nos lo exige.

Una parte necesaria tanto en la adquisición de conocimientos como en la integración social y/o la socialización se da mediante el lenguaje. Así; la conducta simbólica o comunicación es uno de los aspectos que se tornan con un peso de gran importancia para que se de la interacción.

Sin embargo, la interacción puede ser no sólo lingüística, sino también abarca los gestos significativos como el rostro, las manos, los brazos y otras partes del cuerpo. Podemos encontrarnos con artículos e incluso manuales de la manera de adoptar posturas corporales y gestuales para cuando damos un discurso en público y éste nos acepte y no suceda lo contrario; esto es: que haya una aceptación social, para ello, hago referencia al anexo 2 que ilustra *ad hoc* esta situación.

Varios autores sentaron las bases de una psicología social centrada en el análisis de la interacción social. Así las ideas de los sociólogos de la Escuela de Chicago, y más concretamente, las de Mead, dieron lugar al Interaccionismo Simbólico, una de las principales corrientes teóricas de la psicología social sociológica.

La teoría simbólica ha puesto de relieve las diferencias que pueden existir entre un grupo y otro, y entre una sociedad y otra, en la organización de la vida social y de los intercambios.

Esta teoría basada en un punto de vista intercultural, enfoca la realidad como un conjunto de constructos sociales, a partir de la importancia del sistema de símbolos colectivos. Estos se basan en diversidad de aspectos, como los valores, las normas, las creencias, entre otros, todo ello compartidos por miembros de un grupo o de una sociedad.

Así pues, se reconoce el sentido de una acción a partir de las formas simbólicas que intervienen en una situación para conferirle uno u otro valor. Así, la existencia de tales símbolos pueden hacer que se modifique la realidad. Proponiendo valores, tratándolos, utilizándolos, para alcanzar así los fines que se persiguen dentro de una situación social. Me refiero a que el sujeto puede ser capaz de construir y modificar alguna situación específica en la que el individuo es visto como un actor. Así pues, el sujeto como actor en la institución

de la educación en un proceso de adquisición de conocimientos puede verse también como un “constuctor de su realidad”.

*“El proceso de aprendizaje se completa con la adopción de la sociedad en su conjunto, es decir del otro generalizado. Esta capacidad para asumir el rol de los otros y de la comunidad organizada u otro generalizado” (Mead, G. 1982, p. 82)*

Con esto, el objetivo central del pensamiento psicosociológico en Mead, es en definitiva; explicar la determinación social de la conducta, alejándose de las concepciones individualistas de las teorías psicológicas de su época, ya que siempre es la sociedad la que se toma en cuenta para arrojar cualquier tipo de explicación. Así pues, he considerado a la Escuela Secundaria como una “sociedad a pequeña escala” que también establece reglas como desde tiempos remotos se ha estado haciendo según las necesidades de cada sociedad, entonces esta teoría nos ofrece un amplio acervo como medio explicativo.

Adoptar el rol de los otros o del otro generalizado es ante todo una actividad reflexiva. El producto de dicha actividad reflexiva es lo que explica que tengamos conciencia de nosotros mismos como individuos particulares con una personalidad única.

En la parte de la interacción social, Mead por ejemplo hace la distinción entre el Yo y el Mi. *“El Yo es la parte de uno mismo que corresponde a la acción espontánea en respuesta a la situación social y que se expresa ante los demás, tiene un elemento de iniciativa” (Mead, H. 1934 p. 97)* Por decirlo así; son la parte de las conductas que deseamos hacer pero que “están normadas” por algún aparato (control social).

En cuanto al Mi tenemos: *“Es el yo constituido por las actitudes que adoptan otras personas frente a uno. Esta es la imagen propia, el yo como un ente orgulloso o humilde, bueno o malo, feo o hermoso” (Mead, H. 1982, p. 98).* Así pues, el Mi viene a reflejar el control social ejercido sobre nuestra conducta.

Mead dice que hay diálogos internos entre el Yo y el Mi; esto lo podemos traducir como tomar la decisión de hacer las cosas que se “quieren” hacer o las que se “deben” hacer. Esto es; hay una constante lucha entre el Yo (que quiero hacer pero no debo) y el Mi (que debo hacer aunque no necesariamente así lo quiera hacer).

*“La respuesta interna a nuestra reacción ante otros es, tan variada como lo es nuestro entorno social. No es que asumamos los roles por imitación, sino que se toma la actitud de otro distinto al “sí mismo” a partir de las imágenes de memoria a anteriores respuestas” (Uriz, Ma. De Jesús., 1993, p. 62)*

Hay que tener en cuenta que cuando reaccionamos ante otro individuo, nuestra respuesta interna puede ser muy distinta a la que en verdad mostramos, ya que dicha respuesta depende del entorno social donde se encuentre: como cuando el niño sabe si algo es bueno o malo porque recuerda reacciones de sus padres anteriormente al mismo suceso.

*“En nosotros reside la capacidad de escoger aquello que deseamos, pero sabiendo que lo rechazado nunca perece”* (Dostoievsky, F., 2000, p. 2)

Muchas veces, en casi cualquier ámbito de la vida, se nos tiende a poner todo en términos de bueno o malo y una vez hecha la elección, vienen reacciones que son inevitablemente consecuencias de dicha decisión. La mayoría de las veces se nos presenta como un castigo; la lección de una “cosa negativa” (entendiendo esta como la que es socialmente rechazada), y una consecuencia positiva si la elección se inclinó por la elección de un aspecto “bueno”.

*“Distinguir entre lo bueno y lo malo, es un conocimiento que todos intentamos adquirir, pero depende de cada persona, ya que llamarle a uno “bueno” no indica más que docilidad y a no causar problemas, para otros ser bueno es resignado y paciente todo depende de a quién se le pregunte”* (Savater, F., 1997, p. 19)

Como bien dije, y con la cita anterior, lo bueno es lo que tiene una aceptación, (al final creo que lo que en teoría pretendemos es ser aceptados y evitar el rechazo social).

Lo anterior me hace recordar párrafos de la famosa novela británica de Robert Louis Stevenson, *“El Extraño caso del Doctor Jekyll y Mr. Hyde”* (por cierto vetada en su publicación inicial de 1886 por considerársele una narración de desdoblamiento de personalidad y una muy fuerte crítica a la sociedad de ese tiempo), cuando el Dr. Jekyll dice:

*“Pese a mis dos caras no era un hipócrita; las dos personalidades eran auténticas en mí, que aunque fuesen contradictorias, ambas eran mías... hay una lucha entre mis dos personalidades ya que el hombre en realidad no es uno, sino que verdaderamente es dos. Hay una penitencia de la maldición de la humanidad; dos incongruentes unidos luchasen continuamente estos dos gemelos polares”* (Stevenson, R., 1886, p. 27)

Como en el caso de la gente que toma (cuando es capaz de “sacar su propio yo para poder actuar como quiere y evitar las posturas que en sociedad presenta antes de ingerir alguna bebida embriagante). Con lo anterior, quiero decir que a los sujetos se nos “enseña” a acatar reglas y normas que en algún límite deben de llegarnos, porque si no, el hombre no tendría este tipo de conflictos internos, y aunque la novela es una metáfora de lo que una persona “presionada socialmente” puede llegar a hacer cada que se toma una pócima,

convirtiéndose desde lo físico en un ser de especto *non-grato*, e incluso convertirse en el peor ser moral que hace lo que “quiere” y no lo que “debe”. Llegando a ser capaz de cometer las peores y más prohibidas atrocidades sólo cuando se toma dicha fórmula. Sin embargo, hay un momento en el que no “necesita” tomar dicha poción, pues “el lado oscuro” exige salir y lo hace, teniendo así un dilema de luchar con ese angelito o con ese diablito que dice lo que hay que hacer.

*“Experimentaba un desconocido sentimiento de libertad del alma, el lado malo de mi naturaleza, supongo que se debe a que todos los seres humanos son una mezcla del bien y de mal... Mi otra identidad estaba perdida, iba perdiendo el dominio de mi yo original para elegir entre las dos, esto había hecho sacudir las puertas de la prisión en que se hallaba encerrada mi personalidad. Había una sed de hacer mal y dije adiós a la libertad aunque sentía asombro ante mi propia depravación”* (Stevenson, R., 1886, p. 121)

Me parece muy importante mencionar esta obra, porque para el año de su elaboración, considero que puede quedarnos *ad-hoc* para lo que quiero decir; es la Sociedad la que nos permite movernos como “entes sociales”, continuamente nos está regulando el comportamiento. Es así, como la visión del hombre es vista como un alojamiento de “múltiples habitantes” que presentan la tesis de la dualidad, la disolución del sujeto en un conglomerado de entidades distintas, más o menos unidas entre sí, todas ellas con características malignas y benignas.

Entonces, la escuela secundaria como “medio socializador”, puede caer en esta forma de control.

*“La articulación entre la interrelación cotidiana, la interacción entre los alumnos, los docentes y la comunidad en la escuela, permite comprender la resistencia, la negociación, la apropiación o las adaptaciones de esos sujetos a las normas establecidas y analizar los significados que sus acciones tienen”* (Sandoval, E., 2000, p. 49)

Con esto, quiero dar a conocer la importancia que tiene tanto la interacción social así como el establecimiento de normas y reglas y finalmente los significados que para los sujetos tienen estas acciones en conjunto. Recordemos lo que Mead dice que: *Para el Interaccionismo Simbólico los significados se establecen mediante las respuestas de ajuste de individuos interactuantes que se comunican entre sí.* (Mead, H. 1993 p. 77)

Sólo quiero recordar lo que Carl Jung definió como *La Sombra*: “*El lado oscuro de la personalidad*”. *En su lado negativo se alojan los aspectos rechazados y que se quieren*

*negar. La sombra, por lo tanto, se proyecta en los demás facilitando verla como ajena y sintiéndola alejada” (Jung, C., 1959; p. 100)*

*“En nosotros reside la capacidad de escoger aquello que deseamos, pero sabiendo que lo rechazado nunca perece” (Dostoievsky, F., 2000, p.120)*

Cito a Mead como introducción a la manera en que el Interaccionismo Simbólico aborda y pone el énfasis en lo social, en las relaciones que se dan, así como en el comportamiento. Hay que destacar su noción de persona como agente activo y no como sujeto pasivo ante las influencias del medio. Sobre todo en este ámbito a estudiar, en donde justo el adolescente (espero) es un sujeto activo que nos va a proporcionar toda la información necesaria.

La manera en que relaciono la normalización del comportamiento y un lado oscuro o negativo del hombre se refiere a que las personas vivimos en sociedad. Y ésta tiene que regular el orden social o el orden de interacción mediante normas. Es necesario establecer normas, para que no exista conflicto, caos, anomia. Pero lo que quiero decir cuando menciono a Robert Louis Stevenson quiero relacionar con que evidentemente todos tenemos que cumplir con las normas, que no podemos hacer lo que “queremos”, sin estar ligados a lo que puede pasar, a lo que las normas establecen. Todo esto tiene también que ver con el hecho de que la parte oscura o negativa de las personas que en algunos momentos quisieran “liberar”, no lo pueden hacer justo por la prescripción que existe en las normas. Justo porque hay un control de estos actos. Que entre el Yo y el Mi, hay una lucha constante de saciar un deseo (de cualquier tipo), pero que no siempre se podrá cumplir por la manera en que tenemos que “acatar las normas”.

Finalizo diciendo que las teorías a nivel simbólicas estudian la dinámica de los sistemas culturales; muestran cómo a través de las normas, las tradiciones y los valores son utilizados o bien intervienen como factores que influyen sobre los comportamientos. Así pues, a nivel secundaria, trataré de observar cómo las normas intervienen directamente para que se de determinado comportamiento y la manera en que interactúan de los adolescentes (esto es la normatividad, la disciplina) dentro de la escuela.

Así, los procesos sociales son formas simbólicas que permiten dar una interpretación a las creencias y a los valores producidos en una sociedad.

## 2. El Interaccionismo Simbólico de Erving Goffman

Como anteriormente se abordó, la interacción social tiene gran importancia en la vida del sujeto; es por eso que ubico mi teoría explicativa en el Paradigma del Interaccionismo Simbólico abordado por un seguidor de éste: Erving Goffman.

La obra de Erving Goffman es extensa y, aunque es posible identificar en ella la influencia de diferentes corrientes de la teoría sociológica, su originalidad hace que sea difícil encuadrarla claramente en cualquiera de las grandes escuelas de pensamiento sociológico. Si bien es notoria la influencia del Interaccionismo simbólico sus obras contienen también elementos provenientes de la etnometodología, e incluso la sociología fenomenológica.

Uno de los principales objetivos de la obra de Goffman es el estudio de las interacciones cara a cara. Si bien algunos autores han señalado una evolución en las diferentes etapas de su pensamiento, en la que sería perceptible la transición desde el análisis microsociológico hasta la incorporación de las estructuras sociales en su estudio del orden social, lo cierto es que la obra de Goffman ejemplifica de forma nítida la integración de lo micro (las interacciones cotidianas, los encuentros, la presentación de la persona, las relaciones entre personas normales y estigmatizadas) y lo macro (el orden social).

Sin duda, la obra de Goffman que mayor impacto ha tenido, tanto en la sociología como en la psicología social sociológica, es *La Presentación de la Persona en la Vida Cotidiana*, publicada en 1959. Su objetivo es considerar de qué manera el individuo se presenta y representa su actividad ante otros, en las situaciones cotidianas, en qué forma guía y controla la impresión que los otros se forman de él, y qué tipo de cosas puede y no puede hacer mientras actúa ante ellos.

En este libro, claramente hay una influencia por el Interaccionismo simbólico, Goffman utiliza la metáfora del teatro para realizar un estudio de la vida social en la que el manejo de impresiones entre las personas se convierte en el aspecto esencial de las interacciones cotidianas.

*“S e le pide al sujeto que crea que posee en realidad los atributos que aparenta poseer, que la tarea que realiza tendría las consecuencias que en forma implícita pretende y que, en general, las cosas son como aparentan ser. Así, el individuo “ofrece su actuación” (Goffman, 1967, p. 29)*

Su mérito consiste en elaborar un detallado análisis de la estructura de las interacciones sociales. La identificación que Goffman realiza entre la vida social y el teatro debe ser entendida, sin embargo, como una herramienta analítica de la cual se vale para desarrollar su enfoque dramático.

Es, en definitiva, la idea del mundo como un gran escenario la que sirve a este sociólogo para analizar cómo influimos sobre los otros dando una imagen que sea como las expectativas que imaginamos que los demás tienen de nosotros.

La principal conclusión de este trabajo de Goffman es que, en el transcurso de nuestra interacción con los demás, intentamos manejar las impresiones que provocamos y ofrecer nuestra mejor imagen. La interacción cara a cara es, de este modo, una representación de carácter escénico.

Me parece de gran importancia destacar que el nivel de análisis utilizado en sus escritos no tiene un carácter individualista, pues hay una influencia social.

## **2.1. El Interaccionismo de Goffman en la Dramaturgia**

Parte del legado de Mead, es retomado por Goffman, cuando con un enfoque dramático constituye una forma de análisis que parte de la idea, propia del Interaccionismo Simbólico, de que toda interacción social es una actuación. El término de actuación (performance) nos permite entender los elementos considerados por la perspectiva dramática según la cual en una situación de interacción los actores sociales se ven situados en una posición análoga, aunque no idéntica, a la del actor de un drama. es decir, un papel representado frente a una audiencia.

*“El escenario teatral presenta hechos ficticios; la vida muestra, presumiblemente, hechos reales, que a veces no están bien ensayados”* (Goffman, 1995, p.11)

Goffman se centró en la dramaturgia, adoptó una perspectiva de la vida social como si ésta fuera una serie de actuaciones dramáticas que se asemejan a las representaciones en el escenario.

Goffman suponía que cuando los individuos interactúan desean presentar una determinada concepción del *self* que sea aceptada por los demás. Sin embargo, incluso durante su presentación del self, los actores son conscientes de que los miembros de la audiencia



pueden perturbar su representación. Por esta razón los actores son conscientes de la necesidad de controlar la audiencia.

Podemos asociar la parte en la que Goffman habla del actor como una persona que todo el tiempo **utiliza máscaras** que le permiten llevar una actuación y que el único objetivo no es buscar otra cosa más que la admiración, el reconocimiento e incluso la aceptación de los otros. (ver Anexos 3-a y 3-b) Muy parecido al concepto del “otro generalizado” al que Mead refiere.

*“El actuante puede creer por completo en sus propios actos; puede estar sinceramente convencido de que la impresión de realidad que pone en escena es la verdadera realidad.”(Goffman, 1995, p.11)*

Los actores también esperan una reacción voluntaria por parte de la audiencia de acuerdo con su deseo. Goffman denomina esta cuestión “el arte de manejar las impresiones”. Este arte implica las técnicas que utilizamos los actores para mantener ciertas impresiones ante los probables problemas que surjan y los métodos que usan para solventar estos problemas.

Para la concepción dramaturgica, la interacción social, como actuación, es un proceso que se compone de varias fases.

En la línea de esta analogía teatral, Goffman habla de fachada. La *fachada* es la parte del escenario que funciona regularmente de un modo general y prefijado, a fin de definir la situación con respecto a aquellos que observan dicha actuación. Dentro de la fachada, Goffman distingue entre el *medio* y la *fachada personal*.

*“Será conveniente dar el nombre de “fachada” a la parte de la actuación del individuo que funciona regularmente de un modo general y prefijado, a fin de definir la situación con respecto a aquellos que observan dicha actuación. La fachada, entonces, es la dotación expresiva de tipo corriente empleada intencional o inconscientemente por el individuo durante su actuación” (Goffman, E., 1995, p.12)*

Esta forma en la que Erving nos quiere plantear cómo se presenta el sujeto ante la sociedad, y cómo es que “tiene” que “actuar” para el momento de la interacción (ver Anexo 4). Goffman escribió que cuando interactuamos con la gente, actuamos una *“línea”* como si estuviéramos representando parte de una obra. Por línea Goffman entiende todas las expresiones verbales y no verbales de que nos valemos para comunicar un punto de vista, así como relacionarnos con los demás y con nosotros mismos.

El *medio* hace referencia al escenario físico que rodea a los actores para su actuación. Sin él los actores no pueden actuar. Por ejemplo un cirujano necesita un quirófano, un taxista un taxi, etc. La *fachada personal* consiste en las partes escénicas de la dotación expresiva que la audiencia identifica con los actores y que espera que lleven en el escenario. Por ejemplo, se espera que el atuendo de un cirujano sea una bata verde, tenga ciertos instrumentos, etc.

Goffman después distinguió de la fachada personal en *apariencia* y *modales*. La *apariencia* se refiere a los estímulos que funcionan en el momento de informarnos acerca del estatus social del actor (por ejemplo, la bata del cirujano). Los *modales* implican estímulos que funcionan en el momento de advertirnos acerca del rol de interacción que el actuante esperará desempeñar en la situación que se avecina (por ejemplo el uso de modales y procedimientos físicos) ya para ello me apoyo en los Anexos 5-a, 5-b, 5-c y 5-d; en donde cada persona es clasificada según sus actitudes, sus modales y su "fachada", representando así cada quien un papel diferente. Un modal brusco u otro suave nos indican tipos de actuación bastante diferentes. En general, siempre esperamos que apariencia y modales sean coherentes.

*"La medida en que n hombre puede obrar sobre otros mediante una falsa idea de s{i mismo depende de diversas circunstancias"* (Goffman, E., 1995, p. 78)

Otra técnica que emplean los actores es la *mistificación*. Los actores suelen mistificar su actuación al limitar el contacto entre ellos y la audiencia. Mediante el establecimiento de una distancia social entre ellos y la audiencia, lo que pretenden los actores es infundir respeto en la audiencia. Esto, a su vez, evita que la audiencia esté implicada en el proceso y, con frecuencia, busca mantener la credibilidad de la actuación guardando la distancia con el actor.

Como interaccionista simbólico, para Goffman su unidad básica de análisis era pues, no el individuo, sino el equipo. Un equipo es un conjunto de individuos que cooperan en la representación de una rutina. Cada miembro ha de confiar en los demás, porque todos pueden destruir la representación y todos son conscientes de que participan en un acto.

Goffman estudió también el trasfondo escénico donde suelen aparecer los hechos o varios tipos de acciones informales ocultos en la fachada. El trasfondo escénico es, por lo general, adyacente a la región anterior, pero también está separado de ella. Los actores confían en que ningún miembro de la audiencia aparezca en el trasfondo escénico.

Así pues, existen formas que determinan las conductas e incluso la interacción verbal. He de decir que Goffman nos habla no de un orden social, sino de un orden de interacción, incluso existen textos especializados en la forma de comportarnos cuando acudimos a algún evento. (ver Anexo 6) .

En términos generales, la manipulación de las impresiones se orienta a impedir una serie de acciones inesperadas, como gestos espontáneos, intrusiones inoportunas, entre otras.

La razón básica para la auto presentación es el control de la impresiones que se forman los demás de nosotros, muchas veces, no necesariamente hacemos lo que queremos, sino lo que los otros esperan que hagamos y que mejor ejemplo que el ejemplo gráfico que presento en el Anexo 7. Este esfuerzo de control se denomina "*manejo de impresiones*" Pero ¿Por qué esperamos presentarnos positivamente y nos esforzamos en afirmar la apariencia, la nuestra y la de los otros? Goffman piensa que el trabajar la apariencia y otros "rituales de interacción" (por ejemplo "¿Cómo estás?- Bien gracias...", etc.) son condiciones necesarias para el funcionamiento de la vida social. Ya que permite que nos relacionemos en paz.

Finalmente, Goffman menciona que la vida del sujeto está en función de las normas y leyes que la sociedad le establece, pero no sólo ello, lo que el sujeto quisiera hacer a veces es romperlas, desgraciadamente, la "presión social", muchas veces es tan fuerte que finalmente terminamos cediendo (Ver Anexo 8). Podemos aquí, recordar cuando Goffman nos habla del sujeto actor que se encuentra en el medio (*setting*), que incluye mobiliario, el decorado, los equipos (organización de las circunstancias y los momentos) y otros elementos del trasfondo escénico, que proporciona el escenario, la utilería para el desarrollo de la acción humana (situación de interacción). Entonces, estos escenarios pueden ser en cualquier lugar (cuadros y contextos), no importa cual fuere, simplemente hay que hacer la adaptación necesaria, para que quepa la explicación pertinente. Que en este caso, ubicamos la Escuela Secundaria como escenario el salón de clases y la actuación, todo aquello que los jóvenes estén dispuestos o no a hacer.

Pero estar en un contexto que específicamente está diseñado y guiado por normas, reglas, etc., (la Escuela Secundaria), nos hace inevitablemente pensar que los alumnos tienen que comportarse de acuerdo a dichas normas. No quiero "verme muy dramática ni extremista", pero los alumnos deben acatar, asumir, obedecer, y/o adaptarse a tales normas, por lo que "debe" haber algo que "quieran hacer y no puedan". "*El único peligro que existe reside en el mismo ser humano. Nosotros somos el único peligro pero lamentablemente somos*

*inconscientes de ello. En nosotros radica el origen de toda posible maldad”* (Jung, C., 1959, p. 202)

Pero justifico llevar esta explicación un tanto extremista en el sentido de que posiblemente los chicos no se vean tan directamente afectados en tomar la decisión del querer y deber hacer dentro de su escuela, pero yo pregunto ¿qué no es la Escuela la sociedad en términos pequeños a la que hagamos lo que hagamos estaremos inevitablemente inmersos?

## **2.2. La Secundaria y las Instituciones totales**

Entramos al ensayo que Erving Goffman hace sobre los “Internados: Ensayo sobre la situación social de los enfermos mentales”. Aunque el título pudiera parecer un poco trágico, puedo decir que en todas las obras de Goffman hay una relación importante en cuanto a las actuaciones y la manera en que la personalidad es un tanto desquebrajada. Pues bien, esta obra no es la excepción, más aún desde el punto de vista de la Institución Educativa como lo es la Secundaria comparada con las Instituciones Totales de las que Goffman habla, llega a tener muchas similitudes en ciertas situaciones que ambas Instituciones presentan como mencionaré más adelante.

*“Una institución total puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente”* (Goffman, E., 1995, p. 72)

Si cambiáramos el título a la Escuela Secundaria, no distaría mucho de la anterior definición, excepto por el lugar de residencia, por lo demás parece adaptarse. Y es que en el libro de Internados se refiere a las instituciones totales en general, y a un caso particular de ellas: los hospitales psiquiátricos. Enfoca principalmente el mundo del interno, no el del personal, y se propone como uno de sus objetivos básicos; exponer una versión sociológica de la estructura del yo.

*“Los procesos de admisión son el historial social del individuo, tomar fotografías o impresiones digitales, controlar el peso, asignarle números, efectuar registros, bañarlo, desinfectarlo, cortarle el pelo, entregarle la ropa de la institución, instruirlo en las normas y asignarle los cuartos, o bien los llamados procedimientos de preparación”* (Goffman, E., 1995, p. 84)

Como podemos comparar, no dista mucho de lo que en la Escuela Secundaria se hace cuando se admiten a los nuevos ingresados. Es decir; se les da una lista de útiles, se les

otorga el reglamento, se les pide tener el cabello corto, aseados, se les exige la portación tanto de un gafete como de un uniforme así como la asignación de su salón de clases.

*“Como parte del rito de iniciación puede recibir apodos tales como “Gusano” o “Basura, destinado a recordarle que es simplemente un interno, la pérdida del propio nombre puede representar una gran mutilación del yo”* (Goffman, E., 1995, p. 91)

Esto me hace recordar que en la Secundaria es muy común dirigirse a los “compañeros” no por su nombre, sino por su apellido, lo cual implica cierta pérdida de su persona para los estudiantes. Cabe mencionar aquí que desde el ingreso, *“la pérdida del equipo de identificación pude impedir que el individuo se muestre ante los demás con su imagen habitual”* (Goffman, E., 1995, p. 22) y esto nos relaciona con todo lo que anteriormente estuve exponiendo en lo que a la forma de presentarnos ante los demás.

*“La autoridad de las instituciones abarca una cantidad de aspectos de la conducta –vestido, comportamiento, modales- que constantemente salen a relucir y constantemente deben ser juzgados”* (Goffman, E., 1995, p. 90)

Es otro punto que tiene que ver con la escuela, ya que el comportamiento es normado, los modales también tienen cierta regulación, así como la portación del uniforme para ingresar y mantenerse en dicha institución educativa.

*“Un tipo de ceremonia institucional algo diferente, es la fiesta anual (celebrada a veces en más de una oportunidad durante el año); en ella, personal e internos se mezclan, participando en formas de sociabilidad tan convencionales como una comida, un baile o una tertulia”* (Goffman, E., 1995, p. 46)

Esto nos puede remitir a hacer una comparación con lo que a las celebraciones que también en la Secundaria se viven y que por un momento “permite” tener un contacto más cercano con los propios trabajadores docentes que conforman el personal de dicha Institución, pero no olvidemos el autoritarismo que existe, ya que es innegable la manera en que dicha escuela ejerce el control.

*“En cuanto al orden y control, este consiste en la evaluación del manejo de los límites y los modos de conducta, en cuanto a la autoridad que mide la eficiencia de su ejercicio dentro de cualquier institución”* (Russell, B., 1973. p. 25)

Enfatizando; por un lado tenemos: el adolescente visto como un ser humano diferente y único. En esta investigación es tomado en cuenta como un ser que es capaz de aportarnos información para permitirnos conocer la normatividad que existe, cómo es ejercida y cómo la acata dentro de su escuela.

Existen características en toda sociedad, pero una de las más comunes es la generación de normas, leyes y reglas que tiene como objetivo regir el comportamiento de los integrantes que la componen y que tiene el fin de mantener un orden social y de evitar el rechazo (social).

Para ello, quiero citar a Foucault, cuando en su obra (*Vigilar y Castigar: Nacimiento de la prisión, 1975*) . en este libro, Foucault muestra cómo la disciplina impuesta en las escuelas (y también en otras instituciones cerradas como son hospitales, prisiones, cuarteles o fábricas) no tiene como efecto principal la interiorización de determinadas normas de comportamiento sino la constitución real, de sujetos obedientes dispuestos a aceptar trabajos que anteriormente consideraban inaceptables.

*“El castigo disciplinario tienen por función reducir las desviaciones. Debe, por lo tanto, ser esencialmente correctivo”* (Foucault, M., 1999, p. 88)

En la cita anterior podemos observar que se hablan de “desviaciones”. Lo que enriquecería mucho si estuviera apoyando la Teoría de la Influencia Social, puesto que este término es incluso todo un capítulo de estudio más profundo. Pero cuando Foucault nos habla del castigo es parte de la explicación de evitar (en “otros términos”) ser rechazados.

Otra manera de vigilar en la escuela secundaria, se da cuando se aplican exámenes, cuando el profesor (a) toma una postura que le permita tener un control sobre la manera de que los jóvenes en ese momento interactúen entre sí.

*“El examen combina las técnicas de la jerarquía que vigila y las de la sanción que normaliza. Es una mirada normalizadora, una vigilancia que permite calificar, clasificar y castigar, así se les diferencia y se los sanciona”* (Foucault, M., 1999, p. 92)

Lo anterior entra cuando después de la entrega de las calificaciones a los alumnos, se les cataloga como buenos o malos estudiantes. Si previamente hicieron una acción que falte al reglamento, entonces, se les puede amenazar con obtener una calificación menor como medio de castigo. Deja entonces el examen de cumplir la función de medir un conocimiento y pasa a ser un medio adquisitivo de poder que ejerce un control y dominación.

*“De ahí el efecto mayor del Panóptico: inducir en el detenido un estado consciente y permanente de visibilidad que garantiza el funcionamiento automático del poder y así hace que la vigilancia sea permanente en sus efectos”* (Foucault, M., 1999, p. 97)

Si la cita anterior la traducimos en la aplicación de un examen final o extraordinario a los estudiantes, podemos ver que esto que Foucault llama “efecto Panóptico”, también se

adecua cuando los estudiantes se sienten observados o que “se les va a cachar copiando”, aún si el maestro se sale por unos momentos del salón. El mismo efecto puede tener si los jóvenes se sienten incitados a hacer algo que en su reglamento interno está prohibido o saben les generará un conflicto, ya sea por los prefectos o por maestros o cualquier persona que funja como “ente vigilante”, (los bien llamados prefectos), puede ser que dicho efecto los detenga.

*“De hecho, toda institución panóptica, así sea tan cuidadosamente cerrada como una penitenciaría, podrá sin dificultad estar sometida a esas inspecciones a la vez aleatorias e incesantes” (Foucault, M., 1999, p. 103)*

Esta idea la retomo porque regresando al tema de los prefectos, tenemos que éstos tienen la función de estar literalmente vigilando que los alumnos se encuentren dentro de sus aulas o que hagan lo que en su momento “deban” hacer (hacer ejercicios por ejemplo), etc. y que estas personas vienen a ser un apoyo visual para que la institución termine cumpliendo con su cometido. Una de ellas: la corrección mediante la vigilancia. Aunque Foucault diga que: *“Cualquier miembro de la sociedad tendrá derecho a ir a comprobar con sus propios ojos cómo funcionan las escuelas, los hospitales, las fábricas, las prisiones (Foucault. 1999, p. 255)* sabemos bien que estas instituciones pueden tener cierto grado de comparación y que dichas podrían tener objetivos similares si no es que iguales.

En la vida diaria existen diversas maneras de ser “monitoreados”, ya sea mediante cámaras, computadoras, etc., y toda esta tecnología que se va renovando día con día. Así, en el anexo 9 se muestra la manera de “huir de la sociedad vigilada”

Vimos, por un lado que la Secundaria es vista como una “Pequeña Sociedad” que tampoco se escapa de la aplicación de dichas normas, reglas, y horarios que pretenden se hagan respetar en este caso, por los alumnos. Por otro lado tenemos cómo los sujetos se presentan en este contexto educativo de acuerdo a lo que “se espera” que ellos hagan. Pues por un lado, está respetar las normas de la Escuela y por otro está el “querer hacer” cosas que no se “deben hacer”, lo que provoca una constante lucha en la que sólo los protagonistas saben quién ganará, pero para ello también están estas Instituciones que se encargan de regular tales comportamientos.

Y con esto termino:

*“Cada uno de nosotros es interiormente un misterio insondable. Somos como las paredes de las que sólo se ve la pintura; sólo vemos las fachadas. Vivimos desconocidos entre*

*desconocidos, ni los demás nos conocen, ni nosotros los conocemos a ellos. Ni a los amigos más íntimos les revelamos nuestra verdadera identidad”* (Torres, J. en Arcero, 2000, p.99)

En resumen; puedo decir que la producción de normas sociales durante la interacción social (frecuente que puede observarse con claridad en situaciones de miniatura, particularmente en una sociedad compleja y cambiante). Y en este caso tenemos la problemática de la Escuela Secundaria como un escenario que mostramos *ad hoc* para el tema de la Normatividad. Los sujetos, al estar en constante interacción se les tiene que normar. Al ingresar a esta institución para no ser expulsados o rechazados, se les tiene que otorgar toda una serie de Reglamentos que regulen o controlen el comportamiento.

Para recurrir a la Teoría que Goffman maneja, tenemos que el autor no habla de un orden social, sino de un orden de interacción. Así pues, nos encontramos que para que haya un orden social hay que empezar por un orden de interacción, ya que una persona que no “este dentro de la norma”, definitivamente no podría permanecer dentro de un grupo social. Y en este caso, un alumno que no acate las normas es expulsado, porque no hay una obediencia.

Pero el problema no parece ser que exista un tipo de normatividad en la escuela; sino el estilo: tan dictador, tan cargante, tan opresor que hacen que todos los elementos que la conformen, sea a los alumnos muy pesado de sobrellevar.

Es por eso que comparar la Escuela Secundaria con una Institución Total como la que Goffman describe de la prisión y/o los hospitales psiquiátricos así como llegar hasta el grado en el que Foucault nos habla de su “*Efecto Panóptico*”; puede sernos muy provechosos para entender un poco cómo es la extrema normatividad que se vive en una Institución de tipo Educativa. Lo que también nos lleva a conocer cómo se lleva a cabo dicha Normatividad.

Las normas tienen que existir en un grupo o sociedad para que ésta siempre mantenga un orden. En el caso de la Secundaria vemos que inevitablemente por lo tanto éstas tienen que estar, más aun si se trata de sujetos que están expuestos (por sus condiciones biológicas) a una vulnerabilidad sujetos a Reglamentos, Órdenes, Normas, Prohibiciones, etc.

En resumen, las normas establecen y mantienen un determinado orden social mediante la organización y la regulación de las relaciones interpersonales. De hecho, manifiestan determinadas relaciones de poder, en el sentido de que prescriben la normalidad mediante mecanismos de control evidentes o sutiles que dificultan la no adhesión a la norma: el



castigo o el refuerzo por parte de la autoridad “en turno”. Es necesario establecer normas para que haya un orden; un orden social y un orden de interacción.

### **3. Metodología**

Definitivamente el tipo de investigación, por la teoría elegida necesariamente me llevan a abordar una metodología de tipo Cualitativa. Es cierto que los datos estadísticos nos arrojan una información importante que se puede interpretar, pero no aplica en esta investigación, ya que se pretende hacer una exploración para *a posteriori* hacer una descripción de la información que se obtuvo con la ayuda de mi instrumento de recabación de información. Recordemos que en el Interaccionismo Simbólico se interesa por dar un sentido al tema que se aborde, el cual pretende dar un significado connotativo (lo que para la gente implica algo), no arrojar una definición operacional. Obtener el sentido que se tiene de algún tema, lo cual implica una interpretación subjetiva que sólo se obtiene con la Metodología Cualitativa.

#### **3.1. Justificación**

Primeramente quiero mencionar que elegir la Institución que elegí, fue porque dentro de la zona, es una de las escuelas más famosas y/o que se caracterizan justo por la acentuada restricción que tiene en cuanto al reglamento o en este caso en lo que a normatividad se refiere. Esta Secundaria conserva, la mayor parte del año escolar, las paredes en buen estado; es decir: conserva la pintura de los muros en buen estado y pocas veces o más bien rápidamente despintan aquellas manchas de graffiti de las que es víctima. Tienen un plan de castigos que cuando se presenta este problema, los alumnos son “sacados” a ayudar a pintar dichos muros.

La mayoría de los comentarios que escuché cuando indagaba sobre ésta Escuela son positivos (y con positivos me refiero a que las personas comentan que es una buena escuela, que tienen maestros que saben enseñar, que los alumnos no son tan relajientos comparados con otras escuelas, etc.). Esto por parte de los padres; pues parece que hay un sistema disciplinario eficiente que hace que “tenga fama” de “buena escuela”.

Me parece importante abordar este estudio desde un enfoque cualitativo debido a que considero que es necesario comprender cuáles son las carencias y/o deficiencias que los

alumnos detectan de manera diferente en que tanto otras investigaciones, estudios e incluso libros han tratado. Hacer estudios profundos de lo que en estructuras se refiere, organigramas, horarios escolares, relaciones entre los alumnos, entre los maestros-alumnos, funciones de padres, etc. (tal como lo plantea Etelvina Flores en "*La trama de la escuela secundaria; institución, relaciones y saberes 2000*") etc., me parece que es tratado de una forma adecuada y que es capaz de arrojar información muy interesante.

Hacer una investigación desde el enfoque dramático de Goffman y la relación de o analogía de la escuela secundaria con las Instituciones Totales en las que Goffman aborda cómo lo son las prisiones o los hospitales psiquiátricos me parece una buena herramienta para dar paso a una explicación de lo que es la Escuela Secundaria. Llevarla al extremo de una Institución los niveles académicos es la más restringida y que puede ser punto de comparación coherente. La que tiene horarios para cualquier actividad de una manera muy pronunciada.

Una parte importante de la Escuela Secundaria es la implementación de una serie de reglamentos, convirtiéndola así en una "pequeña Sociedad" que pretende todo el tiempo hacer a los alumnos acatar dichas normas y reglas para que *a posteriori* "sean capaces de egresar con un sentido de: responsabilidad, obediencia, y cumplimiento" (Rockwell, 1992 p. 192) (entre otras mencionadas como las de los efectos académicos y/o escolares que se pueden obtener), me parece una parte muy rescatable de la investigación.

### **3.2. Planteamiento del problema**

Recordemos que el individuo pertenece a un complejo sistema sociocultural en el que se encuentran las instituciones y/u organizaciones de orden en el cual se desenvuelve, así a lo largo de la vida de las personas nos encontramos inmersos en constantes situaciones de aprendizaje. Muchas veces puede no ser intencional, pero al cabo el fin es el mismo: obtener un aprendizaje. Y en ese sentido nos ubicaremos en una de las instituciones que "se dedican" justo a eso; a transmitir conocimientos; la Escuela Secundaria. Para efectos de esta investigación, abordaremos cómo vive el adolescente la normatividad una vez dentro de dicha institución.

El paso del individuo en la Escuela, tiene diversas intenciones como ya antes mencioné. Pero analizar la regulación de éstas mediante cierto control, (el caso de los reglamentos) tiene que ser indudablemente un problema para el adolescente (aunque no necesariamente

le genere ningún problema); y es que comportarse de cierta manera frente a una autoridad, o estar inmerso en una institución que es característica por la constante vigilancia que se ejerce sobre los actos de las personas, puede tener repercusiones que los propios alumnos “pueden” exponer. Así conocer la manera en que interpretan este tipo de “conflictos” es interesante para saber hasta qué punto el joven se considera un alumno activo o pasivo

¿Cómo es la Normatividad que vive el adolescente dentro de la Escuela Secundaria?

### **3.3. Objetivo general**

- 👉 Recabar la información que permita hacer un análisis y reflexión a partir de las entrevistas para conocer cómo es la normatividad que hay en la Escuela Secundaria Técnica No. 41 para los adolescentes estudiantes.

#### **3.3.1. Objetivos específicos**

- 👉 Conocer las características de la Normatividad que los propios alumnos manifiesten en su Escuela Secundaria
- 👉 Conocer cómo es regulado el comportamiento de los adolescentes en la Escuela Secundaria y
- 👉 Conocer cuál es el significado de la Escuela Secundaria como una Institución Normativa que tienen los propios alumnos
- 👉 Conocer cuáles son los factores que les determina a los adolescentes obedecer y/o acatar las reglas internas del plantel.

### **3.4. Características de los participantes**

Las personas, con las que se va a trabajar, son un alumno del 1º, un alumno del 2º y un alumno del 3º año que están inscritos en la Escuela Secundaria Técnica No. 41. Tanto del turno Matutino como del Turno Vespertino; es decir; serán 6 entrevistas que se analizarán posteriormente. Esto porque considero que existan diferencias que puedan tener una

correlación directa con el turno donde se esté ubicado, aunado a esto, tenemos el grado por turnos que se espera sean respuestas muy diferentes, ya que no creo que sea lo mismo que piense un alumno que estudia en la mañana al que estudia en la tarde y que sale de noche, así como los que son de “nuevo ingreso” y los que están próximos a egresar.

### **3.5. Supuestos de Investigación**

Supuesto 1: (Para el 1º Grado)

Los alumnos mencionarán como una etapa difícil de afrontar por la nueva forma de organización a la que ya venían acostumbrados, por lo que pueden manifestar mayormente inconformidades o características muy negativas de la Escuela Secundaria.

Supuesto 2: (Para el 2º Grado)

Los alumnos se han acostumbrado a la nueva forma de trabajo desde la primaria, sin embargo, tienen ciertas inconformidades aún que manifestar de la Escuela Secundaria

Supuesto 3: (Para el 3º Grado)

Los alumnos de este grado, parecen no presentar tantas características negativas o inconformidades por que pronto egresarán.

Supuesto 4:

No pueden pensar lo mismo los alumnos del 1er. grado que los alumnos del 3er. grado; esto porque las perspectivas académicas que cada uno tiene son diferentes, ya que (coloquialmente hablando), no es lo mismo lo que piensan “los que entran, que los que salen”, ya que unos ingresan a un sistema nuevo y otros egresan de uno al que (espero) ya tienen un “acoplamiento”.

### **3.6. Instrumento de recabación de información y procedimiento**

El instrumento es una Entrevista a Profundidad que como lo plantea Babbie: *“Una entrevista a profundidad es una entrevista menos estructurada que da a los sujetos mayor libertad para dirigir el curso de la conversación”* (Babbie, E., 2000, pág. 260) Por lo tanto, esta será comprendida por diferentes tópicos que estarán cubriendo diversas categorías que quiero abarcar, para un mejor entendimiento, anexo una guía de entrevista que funja como apoyo metodológico. El procedimiento es el siguiente: a las entrevistas obtenidas, según la información se contenga; esto es: las más completas o ricas en lo que se refiere a las

respuestas para cada grado (llámese primero segundo o tercero de cada turno), se hará el análisis final de ambos turnos (matutino V/S vespertino). Así pues, las interpretaciones finales estarán basadas en las respuestas, en mi interpretación según la teoría de apoyo, atendiendo a nuestros objetivos ya mencionados.

#### 4. Observación de la Infraestructura

EDIFICIO 1	EDIFICIO 2	EDIFICIO 3	EDIFICIO 4
<p>En el primer edificio en la planta de abajo se encuentra ubicado un Auditorio pequeño. Ahí también esta el checador para todo el personal. En esa misma planta se encuentra el taller de Dibujo y un salón de danza. Aquí también hay un espacio el llamado Periódico Mural. En la parte superior a este edificio se encuentra lo que es la Sala de maestros, la Dirección, y las oficinas (donde están las Secretarias; esto es; el área administrativa.</p> <p>También en la parte de abajo está Trabajo Social y Orientación.</p> <p>Finalmente se encuentran los Sanitarios para el personal únicamente, así como la Enfermería.</p>	<p>El segundo edificio tiene 3 pisos (la planta baja y dos superiores) encontramos lo que son las aulas. Estas en su mayoría son amplias de hecho hay espacios libres para las bancas (no tengo una percepción o impresión de que los alumnos estén amontonados), en todos los salones hay pizarrones blancos que se pintan con plumones. En todas las aulas de clase hay una plataforma que esta antes del pizarrón. Tanto el piso como las puertas que son de "fierro" están pintadas de color ladrillo. Y las paredes de color blanco. Todos los salones cuentan con ventanas altas que permiten una mejor ventilación.</p> <p>Hay en total 18 salones, en cada nivel del edificio hay 6 salones, cada nivel del edificio pertenece a un grado; los que van en primer grado se encuentran en la parte de arriba, los que van en segundo se encuentran en la parte de en medio y finalmente los de tercero se encuentran en la planta baja.</p> <p>De igual forma hay en cada nivel dos sanitarios (para hombres y para mujeres). Pero en la planta baja de este edificio hay una variante para los baños, pues hay unos bebederos fuera de los baños. A los lados se encuentra el Taller de Secretariado, la Biblioteca, y Cómputo</p>	<p>En este tercer edificio, (que solamente cuenta con la planta baja), están ubicados los talleres de Electricidad, Electrónica e Industria del Vestido, así como un laboratorio grande que es utilizado para impartir tanto Física como Química.</p> <p>En medio de estos talleres está un espacio de áreas verdes donde los alumnos tienen estrictamente prohibido ingresar</p>	<p>Hay una parte asignada para la Cooperativa, en donde se venden jugos, dulces, frituras, tortas y de vez en cuando tacos de pollo o de canasta.</p> <p>Por dentro la Escuela está en muy buenas condiciones, ya que la pintura es reciente, si hay algún desperfecto como una puerta que no esta fija se le repara de inmediato y detalles de ese tipo; por otro lado los salones, los talleres, etc., están todos muy limpios, (y es que el personal de intendencia inmediatamente después de que un grupo se retira éste acude a recoger la basura y trapearlo) en realidad hay pocas áreas verdes.</p> <p>En general la escuela está en buenas condiciones, (ya que como decía anteriormente los edificios, los muros estan manteniéndose en constante limpieza o reparación si así lo requiere. Pero por fuera (como en la mayoría de las escuelas), está pintada con spray por los bándalos de los alrededores (lo que hace que tenga un mal aspecto).</p>

La Escuela Secundaria Técnica No. 41, “Alfonso Sierra Partida”. está ubicada en Av 553, y 551: Unidad San Juan de Aragón, 2da. Sección. Esto es en la delegación Gustavo A. Madero.

Podemos apreciar en la Fotografía No. 1, la entrada principal de la escuela. La puerta que se aprecia es donde entran los alumnos por las mañanas (únicamente entrada). Podemos notar que en frente transitan coches en la avenida. Esta parte es la parte trasera de la escuela. Como vemos los colores que destacan son el rojo y el blanco. (Distintivos de esta escuela).



**FOTOGRAFÍA No. 1**

En lo que respecta a la fotografía No. 2 (abajo), se observa la parte frontal de la escuela, ésta es la puerta donde los jóvenes “salen” (únicamente salida), como se puede observar, también está ubicada en una avenida. Por lo que el caos de tráfico se ve altamente reflejado a la hora de la salida: a las 2:00 pm hay un mar de alumnos saliendo y quedándose incluso parados en la calle evitando el rápido flujo de los automóviles que ahí transitan.



**FOTOGRAFÍA No. 2**

En la fotografita No. 3 podemos observar la otra vista de la escuela, en donde es fácil apreciar las “pintas” y “grafitis” de las que en esta ocasión es “víctima” la escuela, ya que como describí pocas veces o más bien en poco tiempo se aprecian “estos disturbios”. Ésta es la parte trasera de la escuela, se observa el edificio en donde están las aulas. Frete a éstos muros se encuentra un camellón que se convierte en “punto de reunión” favorito para los adolescentes.



**FOTOGRAFÍA No. 3**

Podemos observar en la fotografía 4, el edificio que corresponde a la Dirección (que se encuentra en la parte de arriba donde se ven unas persianas blancas), así como la sala de maestros. En la parte de abajo se puede apreciar el periódico mural.



**FOTOGRAFÍA No. 4**

En la fotografita No. 5 se aprecia la Cooperativa. La estructura es la más pequeña de la escuela, ya que incluso en alto es pequeña. Se encuentra a un lado de la Dirección y frente (pero también de lado) de las aulas. Es posible notar también la escaleras de emergencia que se encuentran frente a la cooperativa.



**FOTOGRAFÍA No. 5**



Podemos observar en la fotografía 6 la parte que corresponde a la mitad del patio. Como ya se había descrito existe una plataforma que es utilizada en eventos cívicos u otro tipo de celebración en donde el Director y demás compañeros desde ahí hablan por el micrófono. Se pueden ver cuatro grandes lámparas que alumbran por la noche el patio, que como vemos se encuentran estratégicamente centradas también y al lado de estas dos jardineras. Podemos terminar de apreciar el edificio que corresponde a la sala de maestros, el taller de dibujo y una pequeña extensión de aulas que son utilizadas cuando hay juntas a padres o instrucciones específicas para éstos.



**FOTOGRAFÍA No. 6**

La fotografía No. 7 es la más importante para mí, ya que es la que muestra claramente la estructura que hay de las aulas. Misma que ayuda a mantener una vigilancia más eficaz, ya que como vemos en esos momentos había alumnos fuera de las aulas por ser un cambio de hora y por tanto materia. A lo que quiero llegar es que “casi” desde cualquier punto frontal de este edificio es muy fácil notar la presencia de alumnos fuera de las aulas, lo que hace que se tenga un mayor control, puesto que así no sólo los prefectos, sino el mismo director, subdirector (desde “su edificio”), notan estas “irregularidades” y aún desde donde se encuentren les gritan a los jóvenes que se metan a sus salones. O en su defecto se van comunicando con el personal que se encuentre (algo así como lo que llamamos “correr la voz”, hasta llegar a los prefectos que estén en cada nivel), para que resguarden cada aula. Es posible notar como a la mitad del edificio se encuentran los baños que como dije se

encuentra uno en cada nivel, y en la parte de abajo esta un bebedero por cierto es notorio observar en esa parte unas cubetas de pintura (que son símbolo del mantenimiento que ya hablé anteriormente)



**FOTOGRAFÍA No. 7**

#### 4.1. Observación del personal

DIRECTOR	SUBDIRECTOR
<p>Es una persona que me trato amablemente, puesto que me escuchó con atención y reservó un espacio para mi cuando le planteé la posibilidad de realizar este proyecto. La manera de expresarse verbalmente respecto de los alumnos con tanta emoción parece que le agrada mucho trabajar en esa Comunidad. Pues su atención es muy personalizada y muestra mucho interés los problemas que se van generando, ya que pude percatarme de ello ya que en una ocasión antes de hablar con él, una señora esperaba con su hija para pedirle un cambio de grupo. Éste la atendió rápido y escucho atento a su problema y le recibí rápidamente tomándose el tiempo necesario sin jactar de su tiempo o actividades por realizar. Posteriormente habló conmigo y mostró mucha apertura para exponer mis pretensiones. Incluso me hizo sugerencias dándose también el tiempo para mí. Por comentarios de las mamás que ahí se encontraban, escuché que él es una persona muy interesada en resolver las problemáticas que se vienen arrastrando desde hace algún tiempo en ese plantel. Una de sus funciones principales es la de llevar la escuela en "orden", de tratar de resolver los conflictos de cualquier tipo de índole que se puedan presentar con apoyo del personal que ahí labora, pero al final es él quien toma las últimas decisiones como Director de este Plantel y al que se le achacan o reclaman logros y fracasos.</p>	<p>Es mujer y (por cuestiones jerárquicas), esta a cargo después del Director de alguna actividad o asignación en la resolución de problemas al plantel. Ella funge como el brazo derecho del Director, y parecen llegar a acuerdos si hay algún tipo de conflicto por resolver. Desgraciadamente ella es muy contraria al Director, ya que la manera de dirigirse y prestar atención tanto a los alumnos como a mi fueron muy diferentes al anterior, pues éstas se mostraba con una actitud de agotamiento, cansancio y desgano por lo que hace. De igual forma pude notar en la atención que tiene hacia los padres de familia, de hecho aprovechando mi presencia, dos madres externaron sus quejas sobre la forma de llevar a cabo las cosas cuando no está el director a cargo.</p> <p>La atención que presta es menor a la del director, pues mientras uno habla, ella esta revisando documentos o interrumpiendo para contestar llamadas o asuntos ajenos a uno. Cosa que el director no hace.</p>

PROFESORES	PREFECTOS
<p>Aparte de transmitir el conocimiento a los alumnos mediante las clases, parte de su trabajo es como Asesor de grupo; esto es que el maestro es asignado para resolver las problemáticas que se presenten en el grupo que se le asigne. Independientemente de su clase, tiene la capacidad de dirigir cuestiones fuera de su materia. De igual forma, si hay alguna festividad (como día de muertos), se encargan de organizar a los alumnos para celebrarlo mediante un convivio en donde cada uno lleva un guisado o lo que entre todos elijan hacer. Es también el encargado de entregar las boletas de las calificaciones de cada alumno a los padres de familia en las llamadas "juntas de firma de boleta", en las que expone los progresos y deficiencias de el grupo en general, así como los reportes de conducta negativos de los alumnos, así como las faltas recurrentes a las que estos cometen.</p> <p>Propone formas de trabajar, de llevar a cabo los planes de estudio, así como una orientación hacia los padre para que éstos les presten más atención a sus hijos en lo que a calificaciones y conducta se refiere. Todo esto lo vi reflejado en una firma de boletas en la que estuve presente y tuve la oportunidad de percatarme de dichos detalles.</p>	<p>Estos fungen varias funciones: principalmente como mediadores del orden. Y es que si algún maestro no llega o hay una junta, está enfermo, etc. Estos tienen la función de "acarrear" a los alumnos a que permanezcan dentro de su salón y si no tienen tarea o algún examen, tienen la encomienda de dejar un trabajo a los alumnos para aprovechar el tiempo. Tienen que estar "atrás de ellos" para que no estén afuera de sus aulas. Una función que observé mucho a la hora de descanso, pero sobre todo cuando hay horas libres, es que algunos alumnos tienen una relación que implica cierto grado de confianza, ya que me percaté que las pláticas que sostenían abordaban temas como noviazgo o de critica a ciertos compañeros inclusive a maestros. Noté como dos de ellos tienen mucho contacto con los alumnos (y que de hecho son los que tienen más antigüedad en la escuela) llevan en general una buena no tan despota o autoritaria con la mayoría de los estudiantes y esto lo digo en comparación con los otros prefectos que tienden mucho a gritarles a los alumnos así como regañarlos mucho. Otra de las funciones es la de "dejarles" trabajos mientras que los alumnos no tienen qué hacer. Incluso llevan un cuaderno especial en el que les asignan trabajos como escribir frases, repasos matemáticos y de español, incluso planas. Todo depende quien los asigne. Me parece importante resaltar que en cada nivel donde se ubica cada grado hay un prefecto asignado, pero para los de tercero hay dos.</p>

<b>ORIENTADOR</b>	<b>TRABAJADOR SOCIAL</b>
<p>Es una Orientadora que en su mayoría, dirige pláticas con los alumnos para como su nombre lo dice (orientarlos), y es que les puede hablar desde sexualidad, hasta violencia, elección de carrera, mejoramiento de comportamiento o rendimiento escolar, etc. Es una persona un tanto agradable, pero a veces se torna regañona. Me tocó ver cómo le llamaba la atención a los muchachos por estar insultando a los compañeros de otro grado, y noté que lo hace no de una manera grosera o despota, sino invita a reflexionar. La forma en que se dirige a los alumnos es como de amistad o de alguien de su nivel (hablando en un sentido jerárquico). No hay una imposición autoritaria.</p>	<p>La Trabajadora Social se encarga de ver los problemas más específicos que se presentan con los alumnos. Es parte de su trabajo. Cuando hay una situación que afecta a algún alumno incluso “fuera de la escuela”, es posible acudir con ella. Estoy hablando de si hay una detección de un maestro de maltrato por parte de la familia contra un alumno o algún problema de ese tipo, la Trabajadora puede llegar a tratar de resolver la situación (con sus limitantes). Parece que es un poco estricta, y creo que eso puede llegar a truncar las relaciones con los estudiantes y por lo tanto un poco su desempeño como Trabajadora Social.</p>

<b>PERSONAL ADMINISTRATIVO</b>	<b>PERSONAL DE VIGILANCIA</b>
<p>Secretarías: Su función es la de proporcionar la información a los padres de familia cuando quieren ingresar a su hijo a la escuela, o la de tramitar un cambio de grupo. También llevan todo el registro y papeleo de todos los grados en cuanto a su documentación oficial académica se trata. En la mayoría de ellas, hay una actitud despota y un tanto de tedio con su trabajo, lo atribuyo al tiempo que en su mayoría tienen, pareciera que como llevan más tiempo entre otras personas, laborando ahí, sus modos pueden no ser los más correctos. Pues el tono de voz que utilizan para dirigirse es bajo, ni siquiera se toman la molestia de mirar al rostro cuando uno les habla.</p>	<p>Vigilantes: Tanto como vigilantes no parece haber, de hecho en la entrada el personal que se encarga de vigilar que los chicos entren en orden y con lo requerido (como gafete y uniforme correcto, cabello, etc) son dos señoras que hacen dicha supervisión. Una es muy agradable, pero otra es muy despota, y me da la impresión de que no le agradan mucho los adolescentes, puesto que se fija a quien le falta el gafete o uniforme, cabello, etc. Ambas están siempre ubicadas (todo el tiempo) en la entrada (solo en la puerta principal), ya que al final de las clases (a la salida), éstas ya no están.</p>

<b>PERSONAL DE LIMPIEZA</b>	<b>PERSONAL DE MANTENIMIENTO</b>
<p>Para toda la Escuela, hay 3 personas únicamente, éstas se encargan de hacer la limpieza que va desde los baños hasta los salones, y talleres de clases. Son dos los encargados: un hombre y una mujer respectivamente, quienes tienen poco contacto con los alumnos por las propias disposiciones que así lo marca la escuela.</p>	<p>Para cualquier tipo de trabajo que requiera una reparación, compostura, pintura, etc., hay dos personas que están fijas. Son dos hombres y noté que éstos tienen una relación un tanto cercana con los alumnos. (sobre todo con los hombres), ya que se gastan bromas, se saludan, platican de football, o de situaciones que pasan en la tele, etc.</p>

#### 4.1.1. Observación de los alumnos

Noté diferencias en ambos turnos, pero en términos generales, los alumnos del turno matutino se muestran más tranquilos (en términos de conducta y de prestar atención) que a gran diferencia que los alumnos del turno vespertino.

TURNO MATUTINO		
ALUMNOS DE 1º GRADO	ALUMNOS DE 2º GRADO	ALUMNOS DE 3º GRADO
<p>Estos jovencitos pareciera que se han acoplado bastante entre ellos mismos, pues noté que hay dentro del grupo, varios grupos pequeños formados que hacen notar que las características de cada uno de ellos están unidas pero se ve mucho una separación de grupos de hombres con hombres y mujeres con mujeres. Así pude encontrar a los “estudiosos” a los “relajientos” las “mujeres juntas”. Pero independientemente de la división que se genera, a grandes rasgos noto que hay una rápida integración entre ellos. No cuestionan tanto una persona ajena (como yo por ejemplo) a diferencia de los de segundo</p>	<p>Estos alumnos son bastante inquietos, hacen muchas preguntas, se muestran entusiastas ante la llegada de “una persona extraña”, preguntan de dónde vengo, qué voy hacerles, de qué les voy hablar, pero eso no garantiza que cooperen al 100%, ya que se distraen fácilmente con sus mismos compañeros por pláticas o por hacer la tarea. Tienen una conducta que está guiada por las groserías, se llevan físicamente, se gastan bromas, se pegan, se agraden hombres y mujeres en una connotación de juego, así parece que no se les pueda controlar tan fácilmente. No se nota una división grupal tan dramática como los de primero y en la mayoría hay una actitud de criticar a los demás por los actos o de burlarse hasta si a alguien se le cayo su pluma, o simplemente pronunció algo mal. Difícilmente se mantienen sentados en “su lugar” (o el que ocupen).</p> <p>Ambos sexos se dirigen entre sí mediante apodos, e incluso su comportamiento físico es parecido.</p>	<p>Se nota que son los de tercero, empezando por su aspecto físico, pues las características corporales se hacen notar más (por ejemplo en su estatura a diferencia de los de primero). Las jovencitas (a pesar de que está prohibido) están pintadas y parecen tener una cohesión grupal muy grande. Hay poca división grupal, pero la que existe se da entre hombres con mujeres. Su actitud es más tranquila (en términos de comportamiento), ya que no se levantan tanto de su lugar, pueden escuchar sin distraerse fácilmente se tornan pacientes si no se les explica rápidamente algo. Parecen tener ya un comportamiento más estable y/o maduro pues incluso las posturas corporales de sentarse en las bancas son más “refinadas”, no hay tanto movimiento (como de desesperación), como lo presentan los dos grupos anteriores.</p>

**TURNO VESPERTINO**

<b>ALUMNOS DE 1º GRADO</b>	<b>ALUMNOS DE 2º GRADO</b>	<b>ALUMNOS DE 3º GRADO</b>
<p>Estos jóvenes, son inquietos, y también presentan una división de grupos, pero no tan acentuada como los del turno matutino. Su comportamiento es de relajientos y parecen también estar entre ellos ya muy acoplados a pesar del tiempo que tienen de conocerse a diferencia de los segundos o terceros. Los grupos de primero, presentan una característica que es como un cierto temor a la llegada de un maestro. Como si esperarán que se les va a reprender después de muchas amenazas. Comportamiento que no es tan visible en los demás grados.</p>	<p>Para los alumnos de segundo, noté que los chicos platican mucho, se hacen muchas bromas, se burlan, se ríen mucho de la cosa más sencilla, más que los del turno matutino. Tienen una mayor facilidad de expresarse (verbalmente).</p> <p>Tienen actitudes todavía más agresivas que los de la mañana, incluso llegan a los golpes si no se muestran complacientes entre ellos mismos. Aún con las mujeres. Son muy pesados en sus movimientos tan bruscos, se pegan mucho.</p> <p>Parecen no tener “tanto miedo” a la autoridad de los prefectos. Incluso los llegan a retar si alguna orden no les parece.</p>	<p>En lo que respecta a los jóvenes de este turno, noté que a diferencia de los de la mañana, son menos relajados, al contrario como que están mucho más impacientes e inquietos que los del turno contrario.</p> <p>Parecen tener una preferencia “por echar relajo” que por saber qué se les está diciendo, tanto en las clases como alguna información extra. Tienen una postura corporal con movimientos como ansiedad o de desesperación (mueven constantemente sus piernas, se levantan más de su lugar, se salen, buscan a otros compañeros en otros salones)</p>

En la fotografía No.8 es posible apreciar el momento de la salida y entrada. Es decir; el cambio de turno. Los alumnos de la mañana salen y los de la tarde entran. En realidad es difícil distinguir quiénes son de la mañana y quiénes son de la tarde. Tal vez solo por la deducción que unos se dirigen hacia la puerta de salida y otros se dirigen a los talleres y aulas.



Fotografía No. 8



## 4.2. Observación de un día “normal” en la escuela

Es la hora y el reloj marca las 6:45 a.m. Grisel Coral sale de su casa para entrar a la escuela. Parece ser que le preocupa mucho que la hora de entrada no exceda de las 7:00 a.m. por lo que se ve apresurada. La manera de presentarse es uniformada de pants color capuchino, y playera blanca con los “logos” de su escuela que la identifican como miembro inscrito. Es indispensable también portar el gafete de identificación para mostrarlo a la entrada.

Su primer clase comienza de 7:00 y termina a las 7:50, comienza con español. Tiene que pasar lista y mantenerse sentada mientras dura la clase “procurando “ poner toda la atención que sea necesario. Es importante mostrar su tarea para que se la revisen y que tenga un punto más en su calificación.

La participación es importante, ya que es un requisito para acreditar la materia. Una vez que termina la clase, se apresura a ir al baño para que llegue antes que el maestro que sigue (en este caso es inglés) y que pueda pasar lista sin que se le sea omitida su presencia.

De igual manera debe mantenerse callada y sentada en lo que dura la clase. La mayoría de las veces, en esta clase el maestro pide que todos participen y si no lo hacen voluntariamente, entonces se les son orillados a mencionar por lista para que puedan hacer alguna participación. Se tiene que cumplir también con este requisito, ya que este maestro es muy exigente.

Aproximadamente a las 9:30 hay un cambio de materia e ingresa un nuevo profesor en el salón que mantiene el mismo procedimiento que los anteriores; pasar lista. Posteriormente comienza la clase con un nuevo tema y dictando los alumnos y Grisel deben concentrarse en poner la mayor atención para que no se pierda información.

En esta clase (de Cívica y Ética), no se permiten salidas ni si quiera al baño, ni a nada. Se hace una revisión de tareas y se dictan las nuevas.

Dadas aproximadamente las 10:20 se toca el timbre que en aproximadamente 50 minutos toca cuando hay un cambio de clase. Es un aviso para que los maestros no se pasen del tiempo estimado para cada clase.

A esa hora, entonces si todos los alumnos “salen” a tomar el que le llaman receso. Que no es más que 20 minutos de descanso, despeje de mente, y de aprovecharlos para tomar algún alimento. Para ello, acuden (la mayoría) a la cooperativa en donde venden dulces, papitas, jugos y tacos de canasta. La mayoría compra algo, por lo que lejos de descansar o despejarse de la mente, se la pasan formados para poder comprar algo. En este tiempo, los salones deben permanecer vacíos, y para ello se encargan los prefectos de hacer una última revisión que no haya nadie adentro ni en ningún piso. Los servicios de biblioteca, de computación u otro tipo se suspenden.

Dadas las 11:40, entonces si se pasa a tocar nuevamente “la chicharra” y todos tienen que retornar a los salones. Grisel por ejemplo, corre al baño antes de regresar a su aula. De hecho pasa algo muy parecido que en la cooperativa. Los baños se saturan y hay que formarse para poder entrar. Aunque hay más baños en los pisos superiores, sólo están permitidos usar los de la parte baja.

La siguiente clase inicia a las 11:40 y termina a las 12:20 Una vez iniciada esta clase, Grisel toma Matemáticas en donde la maestra maneja un sistema de puntos por los que todos compiten. Cada tarea y cada ejercicio valen 200 puntos, 200 y hasta 400 puntos. Las asistencias también cuentan mucho pero sobre todo las tareas bien hechas y limpias.

Es importante resaltar que cuando regresan del receso vienen todos excitados y contentos, se notan más relajados, pero una vez que entra la maestra pasando lista, los rostros se empiezan a preocupar y a cambiar de expresión, ya que no les agrada mucho tanto el sistema de calificación de tantos puntos como la materia en sí. De igual forma se deben mantener callados, respetuosos y en su lugar para poder entender las explicaciones de la maestra.

Para cuando dan la 1:10, todos parecen ansiar oír la chicharra. Entonces sin que les de tiempo de pararse, (porque el maestro que “sigue está esperando afuera su hora), deben permanecer sentados o correr al baño, antes de que entre el siguiente profesor, para nuevamente pasar lista.

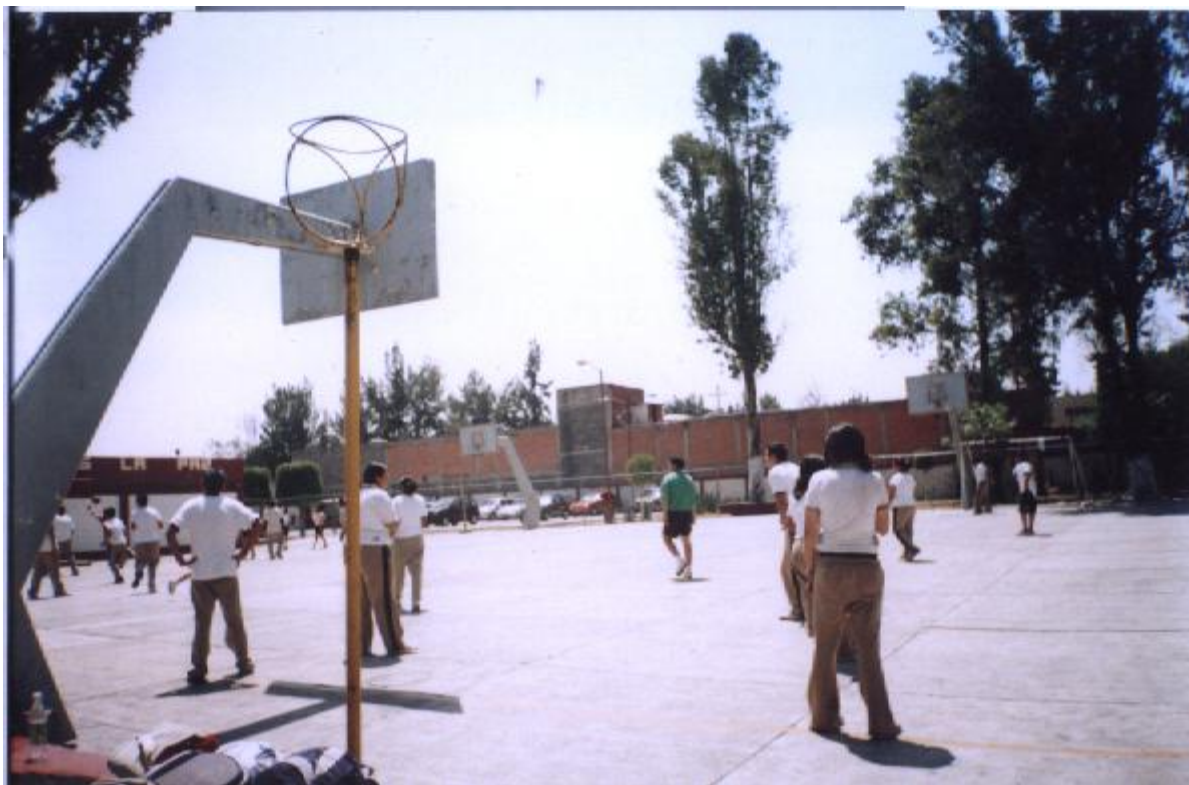
En esta clase hay un poco de ansiedad, pues están a un paso de que salgan y termine el día. Esta es la clase de Educación física, hay como una relajación, porque aunque el sol está muy fuerte y muchos se quejan de tener esta clase tan tarde y no temprano, les agrada el hecho de “seguir relajándose” en el patio, para después de sus actividades deportivas, jueguen un rato basket-ball, tal como aparece en la fotografía No.

Cuando dan la 1:45 min. Y suena la chicharra, todos se inquietan y salen apresurados no sin antes recibir las últimas instrucciones de tarea que tienen que entregar la próxima clase.

Como podemos apreciar en la fotografía No. 9, es posible observar el momento en que Griselda (la más cercana a la fotografía que está dando la espalda con pantalón un tanto caído –que por cierto así lo usa ella como parte de su atuendo-, y con cabello corto amarrado).

Es posible apreciar en una jardinera las mochilas de los jóvenes que están ahí, porque como casi dan las 2:00, (hora de salida), por comodidad tienen ahí para evitar subir al salón por ellas.

De igual forma es fácil apreciar unas áreas verdes en el fondo, y al lado los automóviles del personal docente. Ésa es la parte del estacionamiento.



**Fotografía No. 9**

### 4.3. Categorías de la Normatividad

Una parte importante de este estudio o eje fundamental para la realización de éste es la cuestión de la normatividad, para ello y de acuerdo a lo que ya se reflexionó en el capítulo de las normas podemos resumir que. Las Normas son reglas para la conducta aceptada y esperada. Las normas prescriben la conducta apropiada. (En un sentido diferente de la palabra, las normas también describen lo que la mayoría hace –lo que es normal-).

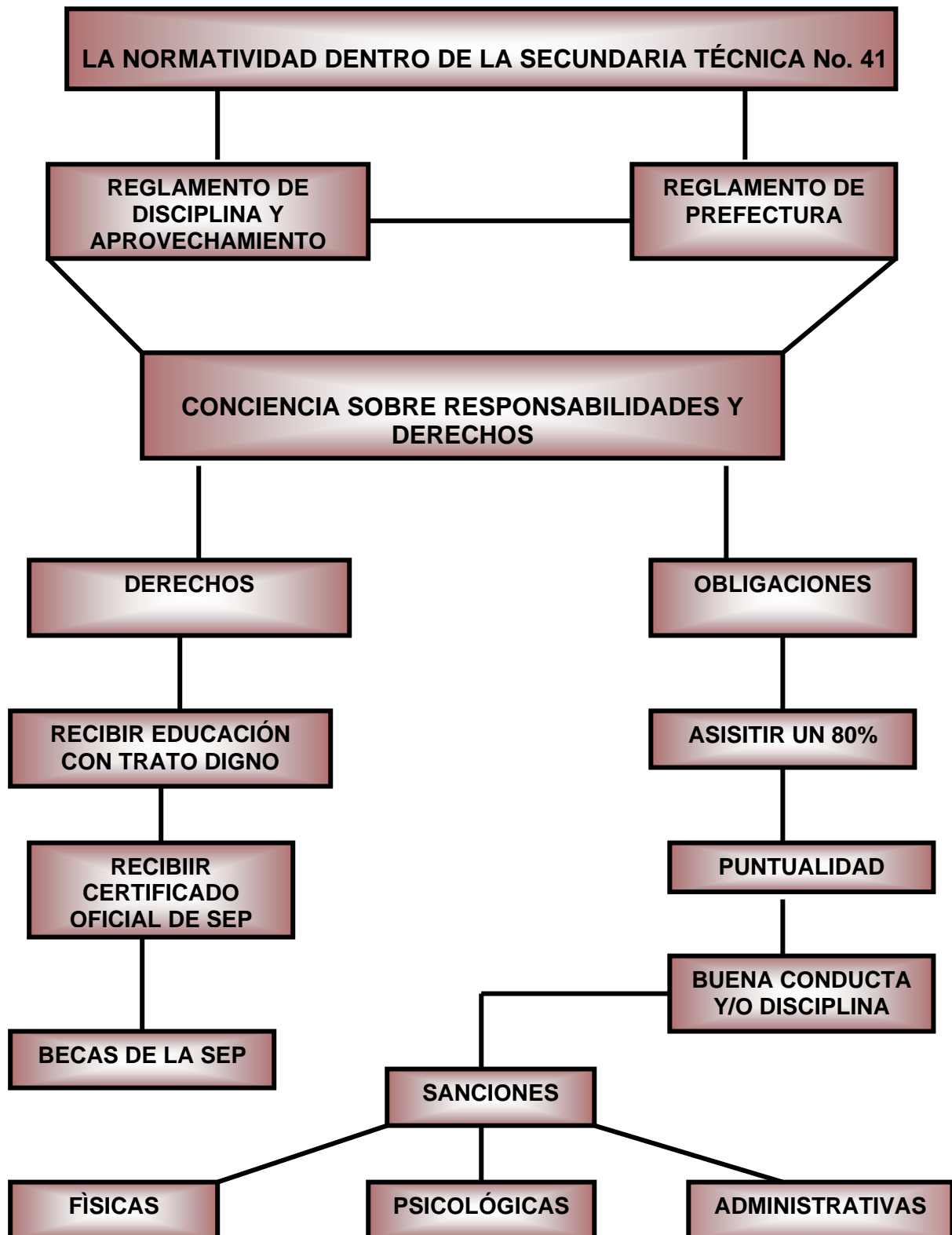
Una forma de ejercerla es mediante la entrega al principio del ciclo escolar de un reglamento, mismo que los padres deben firmar como muestra del acuerdo a éste. Podemos anotar que el reglamento es el principio en vigor para regular la conducta o el comportamiento.

Transcribo dicho reglamento como apoyo en el análisis final en los resultados. En lo que respecta a la Normatividad que hay en la Escuela Secundaria No. 41, (en el cuadro No. 1, pág. 50) tenemos que está regida (básicamente por dos reglamentos), así encontramos lo siguiente:

- ☞ La Normatividad de la Escuela Secundaria Técnica No. 41 está dada por dos Reglamentos: Reglamento de Disciplina y Aprovechamiento, así como el Reglamento de Prefectura.
- ☞ Ambos cumplen la función de tener un control en el comportamiento de los adolescentes. Regularlo, normarlo.
- ☞ Esto mediante dos ejes: Derechos y Obligaciones.
- ☞ En los derechos tenemos que: deben ser tratados con respeto y dignidad (buen trato), así como entregarles la Constancia Oficial avalada por la SEP de terminación de estudios en dicha Institución.
- ☞ En lo que respecta a las Obligaciones, vemos que es más amplia la ramificación. Puesto que nos encontramos con que hay que asistir constantemente. Tener una buena disciplina dentro de la Escuela, así como cumplir con lo que establecen ambos Reglamentos.

- ☞ Una manera de cumplir o no faltar a la reglamentos es mediante las sanciones que se imponen depende la falta que se cometa.
  
- ☞ Las Sanciones pueden ser de tipo Físicas, Psicológicas y Académicas o Administrativas.
  
- ☞ En las Administrativas tenemos que pueden ser de dos tipos: Documentales (que incluye reportes) y Prácticas (como son el hecho de suspender temporalmente al alumno o expulsarlo definitivamente del plantel).

CUADRO NÚMERO 1: LA NORMATIVIDAD DE LA ESCUELA SECUNDARIA NÚM. 41



Como pudimos observar la normatividad que se vive en la Escuela Secundaria no. 41 está dada por diversas categorías, éstas están agrupadas

- 👉 Nos encontramos pues en el primer cuadro número 2 (pág. 52) que el Reglamento de disciplina y aprovechamiento consta de dos puntos que abarcan dicho reglamento: los Derechos y las Obligaciones.

En lo que respecta a las Obligaciones tenemos la siguiente definición:

*“Acto o conducta de un individuo hacia otro u otros. Actuar de cierto modo para con la sociedad o algún individuo. Capacidad del individuo para ejecutar el acto de manera forzada”* (C. Warren, 1996, p. 246)

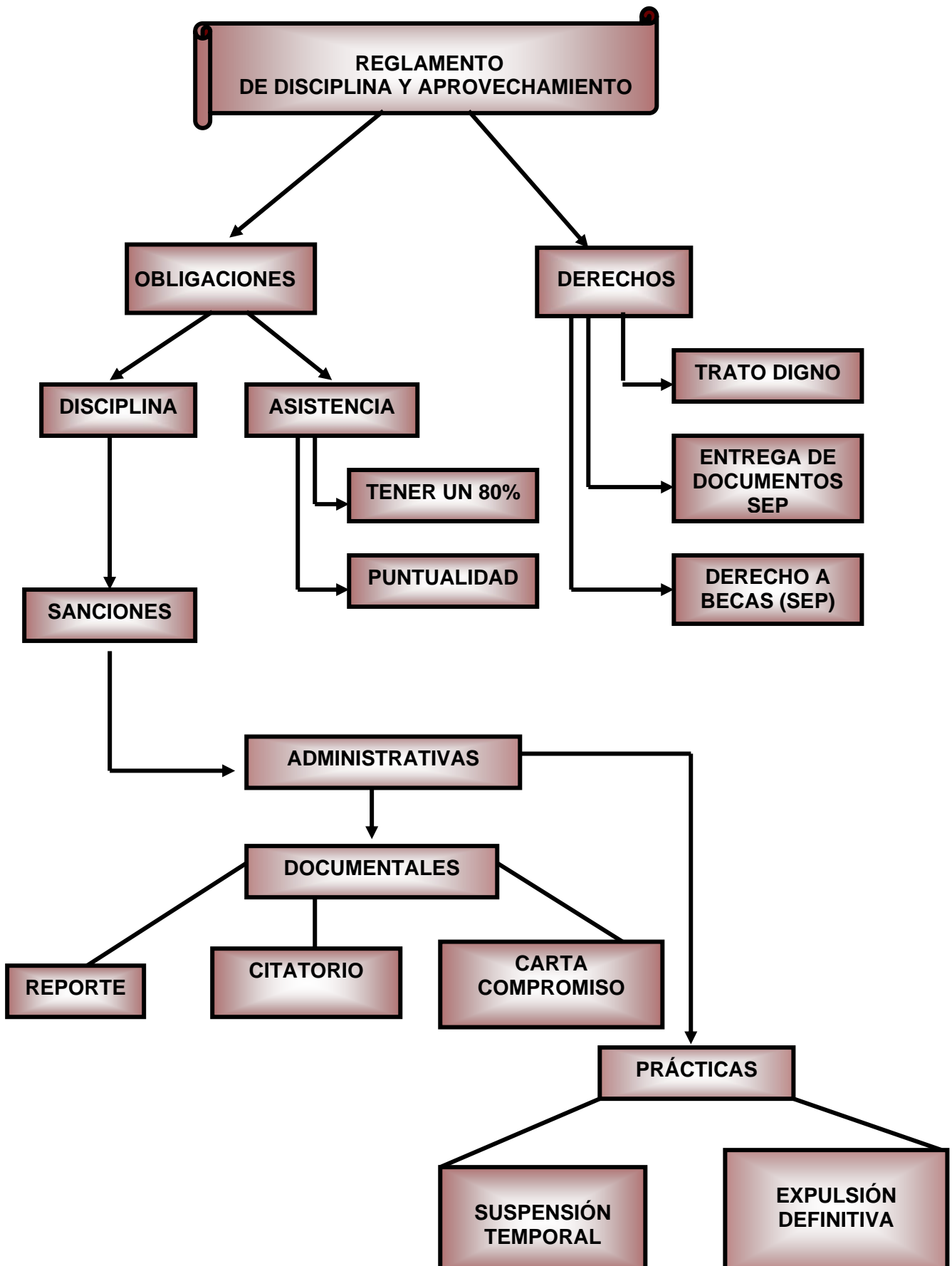
- 👉 En la categoría de los Derechos se desprenden básicamente tres vertientes: Un trato digno o respetuoso, La entrega de su constancia y finalmente el derecho a conseguir una beca.
- 👉 Para la categoría de las Obligaciones me encuentro que: las dos vertientes principales las forman la Asistencia y la Disciplina.
- 👉 En la parte de Asistencia se encuentra que ésta tiene que ser mayor al 80% y que no basta con llegar sino con tener puntualidad.

En lo que respecta a la Disciplina tenemos:

*“Entrenamiento mediante reglas y ejercicios especificados. Vigilancia o control de la conducta de discípulos o subordinados. Control de la conducta mediante recompensas y castigos”* (C. Warren, 1996, . 94)

- 👉 Para la parte de la Disciplina en cambio, se desprenden todas aquellas sanciones que regulan dicha disciplina: en un primer momento y por grado de jerarquía está el reporte, si se continúa con la mala disciplina se procede a mandar un citatorio. Si después de esto no hay un cambio, se pasa a firmar una Carta Compromiso; que como su nombre lo indica es el compromiso firmado de que la disciplina será mejor. Si insisten los alumnos en “portarse mal”, se procede a la suspensión temporal con carga de trabajo para casa y si la conducta no es modificada, entonces viene la Expulsión definitiva del plantel (esto es: rechazo). Todo esto en el siguiente Cuadro:

CUADRO NÚMERO 2: REGLAMENTO DE DISCIPLINA Y APROVECHAMIENTO

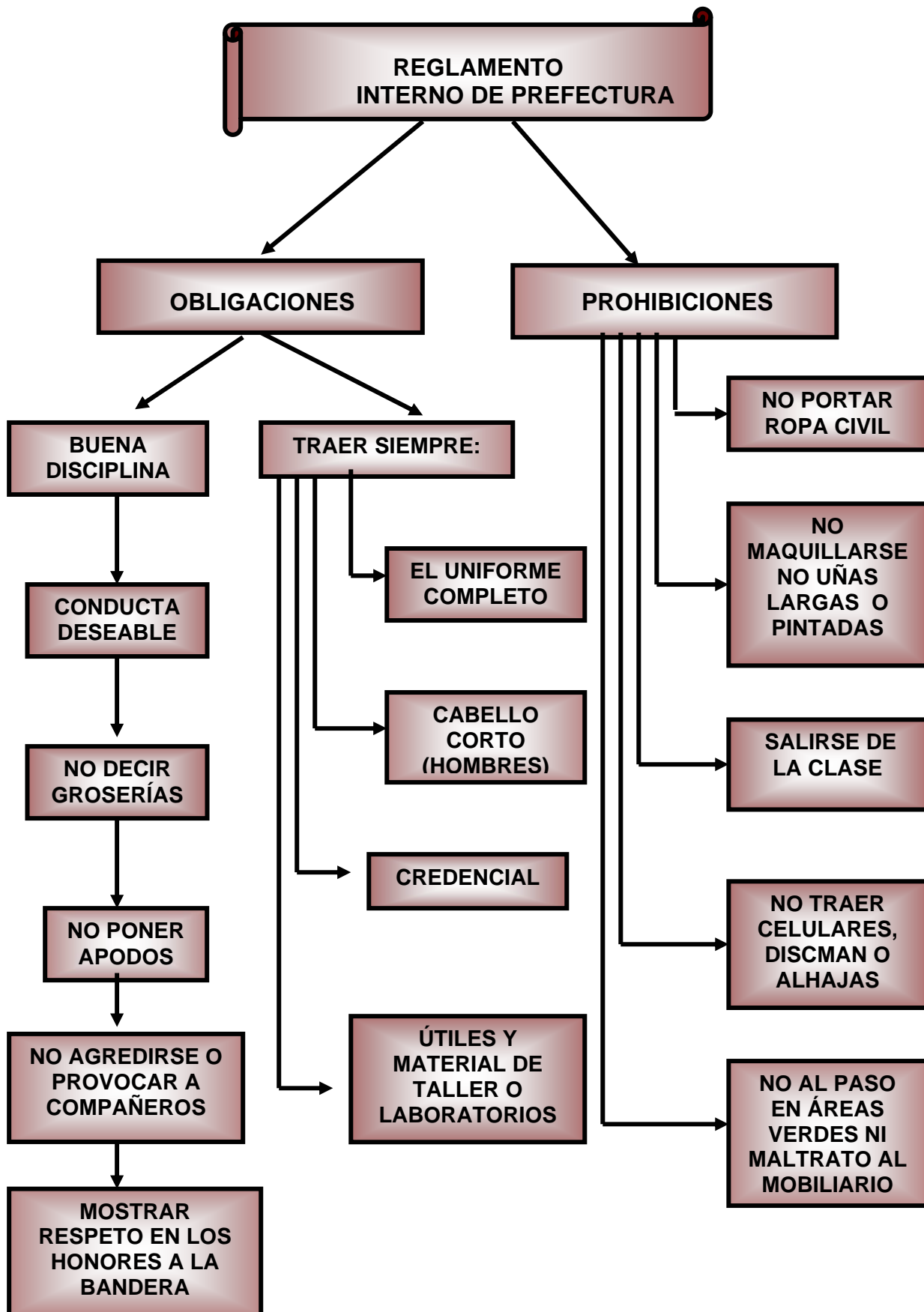




En lo que respecta al cuadro No. 3 (pág. 54) del Reglamento Interno de Prefectura lo componen nuevamente Obligaciones y una nueva vertiente; Prohibiciones, (aquí no hay mención de derechos).

- ☞ En lo que respecta a las Obligaciones se divide en Tener una buena Disciplina, así como una especie de petición que es: Traer Siempre.
- ☞ De la Disciplina se infiere que la conducta sea deseable (o buena).
- ☞ Esta misma conlleva el hecho de no decir groserías, igualmente puede ser el hecho de no poner apodos, también se torna una obligación el hecho de mostrar respeto ante los honores a la bandera y finalmente no agredirse o faltarse al respeto entre los compañeros mismos.
- ☞ En lo que respecta a la que cosas que “Siempre Debe Traer”, están: Traer el uniforme completo (en el caso de los hombres) traer el cabello corto (casquete corto de preferencia). Aquí también cabe mencionar que tampoco se permite tener el cabello pintado, ni peinado “estrafalariamente”. Traer siempre la credencial (o gafete) para ingresar. Finalmente y no menos importante es requisito traer todos los útiles, materiales, así como lo que sea requerido en cada actividad. En el caso de los laboratorios por ejemplo; la bata es indispensable para entrar. Para cada taller el material de trabajo según el que fuere, hay que tener todo lo que forme parte de dicho taller (desde herramienta en electricidad y/o electrónica, hasta reglas y libros de dibujo para industria del vestido, etc., así sucesivamente)
- ☞ En el apartado de las prohibiciones muy explícitas están las de no traer ropa civil o exterior al uniforme, Portarlo correctamente y/o evitar deformar éste (esto implica, no hacerle dobladillos exagerados, las niñas con falda debajo de la rodilla y no subírselas. No hacer ninguna modificación.
- ☞ En el caso de las mujeres no traer uñas largas ni pintadas. No venir maquilladas. Tampoco traer alhajas, celulares o discman.
- ☞ No salirse de las clases (o “saltárselas”). Prohibido pisar áreas verdes o restringidas y prohibido maltratar el mobiliario (o grafitear).

CUADRO NÚMERO 3: REGLAMENTO INTERNO DE PREFECTURA



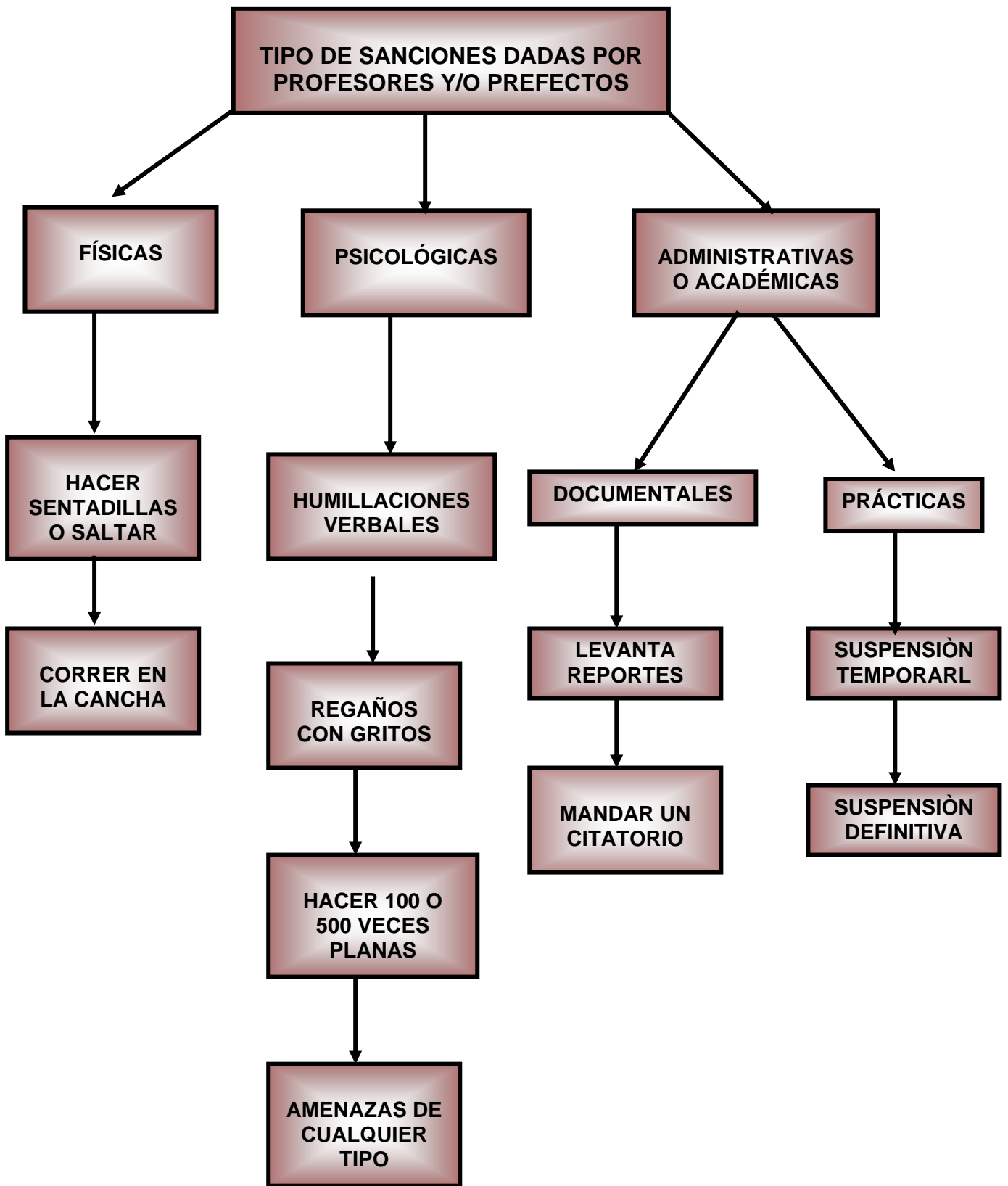
Para pasar al siguiente cuadro es conveniente citar ciertas definiciones de sanciones:

*“Motivo o razón de la acción de un individuo, esté o no formulado conscientemente. Cualquier medio por el que los directores o agentes de un grupo social inducen u obligan al individuo a actuar de acuerdo con las normas comúnmente aceptadas en los grupos.” (C. Warren, 1996, p. 321)*

En lo que respecta al cuadro No. 4 (pág. 56) de el Tipo de Sanciones encontré lo siguiente:

- ☞ Las sanciones pueden ser de tres tipos: Físicas, Psicológicas y Académicas o Administrativas.
- ☞ Para las Físicas tenemos que: hay castigos como hacer sentadillas, dar saltos o darle vueltas corriendo en las canchas de basket ball.
- ☞ Para la parte de las Sanciones de tipo Psicológicas se dan Humillaciones verbales (y esto incluye insultos o comparaciones con demás compañeros para que el alumno se sienta mal. Están la de los regaños con gritos, lo cual es también una vertiente psicológica que puede llegar a afectar a los alumnos. También incluyo en esta categoría el hecho de poner a hacer 100 o hasta 500 veces planas de cualquier tipo. Implicando esto una connotación psicológica más que una carga de trabajo. Finalmente y tampoco menos importante esta la de las amenazas, puesto que estas pueden ser de tipo académicas, o acusaciones con una autoridad mayor (como sería la trabajadora social, subdirectora o director), bajar de calificación o hasta no entregar el certificado.
- ☞ En lo que refiere a las sanciones de tipo Administrativas, se pueden dividir en Documentales y Prácticas. Las primeras se refieren a levantar reportes que se van archivando en el expediente del desempeño del alumno, lo cual permite tener un registro de su conducta, así como mandar un citatorio a los padres o en el caso de las Académicas bajar de calificación, reprobar o bajar puntos en la calificación final, o en su defecto, dar carga de trabajo (esto implica mandar tarea extra o investigaciones especiales). En las prácticas tenemos que éstas pueden ser de dos; la suspensión temporal del alumno o la más drástica: la Expulsión Definitiva del plantel .

**CUADRO NÚMERO 4: TPO DE SANCIONES**



#### **4.4. Análisis de las Entrevistas**

Para hacer el análisis del total de las entrevistas, se basaron en las categorías que se mostraron ya en los cuadros anteriormente. Todo lo que conlleva la normatividad de la Secundaria, así, se muestra en dónde encajan determinadas preguntas que aportan la muestra de lo que en cada categoría se refiere. *A posteriori* se hace el análisis interpretativo de sus respuestas a nivel teórico, y personal.

El Reglamento establece (en el punto 1 –de la asistencia escolar- pág. 96 ) que el alumno se presentará de lunes a viernes en el turno en que se encuentre inscrito, durante los días que la SEP marca, si éstos no asisten al plantel, entonces tienen que justificar las faltas.

Anexo estas respuestas, que aunque pueden parecer obvias incluso en la pregunta de si ¿Las faltas cuentan mucho?, puede ser esta una muestra de que existe un modelo de educación que exige la presencia de los alumnos que éstos deben asistir de manera constante, no tener tantas faltas, ser puntuales, etc.

##### **TURNO MATUTINO**

Alumno de 1º Si, bastante.

Alumno de 2º Si, mucho.

Alumno de 3º Si

##### **TURNO VESPERTINO**

Alumno de 1º Si.

Alumno de 2º Si.

Alumno de 3º Si. Bueno a veces.

Evidentemente todos contestan que si tienen que asistir a la escuela y que las faltas cuentan en su desempeño, pero habría que averiguar qué tanto les afecta y de qué manera el hecho de que falten.

Para continuar en esta categoría se les preguntó a los jóvenes: ¿Qué pasaba si es que faltaban, o en su defecto cuáles eran las consecuencias si sus faltas eran muy recurrentes? Podemos ver a continuación las respuestas:

##### **TURNO MATUTINO**

Alumno de 1º Te ponen falta y te reprueban

Alumno de 2º Puedo reprobar si no tengo justificante. En el reglamento que nos dan viene que no podemos faltar

Alumno de 3º Repruebo o bajo de calificación

##### **TURNO VESPERTINO**

Alumno de 1º Nada

Alumno de 2º Me bajan la calificación, además así lo indica el reglamento

Alumno de 3º Depende del maestro, pero la mayoría de las veces, juntan las faltas y mandan llamar a los papás

Como podemos observar el reflejo de las inasistencias se presenta en la repercusión directa de las calificaciones o en el hecho de reprobado una materia. Y es que faltar constantemente sin presentar un justificante puede ser la clave para reprobado. Esto se ve reflejado en el punto 3 del Reglamento de Disciplina (en la parte de los anexos, Pág. 97 ) cuando dice: *“En el caso de que el alumno no asista al plantel, los padres de familia tienen la obligación de justificar las faltas de sus hijos, al día siguiente, solo será causa de justificación aquellas inasistencias por enfermedad al presentar comprobante médica y aquellas que sean por causas familiares de fuerza mayor”* es importante recalcar que dos alumnos expresaron que el Reglamento así lo marca. No deben falta, esto nos indica que sí hay un conocimiento del reglamento.

En la pregunta inicial y ésta, podemos observar cómo es que se presenta un tipo de control. Mismo que está regulado por la amenaza de reprobado o bajar la calificación. Pero yo pregunto: ¿Esta relacionada directamente la inasistencia con el bajo rendimiento?, es decir; puede una persona faltar mucho y aprender más que alguien que asiste diariamente y no pone atención. Pero esta relación es necesaria en este tipo de instituciones pues la presencia y permanencia física siempre es exigida.

Es aquí donde mencionaré a Goffman cuando nos habla de escenarios y mobiliarios. Los escenarios en este caso es la escuela en general, cualquier lugar de la escuela. El mobiliario en cambio está dado por específicamente el salón de clases donde el joven actor tiene que “desempeñar su papel” de estudiante. Aquí ubico lo que respecta a la dramaturgia en la que Goffman tanto se apoya: la actuación. Un estudiante debe estar en un salón de clases para que la audiencia crea su papel.

De aquí también podemos desprendernos en lo que respecta a la puntualidad. Ésta también es importante, desde el momento a la entrada al plantel; una vez dadas las 7:00 a.m. parece no haber otra opción que regresar a casa. La hora de entrada queda también establecida en el reglamento cuando marca los horarios tanto para el turno matutino, como para el turno vespertino.

Es importante recalcar que no basta con llegar temprano, es forzoso portar el uniforme completo correspondiente al día de actividad específica, así como no traer ningún tipo de prenda ajena al uniforme así que sobre este aspecto se les preguntó: ¿Qué pasa si no portas el uniforme adecuado o el gafete?

### **TURNO MATUTINO**

Alumno de 1º Me regresan a mi casa

Alumno de 2º No me dejan entrar

Alumno de 3º No te dejan entrar

### **TURNO VESPERTINO**

Alumno de 1º No me dejan entrar

Alumno de 2º Me llaman la atención y ya no puedo entrar

Alumno de 3º Llaman a mi casa para que me traigan el gafete, y si no vienen o no hay nadie ya no entro

Como vemos en las respuestas anteriores, si falta alguno de las dos condiciones anteriores, simplemente se niega el acceso. Lo cual puede entrar en contradicción si regresamos a lo que en la Constitución Política Mexicana marca como un derecho a la educación básica de manera obligatoria. Y es que si pensamos que es una Institución Pública la que rige en esta Secundaria, no deberían de existir este tipo de prohibiciones para poder entrar a “nutrirse de conocimientos”, ya que finalmente ¿Qué tiene que ver el hecho de llevar un uniforme específico, portar un gafete de identificación con el hecho de acudir (como sea) simplemente a recibir educación.

Es en esta parte donde nos encontramos lo que Goffman (1961b) dice cuando habla de las Instituciones Totales cuando un sujeto ingresa a ésta (en este caso la Secundaria) para referirse a la pérdida de una identidad y la adquisición de otra, puesto que menciona que los procesos de admisión del individuo es asignarle números (nombre, foto, grado, matrícula mediante el gafete), un registro (su archivo personal), un corte de pelo, entregarle la ropa de la institución (el uniforme sin añadir ropa civil), instruirlo en las normas (otorgarle los respectivos reglamentos) y asignarle los cuartos (en este caso salones). Como ya decía en un principio no distan mucho en estos puntos para lo que a una Institución tan normativa lo es la Escuela Secundaria.

Pero también podemos ubicar al mismo Goffman en otra de sus obras (1967) “*La presentación de la persona en la vida cotidiana*”, cuando habla de que los sujetos tienen una “fachada personal”. En donde se espera que un estudiante (para creerle su audiencia que representa el papel de estudiante), porte un uniforme que lo identifique como tal.

En lo que respecta a la permanencia tenemos que es importante permanecer dentro del salón en las horas de clase. Y de hecho así lo marca el Reglamento de Prefectura, incluso marca tajantemente que queda prohibido salir.

Depende de los maestros, existen también restricciones para que los alumnos puedan salir de los salones (en horas de clase), tienen que pedir permiso para ir al baño o a enfermería, no pueden permanecer por ningún motivo fuera del aula.

El “efecto panóptico” del que Foucault “nos habla”, es de una constante vigilancia. La estructura física de los edificios permiten que haya un mejor control, puesto que como muestra la fotografía, son pasillos largos que desde el patio es posible notar si hay alguien fuera de los salones. Además de que justo el edificio donde están ubicados los grupos, quedan exactamente en frente de el patio y es fácil notar algún tipo de “disturbio”.

El Reglamento de Disciplina y Aprovechamiento establece (en la página 96 en su Introducción) que el alumno cuenta tanto con derechos como obligaciones una vez que esta inscrito en la Institución.

La parte de las obligaciones y los derechos en el Reglamento es el eje central que lo compone como tal, y están muy bien distinguidos cuál es cada uno; sin embargo, uno de los principales puntos que yo encontré muy notorio es la confusión que existe para describir cada uno de ellos, de hecho, parece no haber diferencias entre unas y otras respuestas, a pesar de ser peticiones diferentes:

### **TURNO MATUTINO**

#### **MENCIONA LO QUE MÁS RECUERDES DE TUS DERECHOS COMO ALUMNO**

Alumno de 1º Descansar un poco, Jugar, Comprar un poco, Aprender, Ser educado.

Alumno de 2º Aprender, que me expliquen, que me traten bien.

Alumno de 3º No ser maltratados, recibir una buena educación, dejarnos jugar. Que nos respeten. Tener buenas bancas.

### **TURNO VESPERTINO**

#### **MENCIONA LO QUE MÁS RECUERDES DE TUS DERECHOS COMO ALUMNO**

Alumno de 1º Trabajar en clase, comportarme, no saltarme las clases, no decir groserías, comportarme en clase.

Alumno de 2º No recuerdo.

Alumno de 3º Salir a receso, tener un salón limpio, tener estudios.

Como podemos observar, parte de los derechos que se comparten, son el de recibir educación. Cabe importante resaltar que hay una respuesta del turno vespertino que refiere ni si quiera recordar un derecho. No así, saber si los conoce o desconoce, ya que podría ser no un problema de memoria, sino de desconocimiento, lo que es preocupante, puesto que el solo mencionar la tan trillada frase de: “el derecho a la educación”, forma parte incluso de un



slogan político que se pensaría ya estaba interiorizado en las personas, y más aún en las propias que están “gozando” de dicho derecho.

Notamos también que se menciona el hecho de que exista un respeto y un buen trato hacia los adolescentes, lo cual es cierto: (así viene establecido en el inciso a del punto II página 96 en el reglamento de disciplina y aprovechamiento): habla de un trato de respeto del todo el personal.

Sin embargo, olvidan mencionar el derecho (que también estipula su reglamento) a representar el plantel en eventos culturales exteriores en caso de ser “alumno regular” y como alumno regular se refiere a que tenga un promedio mínimo de 8.0 y que tenga el 90% de sus asistencias, así como no reportar en su expediente constantes reportes o citatorios de sus padres.

Omiten (olvidan o desconocen) el derecho a ser candidatos para la obtención de las becas que la SEP ofrece como apoyo o estímulo económico.

Y finalmente y no menos importante, nadie mencionó el derecho de recibir la documentación que ampara al alumno la terminación de sus estudios certificada por la SEP que le marca su aprovechamiento escolar. (esta parte viene mencionada en el inciso b de los derechos del mismo reglamento página 96)

### **TURNO MATUTINO**

#### **MENCIONA LO QUE MÁS RECUERDES DE TUS OBLIGACIONES COMO ALUMNO**

Alumno de 1º Estudiar, aprender, comportarme, no criticar ni pelear.

Alumno de 2º Trabajar en clase, ser educado, no decir groserías, comportarme en clase, venir uniformado, no pelearme, traer las tareas

Alumno de 3º Entrar a mis clases, traer tareas, poner atención, ser responsable, venir a la escuela.

### **TURNO VESPERTINO**

Alumno de 1º Estudiar, hacer compañerismo, hacer caso a mis profesores, orientadores, director, etc., hacer mis tareas, portarme bien, no decir groserías. Traer el uniforme

Alumno de 2º Entrar a mis clases, respetar a todos traer tareas, poner atención, ser responsable, venir a la escuela. Llegar temprano. Traer el material de laboratorio. Portarme bien

Alumno de 3º Buena conducta, no poner apodos, no pintar las bancas, traer el uniforme y el gafete, ser puntual.

Vemos notoriamente cómo las respuestas son más amplias. Pero también podemos notar que las respuestas denotan en su mayoría: prohibiciones. Aquí vemos claramente cómo es que existe una confusión en cuanto a los derechos, pues el hecho de estudiar no lo toman

como un derecho, sino como una obligación. Lo que me hace pensar que éstos pudieran no asistir a la escuela con el ideal de un derecho, sino con tedio, porque representa en ellos una obligación.

Si nos regresamos al reglamento de disciplina y aprovechamiento, podemos ver que en el apartado de los Derechos (corroborarlo en la parte de anexos página 95) se encuentran únicamente 5 puntos concretos. Sin embargo, en el apartado de las Obligaciones (comprobarlo en la página 95 en los anexos) es fácil ver que es más extenso, ya que consta de 8 puntos y son muy amplios. Esto me lleva a pensar que la interiorización del reglamento en cuanto a las obligaciones que tienen los alumnos ya está tan dada que es por eso que puede haber confusiones en la mención de éstas.

En lo que respecta a la disciplina, el comportamiento así como todos aquellos procederes de los alumnos calificados como “no deseables” o “malos” para la Institución. Para ello también cuenta con ciertos puntos el Reglamento.

#### **TURNO MATUTINO**

En general, ¿Cómo te portas en la escuela?

Alumno de 1º Bien

Alumno de 2º Más o menos

Alumno de 3º Pues bien

#### **TURNO VESPERTINO**

Alumno de 1º Pues más o menos pero no tengo ningún reporte

Alumno de 2º Mmmm!, bien.

Alumno de 3º Más o menos porque luego nada más te están regañando y haciendo reportes por todo.

Como vemos, ninguno expresó abiertamente que se “portaba mal”, ya que las consecuencias de este tipo de comportamiento están gobernadas por toda la variedad de sanciones que existen, pero de las más recurrentes tenemos las que se mencionan a continuación:

#### **TURNO MATUTINO**

¿POR QUÉ TE PORTAS ASÍ?

Alumno de 1º Porque es lo que debo hacer. ¿CÓMO LO QUE DEBES HACER? Si, si no me porto bien, los maestros nos llaman la atención o nos acusan con los prefectos para que nos hagan un reporte

Alumno de 2º Porque me gusta hacer desorden a veces, pero no siempre, porque te reportan

Alumno de 3º Porque me pueden expulsar de la escuela

#### **TURNO VESPERTINO**

1º Porque si no te portas bien, te reportan o citan a tus padres

2º Porque me conviene ¿POR QUÉ?, Porque si no me hacen un reporte o reprueban

3º Te digo, porque para todo nos hacen reportes.

Como podemos ver, la acción directa de un mal comportamiento es (en la mayoría de los casos) un reporte. Habría que cuestionarse si efectivamente los reportes son un método eficiente para regular un mal comportamiento, pero de que ya hay una presencia de miedo ante éste la hay.

Para complementar un tanto lo dicho, incluí una pregunta que refiere a la disciplina en el grupo donde pertenece cada alumno, tenemos así: ¿Cómo es la disciplina en tu grupo?

#### **TURNO MATUTINO**

Alumno de 1º Más o menos

Alumno de 2º Buena

Alumno de 3º Mmmm! A veces buena y a veces mala

#### **TURNO VESPERTINO**

Alumno de 1º Todo depende de qué maestro esté

Alumno de 2º Ni bien ni mal.

Alumno de 3º Más o menos. Es que cada quien hace lo que quiere (aunque a veces nos reportan)

Podemos observar que la disciplina está dada en términos medios, es decir; sólo uno acepta que haya una buena disciplina, sin embargo no hay quien conteste concretamente que es mala. Y aunque como observador externo pude percatarme que la disciplina no es totalmente buena, el calificativo de la disciplina grupal deviene de lo que puede pasar si ésta fuera una mala disciplina. Así pues, consideré necesario preguntar ¿A qué se debe tal disciplina?

#### **TURNO MATUTINO**

Alumno de 1º Porque los maestros te quitan muchos puntos si nos portamos muy mal

Alumno de 2º A que todo el tiempo nos amenazan con no darnos el certificado, o bajan puntos

Alumno de 3º A que somos muy inquietos y hay veces que nos hacen hacer 100 veces o más tarea

#### **TURNO VESPERTINO**

Alumno de 1º Porque hay maestros que te exigen más que otros, pero la mayoría son bien gachos

Alumno de 2º Es que si estamos solos, podemos hechas relajo, pero si hay maestro pues no  
Alumno 3º Mmmm, la verdad es que depende de cada quien, pero en la tarde se pueden hacer más cosas que en la mañana.

La relación que existen en las dos anteriores preguntas está directamente afectada por el control que se ejercen sobre los alumnos mediante las calificaciones, o los bajos puntajes.

De nuevo aparecen los reportes. Hay una palabra que sobre salta mi atención: “amenaza”, y es que bajo la constante amenaza de algún tipo de sanción, los alumnos si parecen regular su comportamiento. Desgraciadamente el hecho de amenazar a los jóvenes con no otorgar su certificado atenta ya contra sus derechos, los mismos de los que se abordó anteriormente. Pero esa es una manera de normar en esta Institución.

Quiero acotar que en apartado de la disciplina del Reglamento Interno de Prefectura existe la mayoría de incisos que definen lo que puede y no puede hacer el alumno (podemos observar esto en la parte de los anexos, página 95) de hecho son 13 incisos que muestran cómo abarca gran parte de este reglamento, lo que muestra cómo es este una parte fundamental donde se enfatiza más la regulación del comportamiento de los alumnos

Pero yo pregunto: ¿Quién es el encargado de regular dichos comportamientos? Tanto los prefectos como los maestros. Básicamente son éstas dos personalidades docentes, ambos representan una autoridad y por lo tanto de aquí anexo otras preguntas: ¿Cuál es la función de los prefectos, cómo son contigo y qué piensas de ellos?

### **TURNO MATUTINO**

Alumno de 1º Cuidar los salones. A veces son chidos. No me gusta que nos griten tanto  
Alumno de 2º Regañarnos, y levantarnos reportes si echamos mucho relajo. Son muy gritones. Ya no somos niños chiquitos para que nos regañen tanto y anden tras de nosotros.  
Alumno de 3º Vigilar a los alumnos y maestros. Son más o menos. Pues creo que esta bien porque así ya todos se portan mejor si hay mucho relajo cuando los ven venir.

### **TURNO VESPERTINO**

Alumno de 1º Cuidarnos y corretearnos cuando nos salimos del salón. Siempre nos amenazan con darnos un reporte o hacer un citatorio. Yo creo que no es justo que nos estén regañando y amenazando o acusando con la trabajadora social  
Alumno de 2º Vigilar que todos estén en sus salones y quietos. Son medio payasos. No me gusta que sólo estén para regañarnos y vigilar que estemos adentro de nuestro salón, luego si nos aburrimos de estar ahí nada más adentro.  
Alumno de 3º ver que no nos saltemos las clases, vigilar que estemos dentro del salón y ponernos trabajo si no llega el maestro en nuestra hora. Son buena onda, pero a veces creo que exageran. Mm, pienso que si son así, es porque lo merecemos.

Como podemos observar la función del prefecto es catalogada como un ente vigilante. Hay un tanto de inconformidad con el trato que se les esta dando a los alumnos, y es que resaltan los regaños o la manera de dirigirse hacia los jóvenes. Parece que de las funciones principales esta la de “custodiar” los salones para evitar fugas momentáneas.

Son ellos entonces la figura que tiene los medios para ejercer el control. Pero sin olvidar que los profesores también tienen cierto control en este sentido. Aunque las maneras sean diferentes, ambos representan los papeles estelares en el regulamiento de la disciplina.

En las siguientes preguntas abordaremos las sanciones, y/o castigos a los que recurren tanto los profesores, los prefectos como la Institución en sí para normar la disciplina.

Una forma de controlar a los alumnos en su manera de comportarse, e incluso de expresarse es mediante el uso de castigos o sanciones, para averiguarlo, acudí a la pregunta: ¿Qué tipo de castigos de tan los maestros y por qué?

### **TURNO MATUTINO**

Alumno de 1º Hacer sentadillas o saltar, o hacer muchas planas, si no estoy en el salón a tiempo

Alumno de 2º Sentadillas o recoger basura porque estamos platicando.

Alumno de 3º Hacer 100 veces si entro tarde, o si el grupo se porta mal, nos dicen que va hacer examen sorpresa

### **TURNO VESPERTINO**

Alumno de 1º Planas de 100 o 200 veces por no poner atención. O si no pintar los muros de afuera

Alumno de 2º Dar saltos cuando llegamos tarde a la clase, nos ponen más tareas o nos reportan

Alumno de 3º Gritarnos delante de los demás para que nos de pena, regañarnos o amenazarnos

Dramáticamente podemos darnos cuenta que los castigos están relacionados con actividades físicas o con una serie de castigos psicológicos que consisten en gritar o regañar para que los alumnos se sientan mal delante de los demás compañeros. Lo que inevitablemente me hace reflexionar acerca del reglamento; cuando habla del tipo de sanciones que se encuentra en la parte de los Anexos en la página 97 es que en ningún momento menciona sobre la carga de trabajo extra. No menciona que a los alumnos se les someterán castigos que conlleven una actividad física como lo es el hacer sentadillas o dar saltos, tampoco menciona el hecho de levantar basura como castigo. Sólo los reportes que se archivarán más tarde en su expediente parecen ser la vía de menor grado correctivo.

No así, hay una contradicción cuando vemos que los jóvenes mencionan los regaños con gritos que postulan ya con un atentado hacia uno de sus principales derechos que es que la educación que reciban sea con un buen trato. Un trato de respeto. Otra falta al propio reglamento es que en ningún momento dice que los jóvenes “ayudarán” al personal de

mantenimiento a pintar los muros exteriores de la escuela como parte de las sanciones; no así ,esto ocurre sobre todo en el turno vespertino.

Entonces yo pregunto ¿Por qué los maestros exigen respeto si es que ellos no comienzan por respetar a los alumnos? Considero que se está dando entonces un abuso de autoridad, ya que hay menciones incluso amenaza incluso de la aplicación de un examen sorpresa. Es ahí donde la autoridad se ve mayormente pronunciada por parte del profesorado.

Abordando la parte de los exámenes, vemos cómo éstos se transforman y dejan de ser un medio diagnóstico que mide el avance académico del alumno para pasar a ser un medio de control que se torna una nueva función. Tal y como Foucault (1999) nos dice en "*Vigilar y Castigar*" donde aborda el tema del examen que combina las técnicas de la jerarquía que vigila y las de la sanción que normaliza, permitiendo calificar, clasificar y castigar. Podemos observar que el medio para tanto calificar como castigar es el mismo: un examen. Hay veces que medirá conocimientos adquiridos, pero hay otras que castigará al que no acate las normas.

Una manera de catalogar a los alumnos es mediante el examen, porque así vemos que el que obtiene altas calificaciones (para algunos es un llamado "nerd"), los que obtienen bajas calificaciones es un "burro", etc. Vemos que existe aquí una similitud con lo que Goffman (1961a) en "*Estigma; una identidad deteriorada*" hace al mencionar la manera que todos tenemos de estigmatizar (etiquetar) a la gente. No así, los alumnos de este nivel no son la excepción. Para ellos quiero analizar las siguientes preguntas referentes a los apodos y que caben dentro de la siguiente categoría:

Hago la distinción de las sanciones con "prohibiciones" ya que forma parte de lo que en las obligaciones se refiere, pero en cuestiones muy específicas; menciono esto ya que encontramos ésta parte en el Reglamento Interno de Prefectura que se encentra en la parte de los anexos en la Pág. 95 que consta de 14 puntos que en su mayoría son prohibiciones.

Para éstas, hago la petición abierta de que los jóvenes mencionen qué tipo de prohibiciones tienen en su escuela. Y he aquí las respuestas:

#### **TURNO MATUTINO**

Alumno de 1º No venir con ropa normal y cabello corto

Alumno de 2º No venir con el cabello pintado, ni las uñas

Alumno de 3º No poner apodos a los maestros ni compañeros

#### **TURNO VESPERTINO**

Alumno de 1º Prohibido salir del salón, no decir groserías

Alumno de 2º No debemos decir groserías ni poner apodos. Tampoco traer celulares y discman

Alumno de 3º No grafitear, ni saltarse la clase. Además de que es prohibido traer celulares

Es importante señalar que parte de las prohibiciones abarca restringir un tanto el lenguaje. Las groserías como medio de expresión privadas por un reglamento. Para esto quiero remitirme al apartado de el lenguaje y los significados. Un aparte de la interacción (como recordamos) está dada por la lingüística, gestos, movimiento de partes corporales, etc. Así pues, la mayoría de los alumnos en este plantel se dirige no sólo por apellidos, sino por sus apodos, lo cual se ver reflejado también en sus respuestas, cuando nos encontramos como una prohibición. Lo mismo sucede con las groserías.

## 5. Conclusiones

Podemos concluir con muchísimas cosas en lo que respecta al a Normatividad, pero eso incluye aspectos tan sencillos como el hecho de cómo es para el alumno el hecho de estar en el salón de clases tomando una materia.

👉 El maestro tiene la posibilidad de movimiento, los alumnos muy poca (pues como ya vimos, tienen restringido el hecho de ir al baño o salir del salón durante la clase), Recordemos también que la normatividad está dada por Reglamentos, en el caso del aula en específico, los maestros generan su propio reglamento y abordan puntos como los de no pararse de la banca sin permiso, no hablar, poner atención, etc. El maestro acomoda y dispone los lugares que han de ocupar los adolescentes en el aula, y por regla general, lo primero que pide es silencio para preparar el trabajo que se tenga que desarrollar. Los alumnos deben permanecer sentados hasta la hora del descanso o hasta el momento de salir. Así como lo vemos en este extracto de entrevista:

*...No me gusta el maestro de química porque es bien estricto, no te deja salir para nada, nos acomoda por número de lista, no podemos platicar y aparte es bien regañón. Nadie lo quiere. Deja muchas tareas y si viene de malas o lo hacemos enojar "pobre do nosotros", se "mancha" con las tareas que deja o en los exámenes...*

El maestro, ante los alumnos, es la representación objetiva de la autoridad que se manifiesta cotidianamente, quien, aunque sonría, sea buena persona y hable con aprecio, sigue siendo el eje de la relación en el aula.

La disciplina se impone por el papel central del maestro en este arreglo institucional, que equivale al papel del patrón o del supervisor en la fábrica. El maestro es la autoridad y lo que el disponga es lo que se tiene que hacer. Los niños tienen muy pocos ámbitos de decisiones propias; hasta para ir al baño tienen que pedir permiso, y si él decide que se espere, el alumno tiene que posponer sus necesidades fisiológicas; así acostumbra su cuerpo a los rigores de la producción en serie, donde los obreros no pueden dejar su puesto de trabajo porque la cadena de ensamble no se detiene.

Así hay un conjunto de reglas y normas pero la permanencia física y la actividad del maestro, son tangibles y cotidianas. De hecho un reforzador son los prefectos, pues vienen cumpliendo el papel de los celadores en las cárceles que se dedican a "cuidar el orden" y la estancia y permanencia del alumnado en su salón.



Como vimos ya en las entrevistas, los prefectos son vistos por los propios alumnos como Vigilantes y que cumplen muy bien su función, ya que hay veces que se “prestan” para literalmente corretear a los alumnos hasta ordenarles se metan al salón.

Los alumnos expresaron no estar de acuerdo con este tipo de vigilancia porque consideran que ya no son niños chiquitos (sobre todo los de tercer grado).

El paso de la escuela primaria a la secundaria implica para ellos enfrentarse a un ámbito que si bien mantiene algunos rasgos escolares comunes y reconocidos, difiere en organización, reglas, trato y consideraciones hacia los alumnos.

☞ Tal y como se planteó en el supuesto 1 existe un grado de inconformidad ante la normatividad que viven los alumnos de 1º grado en esta Nueva Institución (diferente a la primaria), no expresan sentimientos de alegría o de acuerdo. No así, manifiestan cierto grado de rechazo pero al fin como ya lo mencione; conformidad. Parece que ya hay una interiorización de lo que los reglamentos les marcan. Sin embargo todavía no hay un conocimiento total en lo que respecta a los Derechos que tienen como alumnos. Incluso no son capaces de distinguir cuáles son Derechos, Obligaciones, así como la identificación de cada punto del reglamento y de las sanciones.

Si se invocan sanciones o amenazas estamos tratando claramente con las “presiones sociales” que actúan sobre el individuo. Si por el contrario, su comportamiento cae dentro de límites aceptables sin necesidad de tales presiones podemos inferir que las normas han sido “internalizadas”.

☞ En lo que respecta al supuesto dos y abordando a los alumnos de 2º grado, tenemos que parece no cumplirse puesto que yo pensaba que al tener la experiencia de 1 año y parte de lo que va en este nuevo ciclo escolar, los alumnos presentaría una cierta conformidad o costumbre ante la manera de regular el comportamiento. “Afortunadamente” no es así, la mayoría de ellos tienen muchos desacuerdos muestran molestia ante la manera en la que son corregidos, en la que son tratados, en la que son sancionados y en la serie de castigos que los profesores tienen para ellos. Tampoco les agrada mucho la cuestión de los prefectos. Se sienten vigilados y se tornan un tanto hartos de que los “acarreen a su salón” para respaldar cito un fragmento de una entrevista.

*...yo creo que si nos “dejaran ser” un poquito más no seríamos tan relajientos. Y es que Clarita (una prefecta) nada más nos anda persiguiendo y viendo qué tenemos mal para reportarnos o para llevarnos con la Orientadora. Me caí gorda...*

*...No se vale que te estén amenazando todo el tiempo con que te van a bajar de calificación, con que te van a reprobado o que nos van a mandar llamar a los papás. En mi grupo nos molesta mucho que el maestro de Química y la de Educación Física sean tan gachos. Para todo “sacan” que tenemos que respetar su reglamento y que si no vamos a tener problemas.*

☞ Para el supuesto 3. Nos encontramos que si se cumple. Los alumnos parecen “tener callo” y mostrarse un tanto despreocupados por la situación. Pero yo atribuyo a que parte de esta actitud es por los cambios notorios que presentan en el salón de clases. Ya son más tranquilos. Tienen menos contacto físico (a nivel agresión), sus intereses son más inclinados por las relaciones afectivas o no precisamente de un trato de compañerismo entre hombres y mujeres. De hecho hay varias “parejas” que se separan un tanto del grupo y se forman nuevos grupos como el círculo de amigas o de las parejas. Otra parte importante es que éstos jóvenes parecieron ya entender la dinámica de la Normatividad y no se muestran tan “afectados” como los dos grados anteriores.

☞ En lo que se refiere al supuesto 4, nos encontramos que efectivamente hay diferencias en la emisión de las respuestas de los jovencitos de tercero tanto de primero, puesto que efectivamente por parte de los alumnos de primer grado hay un desconocimiento de las sanciones que existen en el reglamento, así como en los derechos (lo mismo pasa con sus obligaciones). Por parte de los alumnos de tercer grado hay conocimiento pero no “denotan” tanta preocupación, pues sus intereses están más encaminados (al menos en estos momentos) a la elección de una carrera. No así los jóvenes de primer, aún no tienen en mente ese tipo de cuestiones. Aunque más adelante explico que en su totalidad no se cumple este supuesto.

☞ En lo que respecta a las diferencias por turnos, pude percatarme que efectivamente hay notorias diferencias en lo que respecta al comportamiento. Concluyo que los contextos familiares en los que se mueve cada turno influyen de manera directa; y es que en el turno de la tarde la agresividad está más pronunciada, las bromas son más pesadas. Hay algunos alumnos que tienen que trabajar. En este turno hay una mayor

inasistencia y aunque persisten las amenazas, los alumnos suelen despreocuparse de éstas. Hay mayores reportes de incidentes que tienen que ver con la mala disciplina en este turno.

Menciono el contexto familiar, porque en el caso del grado matutino la entrada y salida de los alumnos está acompañada de las figuras acompañantes que van a dejar o recoger a los alumnos (los padres). No así, sucede lo contrario en el turno de la tarde, la salida a pesar de ser casi a la 9:00 de la noche no alcanza la mitad de gente que va por los alumnos como en la mañana.

El interés de los alumnos en la tarde como en la mañana por estudiar es diferente. Simplemente la emisión de sus respuestas son menos amplias; es decir, contestan lo más corto posible, casi siempre dicen si, no, poco y no dan razones de porqué, sin embargo, al preguntarles directamente lo expresan. Esto sucede más en los alumnos de turno Vespertino que en el Matutino

Tenemos por otro lado que el rendimiento de un alumno se mide y se registra mediante calificaciones, que pueden ser números letras o porcentajes. El término “calificación” (mark) se usa especialmente en la escuela primaria y parte de la secundaria. En los informes sobre los alumnos egresados de la escuela secundaria y en la universidad, suele emplearse el término “nivel promedio”. Es un índice representativo de todas las calificaciones que a esa altura de los estudios se suelen denominar “niveles”.

En la escuela elemental y en la secundaria, la asignación de calificaciones al final de períodos finos (mensuales, bimestrales, trimestrales, etc.), tienen el propósito de producir un efecto de motivación en el estudiante, que se supone se sentirá estimulado para aplicarse con mayor esfuerzo durante el tiempo que falte para terminar el período. La calificación que se da con el sistema de porcentaje se supone que representa el rendimiento absoluto del individuo, sin relacionarlo con la calidad del trabajo que realizan los demás miembros de la clase. Pero como ya vimos, muchas de las veces esto no es así. Las calificaciones se convierten en un medio de regular el comportamiento y pasan a perder su función principal.

Pocas veces se les pide resolver problemas y casi nunca se les aplican retos que les permitan desarrollar su intelecto. La respuesta uniforme es la actitud correcta. No puede haber una forma más directa para impedir desarrollar el pensamiento crítico, que quizás es en esta etapa el más importante desarrollar.

En la mayoría de las escuelas, por la disposición del trabajo en el aula y por los métodos pedagógicos dominantes, se acostumbran al uso de la memoria para ofrecer respuestas que vienen en los libros de texto, a repetir lo que dice el maestro y a recitar sin comprender muchas cosas que le piden para conmemorar algún día patrio. No se les induce a comprender procesos internos o la lógica de los sucesos. Eso contradice directamente los propósitos de la educación de *“acrecentar la capacidad de abstracción y razonamiento con el fin de formar personas motivadas, diligentes e innovadores”* (SEP Informe de Labores: 2003-2004) En lugar de mentes analíticas, las relaciones sociales de la escuela reproducen pasividad y conformismo entre los adolescentes.

También por el tipo de tareas y la dinámica de las relaciones escolares en su conjunto, el carácter de la evaluación que existe refuerza la tendencia a las respuestas uniformes y a la memorización. Lo que tiene consecuencias hacia la formación de hábitos homogéneos que reprimen la individualidad. Las calificaciones de fin de cursos o de un periodo de una clase, es una recompensa al trabajo realizado y la naturaleza de la respuesta ofrecida. Rara vez un examen intenta evaluar qué es lo que los jóvenes saben o qué es lo que en realidad aprendieron; sólo miden.

Debido a los métodos de evaluación del conocimiento, del tipo de respuestas esperadas, los alumnos se acostumbran a valorar el trabajo sólo en términos del reconocimiento externo, lo que es similar a lo que sucede en la sociedad en general. Que mide a la gente por el nivel de ingresos, no por lo que sepa hacer; por el status social que otorga el tener dinero, no la sabiduría, el talento o la bondad de una persona. De esta manera, se refuerza la inclinación a asistir a la escuela por el valor de cambio que representan los grados escolares, no por el valor de uso que pueda tener el conocimiento. Menciono todo esto ya que el Reglamento Principal de la Escuela se titula de Disciplina y Aprovechamiento Escolar. Lo que respecta a la disciplina desglosa todos los puntos que intervienen para que se de la disciplina, pero no ahonda en lo que respecta al Aprovechamiento Escolar. No hay niveles establecidos para mostrar cómo se va medir el intelecto (y es que eso depende de cada profesor, pues unos medirán con exámenes, otros con tareas, otros con investigaciones, otros con pura asistencia, etc.), todo esto no lo marca el reglamento. Tampoco menciona los parámetros que hay para asignar las calificaciones (de 5 a 6 o el 10, etc. y es que eso también depende de cada maestro).

En lo que respecta a la Normatividad vemos que lo que pasa en la escuela Secundaria es diferente a como ésta lo presenta en sus reglamentos. Efectivamente las prohibiciones son cumplidas. Hay una manera de visualizar claramente qué debe y qué no debe hacer el

alumno. Distinguen que es una buena y mala conducta. Al menos lo que la Escuela les exige. Pero lo marca el reglamento no coincide con lo que pasa en las aulas, en los pasillos y en todo el entorno escolar. Hay una serie de irregularidades que nos tal vez no sean tan evidentes, pero que una vez dentro del contexto escolar, es fácil percatarse que efectivamente la Escuela Secundaria es una Institución altamente Normativa.

¿Pero cómo podemos traducir todo esto? La Normatividad en la Escuela Secundaria Técnica No. 41 es muy alta. La manera en que se lleva a cabo es lo que varía. Existen diferentes tipos de sanciones que muchas están implícitas como lo marcan todos los Reglamentos que ahí se manejan.

Para los alumnos efectivamente existe una Normatividad muy alta. Se encontraron pocas diferencias con respecto de los turnos, los alumnos pareciera que tienen muchas quejas e inconformidades en la manera en que son calificados, en que son amonestados en que son tratados (a veces por ciertos maestros), el tipo de sanciones que muchas veces no corresponde con las que están establecidas.

Se sienten “vigilados” , no les gusta el método del maestro de bajar puntos o amenazan con afectar las calificaciones si su comportamiento es “non-grato”, al contrario eso les molesta. Les aburre mucho estar dos horas sentados sin poder levantarse y tener que pedir permiso para incluso hablar.

En la familia mexicana, por ejemplo, la autoridad del padre es incuestionable, y lo mismo sucede en el salón de clases, en donde el papel del profesor se centra en “ordenar” la vida del alumno durante la enseñanza.

Así, la Secundaria tiene la clara intención de ofrecer un sistema de normas o deberes que regulen las acciones entre los habitantes, exigiendo que se cumplan esas normas y, por lo tanto, deben interiorizarse en los individuos. En este sentido, la norma se convierte en ley, en patrón, medida o pauta de acción social, que junto con el proceso de socialización ser incluye como costumbre, como regularidad efectiva y duradera del comportamiento, como usos sociales, procesos de ajuste y criterios que definen el deber ser.

Es por esto, que una de las tareas más importantes consiste en que la educación favorezca permanentemente la más amplia difusión de las normas, entendidas como principio de autoridad, como un derecho de mandar, de imponer obediencia o fuerza obligatoria. La autoridad es, en la relación desigual entre adulto y joven, una vinculación perpetuada por

medio de un condicionamiento en la instrucción escolar, un modelo de alineación, un derecho o poder del grupo sobre el individuo.

Según palabras de Fromm, “... *una conciencia autoritaria que es la voz de una autoridad externa interiorizada, los padres, el Estado o cualquiera que sean las autoridades de una cultura dada*” (Fromm E., 1974, p. 152)

En el educando, y en general en los alumnos, existen móviles más sutiles y ocultos para motivarlos a obedecer, como son los sentimientos de culpabilidad que emanan de la experiencia de no complacer a los padres mismos y que van minando, poco a poco, la voluntad del infante.

En este estudio de las normas escolares, la figura del maestro representa a la ley a los saberes, motivo por el cual los alumnos se ven sometidos a su autoridad. A las normas establecidas en el salón se les añaden las institucionales que repercuten en el estatuto del enseñante y en los comportamientos esperados de los alumnos –de las formas de actuación, evaluación y sanción- por parte del resto del grupo. A la libertad del alumno se opone la autoridad del educador y, de una forma más general la autoridad de la Institución.

Las políticas educativas justifican una alfabetización masiva, una incorporación a las aulas, pero ignoras a los individuos como actores propositivos de lo educativo, dichas políticas se parecen más a un plan de gobierno que a un programa verdaderamente educativo. Ello significa la imposición, no sólo de los contenidos en la educación, sino además en los debates sobre lo que la propia educación debiera ser.

Tal vez la enseñanza verbalista, sin experiencia adecuadas, con memorización de contenidos, en fin, tal y como se lleva en la práctica en esta Institución, un mejor aprendizaje instrumental, impone que el educando descubra sus cualidades, que exija explicaciones, por ejemplo, sobre el error como castigo y el acierto como recompensa.

La escuela no es sólo un lugar para prender conocimientos y técnicas sino que ahí cada niño está descubriendo aquello a lo que los adultos (los maestros) otorgan importancia, y trata de entender cómo puede relacionarse con los adultos dotados de autoridad; aprende a distinguir entre lo que comprende y lo que debe mostrar que sabe, e incluso lo que es preferible callar. Y es nuevamente donde cae en una actuación, ya que es necesario mostrar y/o cambiar de máscara para ahondar el papel de “buen alumno”.

La escuela tiene una propuesta de carácter normativo, procura la formación en valores más que en su adquisición (ya que no es la única institución que los promueve). La mayor parte de los contenidos implícitos de la acción institucional se refiere a enseñanzas de tipo social y en relación con ejemplos de lo extraescolar, es decir, van acompañados de lecciones de comportamiento social establecidos mediante la existencia de una autoridad legítima y que hace cumplir correctamente las normas establecidas.

Por medio de este tipo de lecciones o enseñanzas la acción socializante de la educación incide en la objetivación de los educandos.

En general, el significado que para ellos tiene la normatividad en su escuela es de constante vigilancia, **algunos** se sienten vigilados por los prefectos y por el personal de vigilancia. Se tornan molestos ante esto y no se sienten libres de hacer lo que quisieran (como platicar en clase, comer durante la clase salir al baño sin permiso, hacer una broma, etc.), al contrario sienten que hay una gran opresión. Hay una palabra que destaco aquí de comentarios recurrentes: sienten “que están en la cárcel”, ¿pero cómo saber eso si ellos nunca han estado allí? Sin embargo, ése es su sentimiento.

Esta es la otra cara de la moneda. No todos se quejan, por ello recalco que **algunos** se sienten vigilados. Efectivamente existe una alta normatividad en la escuela, pero no a todos les afecta en el sentido que describí anteriormente.

No todos los alumnos se sienten vigilados, o que las reglas que tienen son muy exageradas. Y no puedo dar un rango por grados; es decir; Concluyo que no necesariamente se cumple el supuesto de que los alumnos de 3º se quejan menos porque “van de salida”, en este sentido, no se cumple dicho supuesto, ya que en los tres grados y en los tres turnos en diferentes entrevistas se mostraron despreocupados, poco tensos o con quejas de lo que hablábamos. Y con esto me refiero a que para ellos la Normatividad que existe en la escuela, no les genera ningún conflicto, ningún problema.

Cuando encontramos estos resultados, vemos que la gente finalmente termina aceptando, y asumiendo. Cuando la gente deja de quejarse, entonces nos encontramos con que se cumple (implícitamente) lo que la teoría nos dice: las personas quieren evitar ser rechazadas.

*“las actuaciones cotidianas de nuestra propia sociedad deben pasar con frecuencia por una severa prueba de aptitud, adaptabilidad, corrección y decoro. Esta ceguera quizá se deba en parte al hecho de que, como actuantes, somos con frecuencias mas conscientes de las*

*normas que podríamos haber aplicado en a nuestra actividad, pero no aplicamos, que de las moras que aplicamos sin pensarlo” (Goffman, 1995, pág. 66)*

Una parte muy importante y rescatable que se halla en esta investigación es que lo realmente negativo no es escucharlo quejarse, no es obtener categorías de inconformidades, ni llegar a un consenso de estas, lo más “increíble”, es que exista una aceptación. Tal vez no deba preocuparnos tanto el hecho de que existen aspectos en la forma en que es regulada la disciplina, el control, la normatividad pues en la escuela para los jóvenes. Es preocupante pensar que el alumno ya no sea capaz “de darse cuenta de su realidad”, de asumir que “todo esta bien”, es una manera de darnos cuenta de lo que los jóvenes adolescentes no son capaces de analizar, ya no profundicemos, simplemente de percibir. Para ello cito:

*“No cambiaría nada de la escuela esta bien así, creo que así como está, estamos bien.”*

*“No creo que sean tan exigentes. Si conozco el reglamento y mis derechos y obligaciones, pero de todos modos tengo que venir a la escuela, yo no creo que nos tengan como dice Toño; en la cárcel, además nunca he estado ahí”*

*“Tal vez propondría que quitarán..... mmmmm....., no sé. No, nada así esta bien.*

*“Mmm, si, si conozco mis obligaciones, que están en el reglamento, pero están bien.....Si, son más que los derechos, pero pues así es siempre no? ”*

Mientras mantenía las conversaciones con estos chicos, me era frustrante notar no sé si su indiferencia, su apatía o su ignorancia de la realidad. De cuando les hacía preguntas de si ellos cambiarían algo de su escuela qué sería. Si cambiarían algo del reglamento, si conocían sus derechos u obligaciones, etc. No había duda de sus respuestas. Les parecía que estaba bien.

Cuando Goffman nos habla de escenarios, vemos que éstos son cualquier parte de la escuela, no precisamente el salón de clases, el desempeño del “joven actor” como actor estudiante se puede representar en cualquier lugar y en cualquier momento.

Las máscaras que el alumno utiliza, se las cambia (depende el maestro), en el caso de matemáticas (por ejemplo), el maestro es un tanto permisivo y no muestra límites ante los alumnos como actor autoritario, no así, se muestra como uno más de los alumnos que



bromea a su nivel (y por nivel entiéndase groserías, bromas y maneras de hablar), compartir jugo y comida durante la hora de clase, etc.

Un cambio de máscara muy notorio es cuando ingresa el maestro de química, (ya que impone con toda claridad su rol de ejecutor del poder). Aquí, los alumnos cambian sus posturas corporales, su manera de sentarse, su actitud cambia drásticamente, se mantienen quietos, no se paran, dejan de comer, guardan silencio, ya no salen para nada. Éste; es un cambio de máscara. Aquí si adoptan un papel diferente, el que el auditorio pide (en este caso el maestro). Y se representa el papel del estudiante que tanto se espera. Y es que tales características son la que la escuela "espera" tengan los alumnos. Pero no en cualquier clase, sino en todas, con todos los maestros, desgraciadamente no es así.

Ver cómo es el cambio de comportamiento cuando llega este maestro es una clara muestra de lo que la Normatividad que se tiene existe. Y es que no es precisamente la normatividad la que hace éstos cambios, sino la manera de ejecutarla, pues puede que la manera de presionar a los jóvenes es mediante el cumplimiento cabal que señalan todos los reglamentos. En este caso el maestro es un medio para hacer "acatar" dichas reglas. Porque puede que no sea un "ente autoritario", sino que el sistema de control ante el comportamiento del grupo, lo llevan a adoptar de esta manera "su papel", y es que si hiciere lo contrario, entonces a él se le reportaría.

Una de las funciones como prefecto es "supervisar" que el maestro esté impartiendo su clase en el salón y hora que le corresponde, "manteniendo siempre el control". Esto lo reporta en una bitácora que lleva a la oficina Administrativa para que así "también a ellos se les mantenga en control"

*"Mediante la disciplina social se puede mantener con firmeza una máscara de modales"*  
(Goffman, E., 1995, p. 68)

Podemos rescatar otra parte importante en nuestras conclusiones: Efectivamente existe una alta normatividad en esta escuela, pero "no todos se quejan". Esto es existe ya una forma de aceptación. En donde los alumnos no parecen tener incomodidades con la manera en que se les controla.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANGULO PARRA, Y. (2005), **Ética**, Editorial Santillana, México

BABBIE E., (2000), **Fundamentos de la Investigación Social**, Editorial Thomson, México

BLANCO, A., (1988), **Cinco Tradiciones en la Psicología Social**, Editorial Morata, Madrid

CISE. "*Perspectivas de los alumnos de secundaria sobre la disciplina. Cero en conducta*". (México), Vol: 15, No: 48, Mes: ABR, Año: 2004, Págs: 91-100 por Rodríguez Colunga, Flora

DOSTOIEVSKY, F.M. (2000), **Crimen y Castigo** Editores Mexicanos Unidos, México

Editorial Alco **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, Capítulo I, Artículo III, inciso c, México, (2000)

E. PAPALIA, D., (1997), **Desarrollo Humano**, Ed. Mc. Graw Hill, Colombia

ESCALANTE, B., (1994), **Atrapados en la escuela**. Editorial Selector, México

ESCALANTE, B., (1999), **Días de pinta**. Editorial Selector, México

ESPEJEL ACO E., (2003), **Familias con hijos adolescentes** Ediciones Reintegra, México

ESPEJEL ACO E., (2005), **Trabajo social y familias** Ediciones Reintegra, México

FOUCAULT, M., (1999), **Vigilar y Castigar Nacimiento de la Prisión** Siglo Veintiuno Editores, México

FROMM E., (1974), **El miedo a la libertad** Editorial Paidós, Argentina

GARRISON, L., (1996), **Psicología para Bachillerato**. Ed. Mc. Graw Hill, México

GOFFMAN, E., (1961 a) **Estigma, una Identidad Deteriorada**. Amorrortu Editores, Buenos Aires

GOFFMAN, E., (1961 b), **Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales**. Amorrortu Editores, Buenos Aires

GOFFMAN, E., (1979), **Relaciones en Público** Editorial Alianza, Madrid

GOFFMAN, E., (1967), **Ritual de la interacción** Editorial Tiempo Contemporáneo, Argentina

GOFFMAN, E., (1995), **La presentación de la persona en la vida cotidiana**. Amorrortu Editores, Buenos Aires

HIGASHIDA, B., (1996), **Ciencias de la Salud**, Ed. Mc. Graw Hill, México

HOWARD C. W., (1996), **Diccionario de psicología**. Fondo de Cultura Económica, México

MEAD. G., (1982), **Espíritu, Persona y Sociedad**. Ed. Paidós. España

MYERS D., (1995), **Psicología Social** Mc. Graw Hill, México Mal formato

POLIS, Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, *El enfoque dramático en Erving Goffman* (Chihu Amparán Aquiles) Volumen dos, editado por UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, 2001

Revista Electrónica de Investigación Educativa "*La disciplina vista desde abajo: lo que incita a los alumnos a la rebeldía en las escuelas secundarias de Estados Unidos*". Vol: 28, No: 4 (108), Mes: OCT-DIC, Año: 2005, por Levinson, Bradley Págs: 661-677.

Revista Informativa del Gobierno del Distrito Federal: "México, Dónde estamos y hacia dónde vamos" de Romero Juan A. Sección Educación, México, 2004

Revista Latinoamericana de Estudios Educativos México, Vol. XXXIV, núm. 3, 2004 pp.36 Páginas de la escuela de Ciencias de la Educación *La disciplina escolar en las Escuelas Secundarias*". por Alterman, Nora B.

Revista Periodismo en zona libre *¿Qué hacemos con la Heducación?* 2005 pp.20 por Viétnika Batres.

ROKWELL, E. (1992) **La dinámica cultural en la Escuela**, Conaculta. México

ROSSEAU, J.J. (1982) **El contrato social**, Porrúa, México

RUSSELL, B., (1973), **Autoridad e Individuo**. Fondo de Cultura Económica. México

SANDOVAL Flores, E., (2000), **La Trama de la Escuela Secundaria; Institución, Relaciones y Saberes**. Editores Plaza y Valdez, México

SAVATER F., (1997), **Ética para amador**. Editorial Ariel, México

SMITH, ELIOT R Y MACKIE, D., (1997), **Psicología Social**. Editorial Medica Panamericana, México

SEP, (2003) **Informe de Labores**. Gobierno de la República

STEVENSON, R., (1886), **EL Extraño Caso del Dr. Jekyll y Mr. Hyde**, Ed. Origen, Britania

ÙRIZ, MA. DE JESUS., (1993), **Personalidad, Socialización y Comunicación (El Pensamiento de George Herbert Mead)** Universidad Libertarias/Prodhufi, España

WORCHEL, S., (2002), **Psicología Social** Editorial Thompson, México

[www.direcciónsecundarias/df.net](http://www.direcciónsecundarias/df.net)

[www.gob.mx](http://www.gob.mx)

[www.secundarias.com](http://www.secundarias.com)

[www.sep.gob.mx](http://www.sep.gob.mx)

# ANEXOS

## ANEXO NO. 1

 <p><b>CÓDIGO DE URUKAGINA</b> 2350 a.C.</p>	<p>Nunca fue descubierto, pero en otros documentos se menciona la existencia de una compilación de ordenanzas de los reyes mesopotámicos. Entre otras cosas, establece que el adulterio se sancionaría con la lapidación. Las piedras asesinas llevarían inscrito el crimen cometido.</p>
 <p><b>LEY DE DRACO</b> 621 a.C.</p>	<p>Este ciudadano griego fue elegido para escribir el Código de Atenas, Grecia. Era tan severo que la palabra 'draconiano' hasta hoy es sinónimo de dureza.</p>
 <p><b>CARTA MAGNA</b> 1225</p>	<p>El rey John de Inglaterra firmó este documento que establece los derechos legales y las garantías de los nobles y los plebeyos. Plantea el derecho de los comerciantes de pasar sus mercancías libremente por toda Gran Bretaña. Hasta hoy, rige a los británicos.</p>
 <p><b>CÓDIGO DE NAMMU</b> 1850 a.C.</p>	<p>Es el primer código escrito. Sólo han sido descifrados cinco artículos que indican que establecía penas proporcionales al crimen y que se tipificaba la declaración bajo juramento.</p>
 <p><b>LEYES DE LICERGO</b> 600 a.C.</p>	<p>El rey de Esparta estableció con estas normas la vocación militar del pueblo espartano. Dispuso que era deber de las mujeres tener hijos y que aquellos que nacieran con alguna deformidad debían ser asesinados.</p>
 <p><b>CÓDIGO DE LEYES DE CAROLINA DEL SUR</b> 1740</p>	<p>Regulaba el uso de esclavos y establecía que todos los negros e indios estaban destinados a la esclavitud.</p>
 <p><b>CÓDIGO DE HAMILURABI</b> 1700 a.C.</p>	<p>Este rey babilonio desarrolló una serie de códigos escritos en una gran columna de roca. La expresión que mejor describe sus preceptos es 'ojo por ojo'. La difamación era castigada con la amputación de la lengua y autorizaba cortar el labio inferior al hombre que besara a una mujer casada.</p>
 <p><b>EL LIBRO DE LOS CASTIGOS</b> 536 a.C.</p>	<p>Surgió en China. En él se indicaban las maneras de sancionar a los criminales: las penas iban desde cortar la nariz hasta la muerte, pasando por la castración y la amputación de la pierna o el brazo.</p>
 <p><b>DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA DE ESTADOS UNIDOS</b> 1787</p>	<p>Incluye la Constitución de Estados Unidos, la base del primer gobierno republicano del mundo. Sirvió de modelo para la constitución de muchas repúblicas democráticas en el resto del planeta.</p>
 <p><b>LAS TABLAS DE LA LEY</b> 1300 a.C.</p>	<p>La Biblia indica que Moisés recibió los Diez Mandamientos directamente de Dios. Varios de sus supuestos, como la prohibición del robo y del adulterio, son la base de las leyes que rigen actualmente a los países occidentales.</p>
 <p><b>CÓDIGO JUSTINIANO</b> 529</p>	<p>Compiló todas las leyes romanas en un solo libro llamado 'Corpus Iuris Civilis'. Sobrevivió hasta 1900 en Alemania y en la actualidad varias leyes de Italia, Escocia, Sudáfrica y Quebec tienen su base en este código.</p>
 <p><b>CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS</b> 1917</p>	<p>El Congreso Constituyente termina en este año el texto constitucional, que establece todas las garantías y preceptos que nos rigen hasta hoy.</p>

ILUSTRACIONES: ENRIQUE TORRALBA

## ANEXO NO. 2

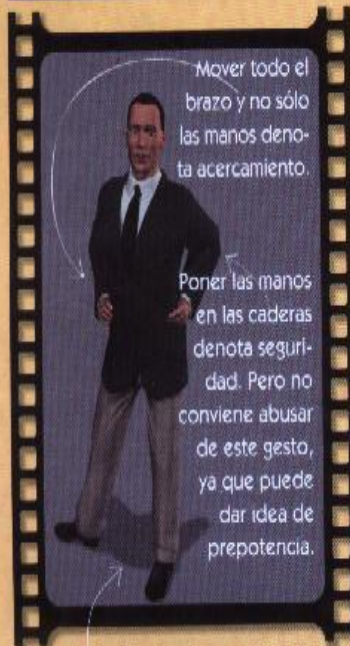
un 95% la retención de lo expuesto. Deben

maneceran en la memoria del público.

### Actuar para convencer

Si quieres resultar convincente, debes cuidar todos los elementos de la puesta en escena, ya que un 65% de la información que recibe el público proviene de la forma en que usas tu cuerpo y del tono de voz que empleas al hablar.

#### LOS GESTOS APROPIADOS

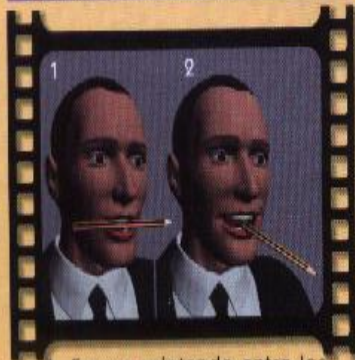


Mover todo el brazo y no sólo las manos denota acercamiento.

Poner las manos en las caderas denota seguridad. Pero no conviene abusar de este gesto, ya que puede dar idea de prepotencia.

Si puedes, habla de pie y moviéndote por el estrado: parecerás más seguro y tu intervención resultará más dinámica. Pero evita movimientos que denoten inseguridad.

#### PARA MEJORAR LA PRONUNCIACIÓN



1. Ensaya sujetando entre los dientes un lápiz de forma transversal mientras hablas en voz alta.
2. Haz lo mismo mordiendo el lápiz por el extremo.

#### INAPROPIADOS



*Gesticular excesivamente con las manos*

Manotear mucho demuestra falta de capacidad para convencer a otros.

Estos gestos también indican inseguridad



*Cruzar los brazos*



*Agachar la cabeza*

Muestras de inseguridad



*Passar la mano por la frente*



*Passar la mano por el cuello de la camisa*

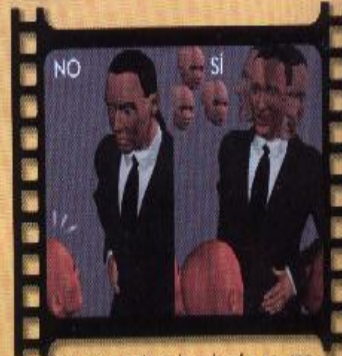
#### LA ROPA MÁS ADECUADA



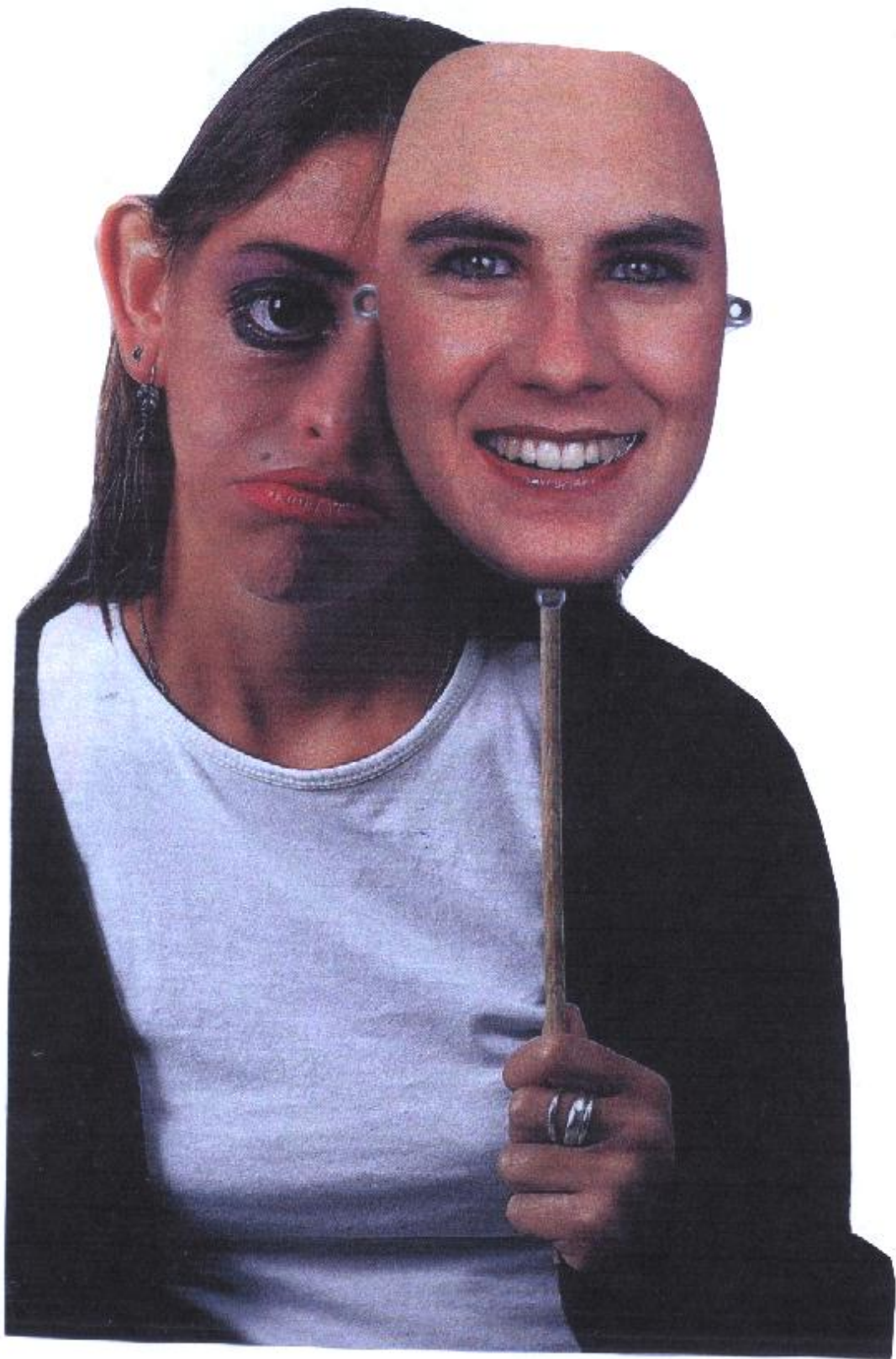
Elige tonos azules o verdes, pues transmiten serenidad.

- A. Traje para actos formales que requieran protocolo.
- B. Ropa más informal o deportiva en las reuniones matutinas y en las que haya un público joven.

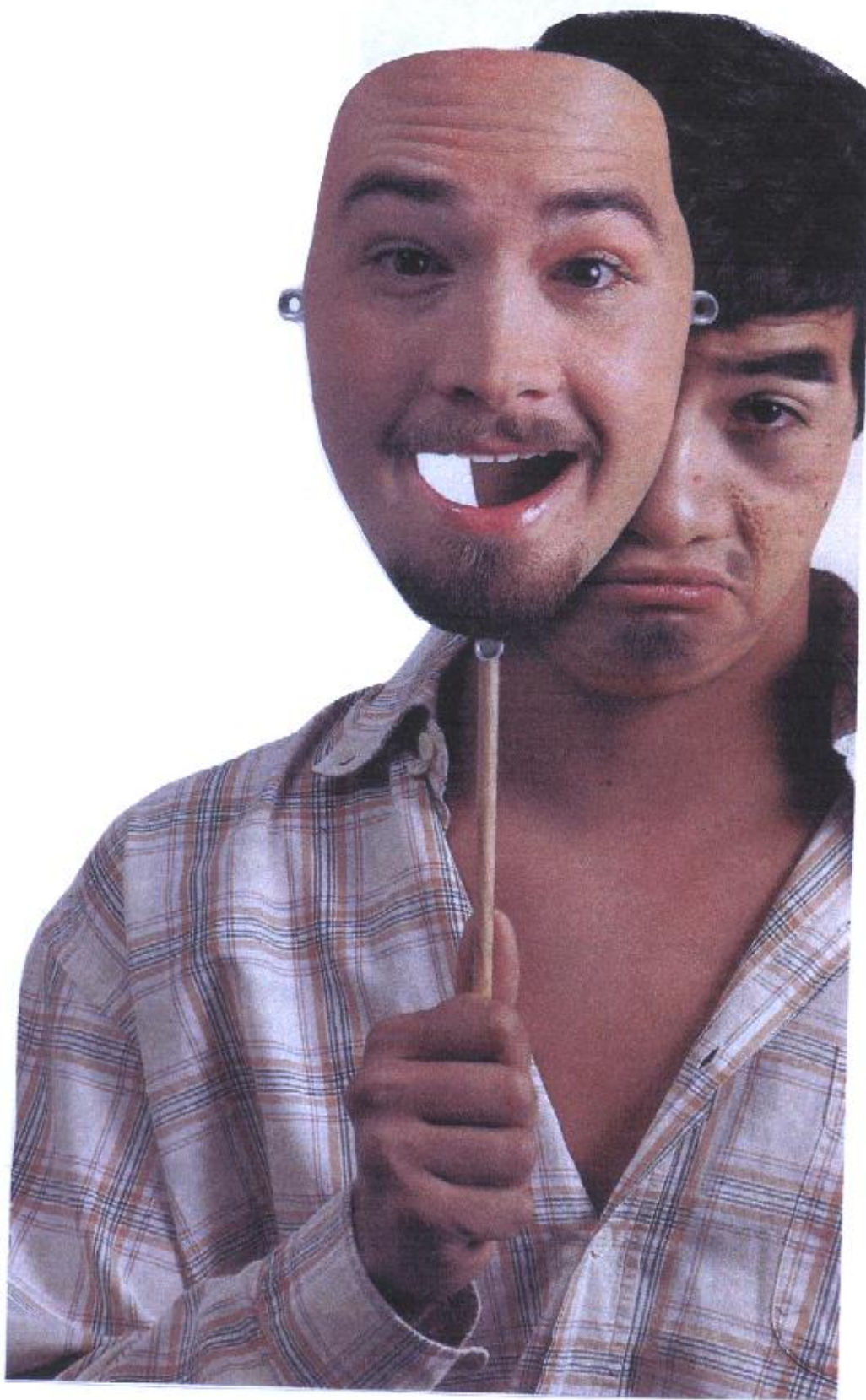
#### LA IMPORTANCIA DE LA MIRADA



Nunca centres la mirada en una misma persona o un mismo ángulo. Intenta dirigirla a todo el público, tratando de variar los ángulos y los tiempos.



**ANEXO NO. 3-b**



**ANEXO NO. 4**



"Hmmm... ¿cuál me pondré hoy...?"



### El narcisista

**CÓMO ES** Se ama a sí mismo sobre todas las cosas. Sólo quiere oírte si lo que cuentas le afecta directamente a él o si el tema le permite aportar su propia experiencia. Pronuncia obsesivamente el 'yo' y es extremadamente clasista. Suele ser presumido, arrogante y distante.

**POR QUÉ** "En el fondo tiene un ego muy frágil. Con frecuencia necesita que los demás le recuerden lo maravilloso que es", asegura la escritora Lilliam Glass. A veces demuestra una mentalidad infantil.

**CÓMO TRATARLO** Una de las tácticas es no prestarle atención cuando alardea de su pretendida superioridad y prestársela cuando no lo hace. También hazle ver sus defectos de forma contundente.



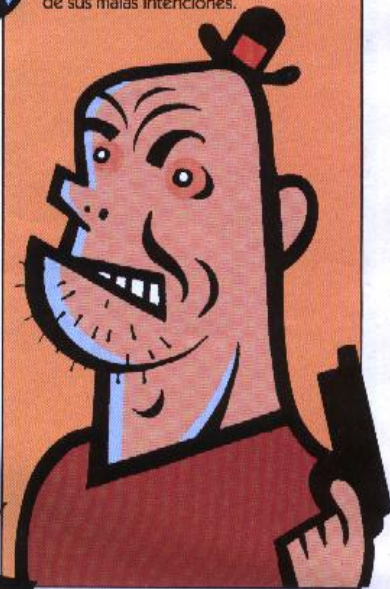
## Los lambiscones suelen usar los chismes para conseguir información que pueda ayudarles a ascender

### El dominante

**CÓMO ES** Rígido, manipulador, agresivo, violento y poco comunicativo. No sabe trabajar ni vivir en equipo, es incapaz de delegar su autoridad y, cuando pierde las riendas, reacciona con cólera.

**POR QUÉ** Es incapaz de controlarse a sí mismo y sufre pánico si algo se escapa de sus manos porque no está programado mentalmente para ello.

**CÓMO TRATARLO** Hay que ponerle límites. Habla alto y hazle saber que no permites que te controle. O, simplemente, ignóralo y no te dejes de sus malas intenciones.



### El crítico

**CÓMO ES** Exige de los demás una perfección que él no tiene. Emplea el verbo 'deber' para decir lo que, en su opinión, los demás han de hacer.

**POR QUÉ** Siempre intenta ganar control sobre los que le rodean. Si consigue que los demás se hundan con sus críticas, se sentirá superior.

**CÓMO TRATARLO** Puedes alejarte de él y responder a sus comentarios con indiferencia o con tono firme y cortante si es necesario. No está de más considerar aquellas críticas que pudieran ser constructivas, si las hay.



### El lambiscón

**CÓMO ES** Engrandece las cualidades de quienes lo rodean o incluso las inventa para quedar bien. Nunca contradice las opiniones de sus allegados y es demasiado atento y amable.

**POR QUÉ** Los psicoanalistas creen que el lambiscón está lleno de complejos y que, en el fondo, busca una palmadita en la espalda, aun a costa de convertirse en el perrito faldero de sus superiores.

**CÓMO TRATARLO** Hazle ver que sus esfuerzos por adularle son en vano. Explícale que debe quererle más a sí mismo.



*hacer que actúes de un modo tal que te llegues a avergonzar de tus propias acciones".*

Para ella, los insoportables son personas tóxicas: "El único fin del tóxico es destruirte. Roba tu amor propio y tu dignidad y envenena la esencia de lo que eres. Él o ella desgasta tu resistencia y se muestra hostil cuando tú estás bien. Sus inseguridades, limitaciones y sentimientos de inadecuación tratan de sabotear todos tus esfuerzos por llevar una vida feliz y productiva".

Claro que no todos estos sujetos perniciosos causan los mismos efectos letales sobre quien los soporta. "Estas actitudes

**Detrás de una persona oportunista se oculta una carencia psicológica o un defecto físico, como un problema de dislexia**



**El chistosito**

**CÓMO ES** Llama la atención con sarcasmos y comentarios que no siempre hacen gracia. Si pareces molesto, te dirá frases como: "Lo que pasa es que no tienes sentido del humor".

**POR QUÉ** Suele ser una persona que siempre está a la defensiva, que ha construido un caparazón alrededor de sí mismo para protegerse con bromas o chistes.

**CÓMO TRATARLO** "Hay que ponerles un 'hasta aquí'. Si les seguimos la corriente, nosotros mismos nos sentiremos molestos con esta actitud que, en el fondo, no queremos adoptar", afirma la Dra. Olga Santamaría.

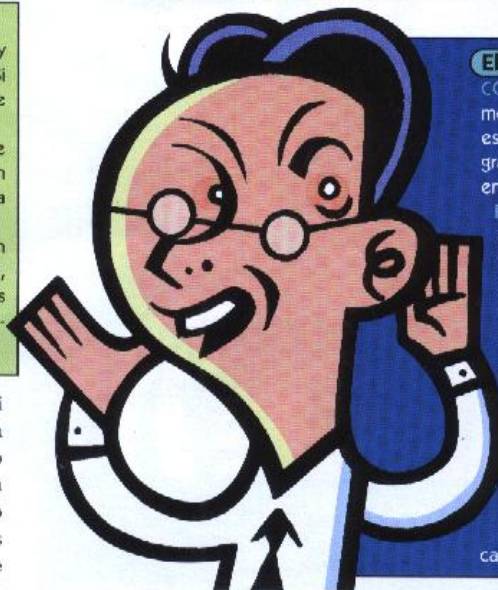
gente con quien convive", añade. Así, si ahondamos en el pasado de una persona que nos irrita profundamente, a menudo podremos encontrar una infancia vivida bajo la presión de unos padres que no cesaban de comparar al niño con los demás, o un episodio pretérito de falta de cariño, o un defecto físico —como un cuadro grave de estrabismo—, que al final, según demuestran diversos estudios sobre la personalidad, dan como resultado un dictador, un lambiscón o un oportunista respectivamente. La mayoría de ellos trata, en realidad, de compensar sus carencias destacando sobre el resto. Al fin y al cabo, como plantean los psicólogos, todas las

**El autoritario**

**CÓMO ES** Lo suyo es la dictadura. Cree que es necesario tomar decisiones por los demás porque ellos no son capaces de hacerlo. Habla mucho y escucha poco, no conoce la utilidad del 'por favor' y disfruta viendo cómo te encoges a medida que se luce. Es temido, pero no respetado.

**POR QUÉ** Puede ser que en el pasado alguien le ordenara a él —tal vez sus padres, profesores u otros niños— y ahora se venga repitiendo lo que tanto daño le hizo. "Si durante su infancia una persona fue muy reprimida por sus padres, en su edad adulta retardará a los demás y tal vez inconscientemente repetirá estos patrones", asegura la Dra. Olga Santamaría.

**CÓMO TRATARLO** Si permites que con su actitud te humille, sabrá que puede herirte sin problemas y disfrutará con sadismo de semejante prerrogativa. Por eso, lo mejor es hacerle ver —de ser posible en privado— que no estás de acuerdo con su actitud. Sin rebajarte y sin agresividad. Es arriesgado (sobre todo si se trata de tu jefe/a), pero si lo consigues, también reforzarás tu autoestima.



**El chismoso**

**CÓMO ES** Gusta de divulgar chismes oídos o inventados y disfruta especialmente contando las desgracias de los demás. Son maestros en el arte de sembrar cizaña.

**POR QUÉ** Suele ser una persona aburrida, cuya vida está bastante vacía. En el fondo, se valora poco a sí mismo.

**CÓMO TRATARLO** Ante todo, no le sigas el juego ni te animes a lavar los trapos sucios ajenos en su presencia. Otra técnica es hacer uso del sentido del humor. Lilliam Glass propone la siguiente frase: "¿Sabes lo que les hacían a los chismosos en la Edad Media? Se les ponía una armadura en la cabeza y un candado con llave".

frustraciones salen a flote en la edad adulta y pueden tener como fruto seres dispuestos a amargar la vida del resto de las personas que los rodean.

**Actitudes contagiosas**

En ese empeño, semejantes enturbiadores no sólo molestan, irritan o exasperan,

sino que son capaces de despertar en sus víctimas los peores instintos. Como relata la escritora norteamericana Lilliam Glass en su libro *Relaciones tóxicas*, "tú puedes ser una gran persona y considerarte amable, sensible y carinosa, pero si tienes cerca a alguien insoportable, debes saber que puede provocar en ti las peores reacciones y

## Cómo sobrevivir junto a personas difíciles



Según relata Lillian Glass en su obra 'Relaciones tóxicas', existen pautas generales que te harán más fácil convivir con personas indeseables:

**DESCARGAR.** Cuando alguien nos molesta, segregamos adrenalina, el corazón late más rápido y la respiración se altera. Para evitarlo, debemos respirar por la boca durante aproximadamente dos segundos, contener la respiración mientras contamos hasta tres, expulsar el aire y esperar otros dos segundos sin respirar.

**DEJAR DE PENSAR.** Utiliza frases positivas sobre ti mismo, como 'estoy deseando llegar a casa pero darme

un baño y relajarme', cuando la sombra de alguien molesto te agobie.

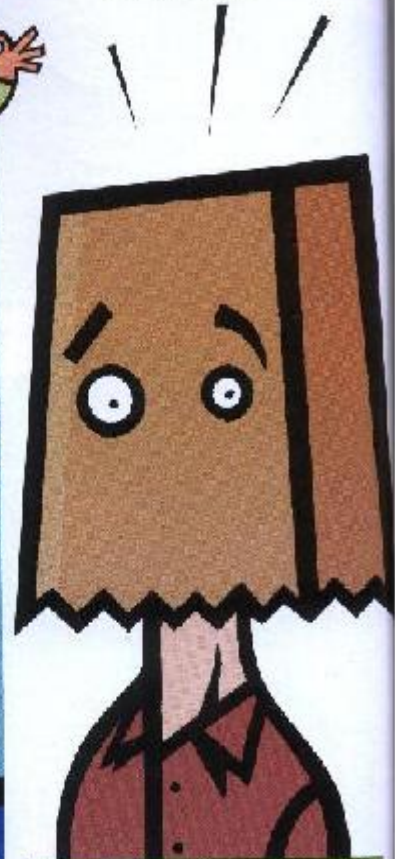
**PONERSE EN SU LUGAR.** Se trata de hacer ver al insoportable cómo se comporta, actuando exactamente igual de tonto que él.

**ENFRENTAMIENTO CARA A CARA.** Di al insoportable qué te está molestando y por qué. Eso sí, hazlo sutilmente, sin alterarlo demasiado.

**FANTASMAR.** O lo que es lo mismo, imagina lo que te harías al indeseable, pero sin llevarlo a cabo. Puede ser la mayor barbaridad posible - en eso no existen límites -, pero ayudará a exorcizar los malos humores.

Fuente: [www.elpais.com](http://www.elpais.com)

Si se entra en el juego de una 'víctima', no es extraño acabar influido por su actitud pesimista ante la vida



### La víctima

**CÓMO ES.** Autodestructivo y al mismo tiempo un genio en el arte de dolerle a los que están a su alrededor. Se humilla, se hace ver sus errores (Incontables) y desea que sientas pena por él, pero no hace nada por salir de su situación.

**POR QUÉ.** Intenta desesperadamente que los demás lo quiten, aunque vea por sus resguardos. Si se humilla, es para evitar que los demás lo hagan antes. Por tanto, a su vez es una actitud defensiva frente al mundo.

**CÓMO TRATARLO.** No debes ofrecerle tu hombro para que llora. Nada te agradecerá más, pero sólo conseguirás acrecentar su ansia de autoflagelación, además de hundirse en su mismo fango. Si a la segunda vez de intentar ayudarlo persiste en su actitud, lo mejor es ignorarlo.

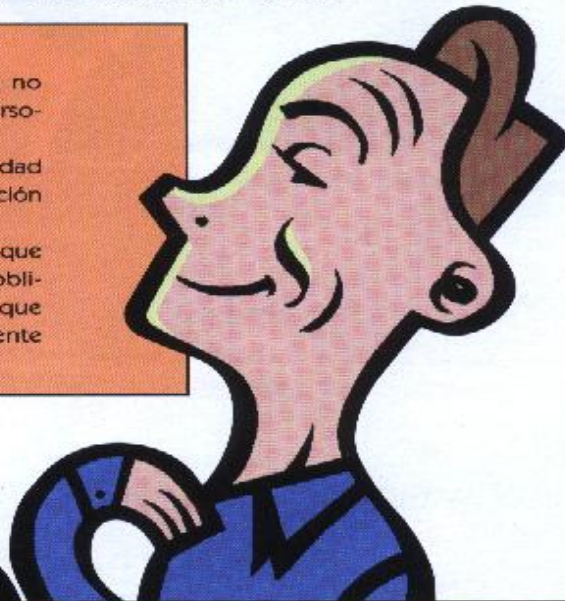
## Pedir a un pedante que profundice en lo que te está contando suele hacerlo callar

### El pedante

**CÓMO ES** Normalmente te habla a ti, no contigo. Suele hacer referencia a las personas importantes que conoce.

**POR QUÉ** En el fondo es de personalidad frágil; piensa que sólo si suscita admiración puede ser aceptado por los demás.

**CÓMO TRATARLO** Una técnica divertida que aconsejan los psicólogos puede ser obligarle a profundizar en esa erudición que tiene prendida con alfileres. Seguramente terminará callándose.



### El hipócrita

**CÓMO ES** No manifiesta jamás lo que piensa de verdad: se limita a intentar adivinar tus pensamientos para halagarte y, acto seguido, buscará un aliado propicio para criticarte.

**POR QUÉ** Suele ser una persona cobarde y resentida porque no tiene el valor de decir a los demás lo que realmente siente.

**CÓMO TRATARLO** La primera regla es no entrar en su juego, aunque lo que te diga sea halagador y dulce para tus oídos. Si lo que te cuenta implica a un tercero, niégate a escucharlo, a menos que éste se encuentre presente: evitarás la duplicidad de versiones.


ILUSTRACIONES: JORGE ALBERETE


son inconscientes y, en ocasiones, a ellos mismos les molesta como son, pero no encuentran la forma de cambiar”, comenta Olga Santamaría. Y, normalmente, todos caemos en su juego no una, sino varias veces. Los que convivimos con personas que tienen este tipo de actitudes debemos aprender a identificar el tipo de efecto que produce en nosotros su comportamiento, ya que de esta forma evitaremos caer en su juego. “Lo que mantiene a estos individuos siendo siempre hipócritas, chismosos o víctimas es que los demás les siguen la corriente”, dice Santamaría. Tenemos que aprender a ponerles límites y a decir no, aunque, algunas veces no resulta sencillo identificar a este tipo de individuos. Sin embargo, nadie reacciona siempre conforme a un único modelo de personalidad, ni nadie es insoportable todo el tiempo. De cualquier modo, “es muy terapéutico para estas

personas el que no sean cómplices de sus síntomas. Hay que decirles lo que nos molesta cálidamente” agrega Santamaría. Aunque culturalmente estamos acostumbrados a no decir las cosas, si les damos la vuelta y no los confrontamos, vendrá un rompimiento en nuestra relación con ellos. ■

VIRGINIA F. GALVÍN

### SI TE INTERESA

 Glass, Lillian. *RELACIONES TÓXICAS*. Ed. Paidós. 270 pesos.




 Gavilán, Francisco. *TODA ESA GENTE INSOPORTABLE*. Ed. Eclaf Mexicana. 123 pesos.

### HIPLERIXIO

**Estrabismo.** Así se le llama a la desviación de un ojo al mirar de frente, la cual a veces no permite que en el cerebro confluyan las imágenes procedentes de ambos ojos.

# Cómo vestir y comportarse en una boda

Por fin la Cuquis Larrañaga le dio el sí a Juan Antonio Jorge Pedro del Corral de la Barba y Barba, y tú, ser insignificante que no puede ni siquiera deletrear su propio nombre, fuiste invitado a su boda. Como decía George Brian Brummel, padre del dandismo: "La elegancia no es un atuendo, sino un espíritu". Deja de ser el frijolito en el arroz y aprende, con esta sencilla guía, cómo vestir y qué hacer en una boda, naco.

	PARA ELLAS	PARA ELLOS
Fiesta en una playa, jardín o hacienda	 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Usa diseños en fibras naturales, como algodón o lino.</li> <li>• Elige vestidos de líneas sencillas.</li> <li>• Puedes elegir entre tonos llamativos o suaves.</li> <li>• Si quieres un traje muy novedoso, revisa que tenga estampados de lunares, flores o rayas (pero tenues).</li> <li>• Evita usar medias.</li> </ul> <p>Zapatos: si no quieres que te suden los pies, ni sufrir por la arena, unas sandalias de medio tacón son muy buena opción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puedes optar por un traje de colores claros, o bien, por un saco más sport con pantalón de vestir y corbata.</li> <li>• La corbata debe ser en tonos claros.</li> <li>• Si quieres usar accesorios, los más indicados son los gemelos, siempre que vayan bien con el traje escogido. Mejor prescinde del pasacorbatas.</li> </ul> <p>Zapatos: negros o de colores un poco más claros, de piel lisa y de cordones o hebilla.</p> 
Fiesta en un salón, casino o lugar cerrado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A diferencia del hombre, el negro es un color muy apropiado para los trajes de las invitadas. Si buscas algo más colorido, elige entre los tonos que se dividen en tres grupos: brillantes (rojo, naranja, amarillo, verde jade, fucsia y turquesa); pasteles (rosa suave, azul celeste, paja y verde menta), y terrosos (beige, azul acero, palo de rosa, gris y verde grisáceo).</li> <li>• Utiliza los de mayor intensidad o los terrosos para cualquier boda, sea de día o de noche. Los pasteles son especialmente apropiados para bodas semiformales.</li> <li>• Los trajes semicirculares sólo son aptos para festejos nocturnos, y únicamente favorecen a las mujeres de tallas pequeñas o medianas.</li> </ul> <p>Zapatos: de punta italiana.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lleva un traje completo.</li> <li>• El pantalón no debe quedar corto, las mangas del saco tienen que llegar hasta las muñecas y, por la parte de atrás, el saco deberá cubrir el asiento.</li> <li>• El negro no es muy apropiado. Evita los colores muy fuertes, y no combines diversos estampados entre sí.</li> <li>• Combina únicamente con tres colores.</li> <li>• Más de tres bodas al año son muchas. Por eso, y para ser práctico, busca un traje de corta clásica que, al combinarlo no parezcas el mismo.</li> <li>• Si el novio, el padrino y los testigos llevan chaqué, puede ser adecuado aunque no imprescindible, que el resto de los invitados lo porten. El frac es el atuendo más formal indicado para ceremonias de noche y en la ciudad, y especialmente apropiado si se es uno de los principales personajes: padrino, suegro, testigo.</li> <li>• En ceremonias religiosas como civiles, olvidate del esmoquin.</li> </ul> <p>Zapatos: negros de piel lisa, de cordones o hebilla.</p> 
Lo que no debes usar... nunca	 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vestido tipo quinceañeras a bordo.</li> <li>• Estolas de pluma.</li> <li>• Zapatos de piso amarillos.</li> <li>• Prendedores de catarina.</li> <li>• Maquillaje sobrecargado (pueden confundirte con el show de carnaval, o una de las coristas).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gorra (de cualquier tipo).</li> <li>• Sacos con estampados.</li> <li>• Camisa y corbata de colores llamativos.</li> <li>• Pantalón de mezclilla.</li> <li>• Tenis.</li> </ul> 
A la mesa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Debes comer de forma educada, utiliza correctamente los cubiertos, y evita caer en excesos, por muy exquisita que esté.</li> <li>• Modera el consumo de bebidas alcohólicas. Elude caer en un estado de excesivo furor que pueda ponerte en ridículo; esto incluye a las personas que te acompañan.</li> <li>• Aunque no conozcas a nadie, procura entablar una conversación, y rehúye esos silencios prolongados e incómodos. Propón algún tema de conversación para salir al paso.</li> <li>• Un caballero siempre se pone de pie cuando se le presenta a alguien, nunca puede permanecer sentado.</li> <li>• Si eres dama (señorita o señora) no tienes que levantarte ante otras mujeres u hombres. Pero si la persona es de edad avanzada, es correcto. Si la mujer es de tu edad, podrías incorporarte por cortesía, pero no es obligatorio.</li> </ul>	
En el momento de presentar a alguien	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las tres reglas básicas para hacer las presentaciones son por razones de sexo, edad y categoría.</li> <li>• La mujer siempre es presentada por el hombre.</li> <li>• El más joven siempre presenta al de mayor edad. Y el de menos clase siempre es presentado al de mayor casta.</li> </ul>	





Primero me gustaría que me platicaras lo que quieras de tu escuela. Lo que sea.

### **1) Cuestiones agradables y desagradables de tu escuela**

¿i hubiera una persona a la que pudieras cambiar, (o sea, del personal que trabaja ahí) a quién sería y por qué?

¿Qué piensas de acudir con un uniforme específico?

¿Qué es lo que más te agrada de tu escuela?

¿Qué es lo que más te desagrada de tu escuela?

(Para los de primero): ¿Cómo ha sido tu estancia en tu escuela?, ¿De qué ha dependido?

(Para los de segundo): ¿Cómo ha sido tu estancia a lo largo de estos dos años?

(Para los de tercero): ¿Cómo consideras fue tu estancia en la escuela?

### **2) Relaciones con los amigos**

¿Dónde tienes más amigos, en la escuela o por tu casa?

¿Cómo te llevas con tus amigos en la escuela?

¿Es diferente tu relación con ellos fuera de la escuela? ¿por qué?

### **3) Tipo de relación que tienen con los docentes**

¿Cómo ves a tus profesores?

¿Alguna vez has desobedecido a algún maestro?

¿Qué pasó?

¿Qué tipo de problemas te acarrearía desobedecer algún maestro?

¿Consideras a algún prefecto un confidente?

¿Has tenido algún problema con un profesor (con cuál y por qué)?

### **4) Actividades específicas de materias y talleres**

¿Qué taller llevas y cuántas horas te dan?

¿Qué piensas de las horas que llevas en el taller?

¿Piensas que te va servir tu taller?

¿Qué materia consideras te va servir más?

¿Qué materia consideras te va servir menos?

¿Qué materia te gusta más y por qué?

¿Qué materia te gusta menos y por qué?

¿Te aburres en alguna clase (cuál y por qué)?

### **5) Sentimientos y emociones**

¿Cuando llegaste de la primaria a primero de secundaria, cuáles fueron tus sentimientos o emociones?

¿Qué materia te gusta más, y por qué?

(para los de tercero): ¿qué grado te ha gustado más y por qué? y ¿Qué grado te ha gustado menos y por qué?

(para los de primero): ¿Qué esperas al ingresar a un nuevo nivel como lo es la secundaria?

### **6) Tipo de aprendizaje**

¿Cómo te evalúan la mayoría de los maestros?

¿Qué piensas de esas formas de evaluar?



- ¿Estás de acuerdo con que te hagan examen? ¿por qué?
- ¿Cuántas veces has reprobado una materia?
- ¿Tú cómo aprendes más, con premios o con castigos?

### **7) Normatividad (Reglas)**

- ¿Puedes mencionar lo que más te acuerdes del reglamento de tu escuela?
- ¿Te gusta ir de uniforme?
- ¿Piensas que tu escuela es autoritaria o liberal? ¿por qué?
- ¿Cómo consideras que es la disciplina en tu grupo y a qué se debe?
- ¿Qué opinas que para entrar te pidan tu credencial?
- ¿Dónde han sido más exigentes los maestros (en la primaria o en la secundaria)? ¿A qué crees que se deba?
- ¿Conoces el reglamento interno de tu escuela?
- ¿En la escuela, te sientes vigilado?, ¿por quién?
- ¿Cuál es la mayor sanción que hay en tu escuela? y de qué depende?

### **8) Percepción de la escuela**

- ¿Cómo piensas que es tu escuela (en cuanto a tamaño se refiere)?
- ¿Qué crees que es más importante estudiar y hasta dónde?
- ¿Cómo consideras que son los salones de clases ?

### **9) Comportamiento en la escuela**

- ¿"Qué más cosas", puedes hacer que en tu casa no?
- ¿Cómo piensas que te portas dentro de la escuela (de qué depende)?
- ¿Hay algo que quisieras hacer en la escuela y no te dejan?
- ¿Te sientes controlado para hacer o decir algo dentro de la escuela?
- ¿Hacia qué cosa?
- ¿Cómo es ese control?
- ¿Te prohíben decir groserías en la escuela? (a pesar de ello, las dices o respetas dicha prohibición?)
- ¿Qué pasa si no respetas la regla anterior?
- ¿Cómo te diriges hacia tus compañeros?

### **10) Comportamiento con sus amigos, con sus maestros, con su familia y en su casa**

- ¿Tu comportamiento cambia cuando estás en casa que en la escuela?
- ¿A qué atribuyes que tu comportamiento sea diferente en la escuela que en tu casa?
- ¿Tienes algún sentimiento de miedo a algún maestro? ¿por qué?
- ¿Te agrada o desagrada el grupo donde estás? ¿a qué se debe?
- ¿Cómo te llevas con tus compañeros en general?
- ¿Le cuentas a tu familia lo que te pasa en la escuela?
- ¿Tienes una buena relación con tus padres?

### **Comportamiento o actividades de maestros**

- ¿Te revisan el cuaderno los maestros?
- ¿Te dejan tarea? ¿De qué tipo?
- ¿Hay algún maestro o trabajador que no te agrada? ¿Por qué?
- ¿Qué sentimiento te provocan tus maestros?

**ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 41**  
**“ALFONSO SIERRA PARTIDA”**  
**REGLAMENTO INTERNO DE PREFECTURA**

1. Vestir adecuadamente los uniformes (Nombre del alumno en chamarra y sweter), no aberturas en pantalón, pants y faldas, no amarrarse en la cintura sweter y chamarra, corte de cabello adecuado al reglamento, no presentar prendas extras al uniforme,, solo en época autorizada no maquillaje, ni uñas largas ni pintadas. No peinados estrafalarios ni tintes, ni luces.
2. Deberán traer todos los días de manera obligatoria credencial, bitácora y cuaderno de prefectura.
3. No se permiten los apodos y falta de respeto a sus compañeros y personal del plantel.
4. En caso de algún problema de agresión y provocación con alumnos avisar al prefecto y/o a trabajo social
5. Para cualquier actividad antes o después del descanso (Laboratorios, taller, Educación Física, Audiovisual), deberán llevar consigo útiles y material necesario, ya que el alumno se hará responsable de sus pertenencias y no podrán subir al salón.
6. Los alumnos deberán permanecer dentro del salón de clase, queda prohibido salir.
7. Se permitirá la salida del aula para ir al baño, a servicio médico y/o a Trabajo Social con el pase que les proporcionará el profesor o prefecto.
8. Queda prohibido el paso al estacionamiento o áreas verdes y sala de maestros.
9. En ausencia del profesor deberán de realizar la carga de trabajo y/o actividades con su prefecto (no es hora libre)
10. Queda prohibido portar celulares, discman, alhajas y fuertes cantidades de dinero, de no acatar esta disposición el personal del plantel no se hace responsable de las pérdidas.
11. El personal del plantel no se hace responsable de las pérdidas de los objetos o prendas que nos recojan en un lapso de tres días en trabajo social, orientación o prefectura.
12. En horas de clase el ascenso y descenso será por la escalera metálica, los alumnos deberán circular por los pasillos y la salida será por la de cemento.
13. Tres reportes equivalen a un citatorio, tres citatorios equivalen a una separación del plantel, según la gravedad del reporte.
14. Entonar con respeto tanto el himno nacional como el de las Escuelas Secundarias, así como presentar una conducta deseable en el rendimiento de honores a la bandera.

**BIENVENIDOS A CUMPLIR**

**ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 41**  
**“ALFONSO SIERRA PARTIDA”**  
**REGLAMENTO DE DISCIPLINA Y APROVECHAMIENTO (HACIA UNA ESCUELA DE CALIDAD)**

**INTRODUCCIÓN**

El presente reglamento interno de disciplina y aprovechamiento, contempla los derechos y obligaciones que adquieren los alumnos al formar parte de este plantel. Por eso es importante la atención de los padres de familia, para poder responder a las necesidades a los cambios y avances en los procesos enseñanza-aprendizaje.

**OBJETIVO:**

El presente reglamento tiene la finalidad de que el alumno tome conciencia sobre las responsabilidades y derechos que adquiere al ingresar como estudiante a este centro educativo. Persiguiendo siempre la meta de formar buenos estudiantes y excelentes ciudadanos, al brindarles un ambiente de retroalimentación de valores.

**I. DE LA ASISTENCIA ESCOLAR**

- a) El alumno se presentará de lunes a viernes en el turno en que se encuentre inscrito, durante los días que marca el calendario escolar.
- b) Los alumnos deberán presentarse puntualmente a la escuela, la entrada para el turno matutino será de las 06:45 hrs., y se cerrará la puerta de entrada a las 7:00 hrs., a.m. en punto. Para el turno vespertino, la entrada será a partir de las 13:45 hrs., y se cerrará la puerta a las 14:00., en punto. Después de ese horario no se permitirá el ingreso de los alumnos al plantel.
- c) En el caso de que el alumno no asista al plantel, los padres de familia tienen la obligación de justificar las faltas de sus hijos, al día siguiente, solo será causa de justificación aquellas inasistencias por enfermedad al presentar comprobante médico, y aquellas que sean por causas familiares de fuerza mayor.
- d) Causará baja del plantel el alumno que acumule el 20% de inasistencias de los días laborables del calendario escolar sin justificación alguna ó previo aviso.
- e) El alumno deberá permanecer en el interior del plantel y en los salones, durante el tiempo que marque el horario de clases, del grupo al que ha sido asignado.

**II. DE LOS DERECHOS DE LOS ALUMNOS**

- a) El alumno será tratado con el debido respeto por parte de todo el personal que labora en este centro educativo, así como por sus compañeros.

- b) Recibir la documentación que ampare como alumno del plantel y la terminación sobre su aprovechamiento escolar.
- c) El alumno recibirá la información sobre su aprovechamiento escolar.
- d) Representar el plantel en eventos cívicos culturales y deportivos (siendo alumno regular)
- e) El alumno tendrá derecho a concursar como candidato a beca, siempre y cuando reúna los requisitos que la S.E.P. estipula para el otorgamiento de becas.

### **III. SOBRE LAS OBLIGACIONES DE LOS ALUMNOS**

- a) Presentarse debidamente uniformado, sólo en época de frío podrá traer prendas de vestir ajenas al uniforme escolar. (chamarra ó sweater extra)
- b) Respetar el uniforme escolar. No se aceptará ningún tipo de modificaciones tales como deshilados, tipo cholo, faldas cortas y entalladas. En las mujeres, la falda deberá usarse a la altura de la rodilla.
- c) Traer bata para el laboratorio de ciencias experimentales, así como para taller, solo se podrán y se deberán usar en las materias y actividades marcadas en el horario de clases previamente establecido. Uniforme de Educación Física los días lunes para ceremonia cívica.
- d) Presentarse con todo el material requerido para trabajar en cada clase. En caso de olvido queda prohibido hacerlo llegar después de haber ingresado el alumno al plantel.
- e) El alumno tiene la obligación de respetar y permitir la realización de la clase de los profesores, en las diferentes asignaturas que recibirán.
- f) Respetar y ejecutar las indicaciones que les sean señaladas por los diversos departamentos encargados de promover la disciplina del plantel.
- g) Es indispensable que el alumno presente bitácora y credencial a la hora de la entrada al plantel.
- h) El alumno permitirá la revisión de su mochila, que realizará el personal de Servicios Educativos Complementarios, con la finalidad de prevenir actos que dañen la salud ó integridad de cualquier miembro de la comunidad.

### **IV. DE LOS PADRES DE FAMILIA Ó TUTORES**

- a) Los padres de familia ó tutores de los alumnos, son parte fundamental para conservar la buena conducta y el buen aprovechamiento escolar de los estudiantes. Es por eso que al inscribir a un joven en este plantel, se adquieren ciertos derechos y responsabilidades que son necesarios exponer.
- b) Recibir la información de las autoridades, orientadores, trabajadores sociales y profesores sobre la conducta y aprovechamiento de sus hijos, en los términos y procedimientos establecidos para ello.

- c) Los padres de familia ó tutores de los alumnos tendrán que presentarse cada vez que sean requeridos por las autoridades del plantel en el día y hora que para ello se asigne.
- d) Para poder recibir información del alumno, realizar algún trámite administrativo ó entrevistas con algún profesor, el padre de familia ó tutor deberá presentarse con una identificación oficial (en horario indicado)-
- e) Asistir periódicamente con las autoridades del plantel para estar al tanto de las calificaciones y conducta de su hijo. Se recomienda que sea una vez al bimestral.
- f) Es obligación del padre de familia mandar a su hijo en buenas condiciones de salud así como proporcionar teléfonos para su localización en caso de emergencia.

## **V. DE LA DISCIPLINA**

La disciplina es el resultado de la actuación conjunta del personal directivo docente, prefectura, administrativo y de servicio; así como de los padres de familia y alumnos, estará basado en la conciencia del deber y la responsabilidad.

- a) Las faltas de respeto a cualquier miembro de la comunidad escolar se sancionarán.
- b) La agresión, la humillación y los malos tratos por parte del alumno a sus compañeros, será sancionada.
- c) Cuando un alumno tome un documento, lo altere ó falsifique en donde compromete a la institución, profesor o compañero, será acreedor a una sanción.
- d) La suplantación de personas se sancionará.
- e) Los actos contrarios a la moral, alas buenas costumbres y la aportación de cualquier clase de arma se sancionará.
- f) Entrar o salir del plantel en las horas no asignadas será acreedor a una sanción.
- g) El mal comportamiento en actividades cívicas y no respetar a los Símbolos Patrios, se sancionará con un reporte y tareas especiales.
- h) Ningún alumno deberá permanecer fuera de su aula después de haber iniciado la hora de clase. Para poder salir del salón ó permanecer fuera de él, deberá portar el padres correspondiente otorgado por el profesor en turno. El alumno que no cumpla con este punto, será reportado cada vez que incurra en esta falta.
- i) La participación directa e indirecta en riñas dentro ó fuera del plantel causará baja definitiva del alumno.
- j) El alumno deberá presentarse con el corte de pelo “casquete regular”, para los varones : no se permitirán tintes, cortes o peinados modernos, ni aretes. Las mujeres deberán asistir peinadas adecuadamente a su edad, sin extravagancias como flecos ó tintes, tampoco se permitirá maquillajes ó uñas largas y pintadas; los aretes que podrán portar será moderados. Los alumnos que incurran en faltas en este punto, no se les permitirá la entrada al plantel y el padre de familia tendrá que asistir al plantel a recibir la notificación correspondiente.

- k) Guardar dentro y fuera del plantel la conducta y la ecuación que exige el decoro de las personas evitando el lenguaje vulgar y grosero, guardar el orden en las actividades estudiantiles, tanto en las aulas de trabajo como en los patios, áreas deportivas, y de recreo. El alumno que no cumpla con este punto, se le reportará cada vez que incurra en esta falta.
- l) Queda prohibido para el alumno, traer dinero que exceda de sus gastos personales, traer grabadoras, celulares, rayo láser, radiocasete portátil, joyas, pelotas o cualquier objeto extraño y ajeno a los útiles, sobre todo aquellos que pongan en riesgo su seguridad ó la seguridad de sus compañeros y personal que labora en esta institución. No se podrán traer marcadores de aceite, de tinta permanente, cualquier tipo de spray de pintura. Es importante tener en cuenta que la escuela no se hace responsable de las pérdidas que ocurran por incumplimiento de parte de los alumnos de este punto (especialmente celulares).
- m) En los simulacros el alumno debe cooperar con máxima seriedad, ya que están de por medio vidas humanas. El alumnado que no cumpla con las disposiciones acordadas, será sancionado.

## **VI. ENTREVISTAS CON PROFESORES (AS)**

Para ofrecer una mejor atención personal se ha destinado un horario en el cual se disiparán todas sus dudas, inquietudes y observaciones en general, en cuanto al aprendizaje de sus hijos.

No podrán pasar a las áreas si no se tiene previa autorización del Area de Servicios Educativos Complementarios.

## **LAS SANCIONES SERÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:**

### **REPORTE:**

Es el documento que reporta y mide la conducta del alumno, el cual se archiva en su expediente y marcará el parámetro de sanciones del educando. La forma de aplicación de las sanciones por acumulación de reportes será de la siguiente manera:

Las sanciones pueden ser diversas dependiendo de la gravedad, separación del plantel, canalización a instituciones de atención al adolescente ó turnar al Consejo Consultivo Escolar, con dos reportes es equivalente a una amonestación y tres reportes es equivalente a un citatorio a padres de familia.

### **CITATORIO:**

Es el documento que marca la fecha, la hora y la persona con la que deberá presentarse el padre de familia ó el tutor del alumno para recibir informe de la conducta del alumno, ó la realización de alguna actividad relacionada con la ecuación de su hijo.

### **CARTA COMPROMISO:**

Es el documento que marca la responsabilidad y voluntad del alumno y padre de familia para mostrar la buena conducta y la disposición al trabajo, teniendo en consideración que de no ser así, acreedor a una sanción.

#### **SEPARACIÓN DEL PLANTEL CON CARGA DE TRABAJO:**

Consiste en la ausencia del alumno con conocimiento de parte del padre ó tutor, al plantel como sanción ante un acto indebido, en el cual deberá entregar tareas o trabajos asignados.

El presente reglamento entra en vigencia a partir del inicio del ciclo escolar 2003 hasta nueva modificación.

Los asuntos no previstos en el presente reglamento serán resueltos por el Consejo Consultivo Escolar, cuyos acuerdos tendrán un carácter definitivo e inapelable.

**A T E N T A M E N T E**

**LA DIRECCIÓN DEL PLANTEL**

## **ENTREVISTA**

Realizada el día 4 de Noviembre de 2005  
Lugar de realización Auditorio de la Escuela  
Nombre de la Entrevistada: Grisel Alejandrina Coral Núñez  
Duración aproximada: 1 hora, 20 minutos  
Grado que esta cursando: 1°  
Turno: Matutino

### **HOLA GRISEL, ¿CÓMO HAS ESTADO?**

Bien Gracias. Bueno un poco nerviosa.

**NO, PORQUÉ NO TIENES POR QUE, SÓLO QUIERO PLATICAR CONTIGO DE TU ESCUELA, Y HACERTE PREGUNTAS DE ELLA. COMO YA TE DIJE SON SÓLO PARA “AYUDARME” A HACER UN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN. ES TODO**

Si esta bien.

### **QUIERO COMENZAR PIDIENDOTE QUE ME HABLES DE TU ESCUELA**

¿Cómo qué?

### **LO QUE QUIERAS, LO QUE TU QUIERAS DECIR DE ELLA**

Mmm!, bueno pues mi escuela es bonita y muy grande, me gusta mucho cómo es, pero los maestros son los que no me gustan mucho, y mucho menos las “señoras de la puerta”, porque son muy groseras. Mmmm!., la hora de entrada es a las 6:50 am. Pero la puerta la cierran a las 7 y si llegas pasadito de eso, ya no te dejan entrar. También algunos prefectos son buena onda, pero no todos. Menos Carlitos y Alejandra.

### **BUENO AHORA SÍ VOY A COMENZAR CON LAS PREGUNTAS ¿ESTAS DE ACUERDO?**

Si está bien.

### **GRISEL, ¿SI TU PUDIERAS CAMBIAR ALGO DE TU ESCUELA, QUÉ SERÍA?**

Los salones porque son muy chicos y los baños ya que éstos siempre huelen muy feo y no creo que a nadie le guste entrar “a hacer” en esas condiciones. Además siento que los salones deberían ser más grandes, porque “somos muchos” y no me gusta que estemos tantos en ese espacio.

### **¿TE GUSTA CÓMO ESTÁ PINTADA TU ESCUELA?**

Pues si. En realidad me da igual.

### **¿SI HUBIERA UNA PERSONA A LA QUE PUDIERAS CAMBIAR, (O SEA, DEL PERSONAL QUE TRABAJA AHÍ) A QUIÉN SERÍA?**

A casi todos los maestros ya que en su mayoría son muy sangrones. No me gusta cómo se portan.

### **¿PORQUE CUÁL EL SU COMPORTAMIENTO?**



Pues se me hace como que son muy creídos. Como que no les gusta llevarse de otra forma con nosotros.

### **¿CÓMO QUE DE OTRA FORMA?**

Pues si, son muy payasos como que a veces parece que tienen algo en contra de nosotros. O si les haces la plática los demás te toman como “que les haces la barba” y muchas veces no es así.

### **¿TE AGRADA ACUDIR CON UN UNIFORME ESPECÍFICO?**

No porque es muy feo. Además la gente nos identifica muy rápido si ve el uniforme.

### **¿POR QUÉ ES FEO?**

Por que no me gusta el color y por las figuras de la falda. (El color es café claro).

### **¿QUÉ ES LO QUE MÁS TE AGRADA DE TU ESCUELA?**

Las canchas de basket ball, porque son muy grandes y en general el patio de la escuela, me gusta mucho que sea grande porque he visto otras escuelas que no lo tienen tan grande.

### **¿QUÉ ES LO QUE MÁS TE DESAGRADA DE TU ESCUELA?**

Que los maestros sean tan sangrones como ya te había dicho y que las clases no duren una hora completa. Me siento extraña que duren solo 50 minutos porque siento que me falta algo, ya que a veces hay clases en las que quisiera que duraran más tiempo pero debemos cortar. Si la clase “se pone” buena no me gusta que haya otro maestro esperando afuera para empezar con otra clase y más porque son tan seguidas.

### **(PARA LOS DE PRIMERO): ¿CÓMO HA SIDO TU ESTANCIA EN TU ESCUELA?, ¿DE QUÉ HA DEPENDIDO?**

Bien, me han tratado amablemente. Me gusta que a los que somos de primero no nos exijan tanto.

### **¿COMO QUE NO TE EXIJAN TANTO?**

Si porque los maestros cuando se presentaron y aun ahora, en su mayoría nos dicen que “vamos a ir de poco en poco”, ya que como acabamos de entrar tal vez sintamos que el trabajo es más. Y pues si cierto, porque antes se veían cosas muy rápido o no teníamos tan especificado lo que vamos a hacer y ahora sí.

### **¿ASÍ SIGUE SIENDO?**

Bueno eso al principio, ya que ahorita como que se les ha olvidado, pero si nos comparan mucho con los de 2° y 3°, ya que nos dicen que a ellos de veras les ponen tareas difíciles. Y quien sabe si así sea.

### **¿SIEMPRE LES DICEN ESO?**

Bueno no, como que eso es más cuando nos están regañando, incluso nos dicen que aprovechemos y que este es el grado más fácil, porque muchos maestros son buena onda. No todos porque también hay quienes dicen que ahora si vamos a ver lo que es trabajar de verdad y que tienen que ser exigentes. Pero yo creo que no.

1. (PARA LOS DE SEGUNDO): ¿CÓMO HA SIDO TU ESTANCIA A LO LARGO DE ESTOS DOS AÑOS?, ¿TE AGRADÓ, POR QUÉ, TE DESAGRADA, POR QUÉ?
2. (PARA LOS DE TERCERO): ¿CÓMO CONSIDERAS FUE TU ESTANCIA EN LA ESCUELA?, ¿TE AGRADÓ, POR QUÉ, TE DESAGRADA, POR QUÉ?

### **¿CÓMO PIENSAS QUE DEBERÍA SER EL SISTEMA ESCOLAR?**

Podrían mejorar los maestros. Ya que creo que la forma en que son no ayuda mucho para que nosotros nos sintamos bien o a gusto en sus clases.

### **¿ESTÁS DE ACUERDO CON LAS MATERIAS QUE LLEVAS?**

Con artes y taller no

#### **¿PORQUE?**

Porque el maestro de taller nos acosa, es muy morbosos y siempre que da su clase se dirige más hacia las mujeres que a los hombres y no nos gusta eso a mis amigas y a mi. Me cae gordo que haga eso.

#### **¿TE HAS QUEJADO DE ESTO?**

Si, pero no nos hacen mucho caso, de hecho parece que no decimos nada, nada más lo mandan llamar pero quien sabe en realidad que le digan. Después vuelve a portarse igual. No nos ha hecho nada, pero se ve que es bien morbosos.

### **¿OYE Y HA TOMADO ALGÚN TIPO DE REPRESALIAS DEBIDO A ESA CONDUCTA CONTRA USTEDES SI SE QUEJAN?**

No, bueno no precisamente, pero cuando se enoja o nos regaña por algo, "saca" el tema, porque dice: "pónganse a trabajar en vez de andar con chismes", o cosas así. No dice directamente, pero si dice cosas de ese tipo.

### **REGRESANDO A LA PREGUNTA, POR QUE NO ESTAS DE ACUERDO CON EL TALLER? A QUÉ TALLER TE REFIERES?**

Al mío de Secretariado.

#### **¿POR QUÉ NO TE GUSTA?**

Porque son muchas horas, y a veces me canso de estar tanto tiempo en un mismo lado. Me aburro, porque la mitad de la clase es de mecanografía y la otra mitad es de taquigrafía. No me gusta estar escribiendo a máquina tanto tiempo. Eso si es cansado, en cambio taquigrafía si me gusta mucho. Me gusta que nos dicte la maestra y pueda escribir rápido.

## **DICES QUE TUS CLASES DURAN 50 MNUTOS, ENTONCES TALLER CUÁNTO DURA?**

Bueno duran de 45 a 50 minutos, pero de taller son 4 horas. Y 4 horas de ver lo mismo te aburre.

## **¿QUÉ MATERIA QUITARÍAS Y POR QUÉ?**

Artes Plásticas, porque siento que no sirve para nada. No me gusta lo que el maestro da siento que es como de primaria o de niños chiquitos; es algo así como manualidades.

## **¿PORQUE? ¿PODRÍAS DARME UN EJEMPLO?**

Pues si porque sus primeras clases son de los colores y tenemos que hacer las combinaciones de ellos y sacar los colores primarios y no sé que tanto. Después dice que hagamos un dibujo en acuarela pero que no sea caricatura y que no dejemos espacios en blanco. Y así cosas que no nos van a servir porque son muy sencillas. Además cuando empieza un tema nos dicta los resúmenes como de 4 hojas que al final ni leemos.

## **¿QUÉ MATERIA AUMENTARÍAS Y POR QUÉ?**

Ninguna, porque pienso que ya son muchas, la verdad no me agrada que haya tantas materias, siento que de alguna forma estamos saturados de tanta información porque no me late que nos pongan hacer tantas cosas.

## **¿CREES QUE LOS MAESTROS ESTÁN VERDADERAMENTE CAPACITADOS PARA DAR CLASES, POR QUÉ?**

Pues si, pero no todos, porque hay algunos que nos gritan mucho y a mi no me gusta. Algunas veces parece que vienen de malas y se desquitan de nosotros. Hay otros que son más pacientes o son medio "barco", porque nos dejan hacer lo que queremos como la maestra Cetina

## **¿DE QUÉ MATERIA ES ESA MAESTRA?**

De Física

## **¿POR QUÉ DICES QUE ES "BARCO"?**

Ah!, pues porque cuando tenemos clase con ella en el laboratorio, nos deja hacer lo que queremos. A veces hasta nos pide a nosotras revistas para leer, pero lo que no nos deja es salir. Es cmo si tuviéramos hora libre. Se pone a revisar las tareas que deja y nos dice que mientras podemos platicar pero en voz baja. Y a media clase ya cada quien está cotorreando o jugando con los instrumentos.

## **¿TE AGRADA EL TURNO DÓNDE ESTÁS?**

Pues si.

## **¿POR QUÉ ELEGISTE DICHO TURNO?**

Porque los en la tarde siempre hay fama de que son más relajientos, pero por lo mismo es más pesado el ambiente. Además que ya salen muy noche y no me gusta porque no vivo muy lejos pero si se “pone feo de noche”

### **¿CUÁL FUE LA RAZÓN POR LA QUE ELEGISTE ESTA ESCUELA PARA ESTUDIAR?**

Bueno pues mi mamá dijo que esta, porque la mayoría de mis amigas de la primaria se iban a inscribir a esta, pero no estoy con todas. Además porque es la más cerca de mi casa.

### **¿CUÁL ES LA FUNCIÓN DE LOS PREFECTOS?**

Estarnos vigilando que no nos salgamos de nuestros salones y que estemos haciendo lo que nos toca en cada hora.

### **¿CÓMO SON CON USTEDES LOS PREFECTOS?**

Como te decía, algunos si son buena onda con nosotros, pero la mayoría son payasos, porque parece que estamos en la cárcel nada más vigilando que no estemos fuera de los salones. Aunque Carlitos y Alejandra si hablan con nosotros.

### **¿QUÉ PIENSAS DE LO QUE HACEN?**

Pues esta bien, pero a veces es malo porque cuando de veras se necesita que estén ahí, no lo están, están distraídos. A mi no me gusta que digan que saben como somos cada grupo, porque creen que cada grupo es distinto y no siempre es así. Hay veces que los chavos son bien relajientos y no se dan cuenta.

### **¿PUEDES CONFIAR LO SUFICIENTE COMO PARA CONTARLES TUS PROBLEMAS?**

Pues más o menos. Por ejemplo a Carlitos y Alejandra si, pero pocas veces están en nuestro piso. Y a Adriana no, porque es muy sangrona. Solo nos regaña y casi no se acerca a nosotros. Pero si tengo amigas que veo que platican mucho con ellos.

### **¿CÓMO VES A TUS PROFESORES?**

Mmmm!!!. Pues bien. Bueno es que a veces te digo que son medio payasos. Nada más nos están regañando y comparando con otros grupos. Les gusta decir que van a “tomar medidas drásticas para que hagamos las cosas

### **¿A QUÉ TIPO DE MEDIDAS SE REFIEREN?**

A que por ejemplo nos reporten o nos dejen mucha tarea. O ya si de plano son muy mala onda a hacernos examen sorpresa.

### **¿ALGUNA VEZ HAS DESOBEDECIDO A ALGÚN MAESTRO?**

No.

### **¿POR QUÉ NO?**

Porque te digo que es meterse en problemas y creo que lo que menos deseo son problemas y menos en mi casa

### **¿QUÉ TIPO DE PROBLEMAS ACARREARÍA DESOBEDER A ALGÚN MAESTRO?**

Pues un reporte, o la suspensión todo depende de la falta. Ahh! bueno y del maestro.

### **¿QUÉ PIENSAS DE LA FORMA EN QUE ESTÁ PINTADA TU ESCUELA?**

Pues esta bien, si me gusta, bueno no el color pero si que la mantengan bien pintadita.

### **¿LOS ESPACIOS PARA CADA ACTIVIDAD QUE TIENES, CONSIDERAS QU SON ADECUADOS?**

Si. Están bien, porque si son grandes. Aunque creo que somos muchos en un grupo eso es lo que no me gusta. Por ejemplo cuando hay examen nos separan mucho para no poder copiar y ....., bueno no me gusta porque ya no puedo copiar.

### **¿QUÉ MODIFICACIONES LE HARÍAS A DICHS ESPACIOS?**

Mmmm. cambiaría el color de las paredes, (rojo ladrillo con beige). Me gustaría que fueran más alegres. Bueno es que no me gusta mucho el rojo.

### **¿CÓMO VES LAS BANCAS?**

Hay no esas si no me gustan, son muy incómodas, porque cuando hace frío están muy frías, y una con falda, se siente feo y si son incómodas porque después de tantas horas de estar sentado ya no aguantas la misma posición. Como que te resbalas. Sólo cuando nos toca taller están mejor.

### **¿HAY ALGUNA PLATAFORMA EN EL AULA?, SI LA HUBIERE, ¿QUÉ PIENSAS DE ELLA?**

Pues nada..... Bueno no me gusta mucho porque a veces siempre te caes cuando exponemos. Está muy alto.

### **¿QUÉ TALLER LLEVAS Y CUÁNTAS HORAS TE DAN?**

Secretariado, me dan 8 horas a la semana.

### **¿Y QUÉ PIENSAS DE LAS HORAS QUE TE DAN?**

Pues es lo que te decía, te dan muchas horas y si te cansas y te aburres de estar tanto tiempo en un mismo salón. Por ejemplo en Secretariado te cansas de estar escribiendo a máquina tantas horas y también con otras personas que no van en tu salón.

### **¿PIENSAS QUE TE VA SERVIR TU TALLER?**

Si, pero por ejemplo taquigrafía no tanto porque ya casi ni se escribe taquigrafía (bueno las secretarías) y no voy a estudiar para secretaria, pero cuando haga tareas o trabajos más grandes me va servir mucho escribir rápido a máquina. O ya no en máquina sino en computadora.

### **¿HAY ALGÚN REGLAMENTO QUE CUMPLIR DENTRO DEL TALLER?**

Si, traer el cubre teclado, los catálogos de mecanografía y el libro de taquigrafía. La cinta para la máquina, hojas blancas y llegar a tiempo.

### **¿QUÉ PIENSAS DE ESTE REGLAMENTO?**

Mmm. que esta bien, pero no me gusta que la maestra se aferre a que por ejemplo traigamos los catálogos y que no nos dejen entrar. Pero fuera de eso, es mejor y más fácil estar ahí que con otros maestros. Porque por ejemplo nos dejan descansar como media hora o más porque si es mucho tiempo y la maestra pone el radio y nos “da chance” de poner nuestros cassetes.

### **¿EXISTE ALGUNA DIFERENCIA CON EL REGLAMENTO DE ALGÚN OTRO MAESTRO O ACTIVIDAD?**

Si, es muy diferente no es tan estricto. Salvo los materiales que te piden, pero por ejemplo por platicar y “hechar cotorreo” no tenemos problema. Pero por ejemplo la maestra de Español si se pone muy payasa y nos hizo firmar un reglamento que ella inventó para su clase. Y hasta nos dijo que lo firmaran los papás para que estuviéramos todo de acuerdo. Como que ya no estamos tan chiquitos.

### **¿POR QUÉ EN QUÉ CONSISTE DICHO REGLAMENTO?**

En que llevemos el cuaderno, el libro y lo que nos llegue a pedir de material. Que hagamos las tareas que nos deja y firmadas por nuestros padres. Que no reciba tareas a destiempo. Que estemos callados y sin hablar hasta que nos de permiso. Que no podemos ir al baño hasta que nos de permiso. Que no hagamos nada sin permiso! Que debemos permanecer sentados todo el tiempo que dure la clase en nuestro lugar. Que la dejemos dar la clase sin interrupciones. Ahh y que las hojas del cuaderno estén numeradas todas para que así no arranquemos hojas. Y por último las faltas más de tres ya reprobamos. Igual con los exámenes.

### **SON MUCHAS RESTRICCIONES NO?**

Pues si, por eso cada que tenemos esa clase a todos nos choca la maestra además porque es muy regañona, ya que hay dos compañeros que no hacen mucho caso del reglamento.

### **¿MODIFICARÍAS ALGO DEL REGLAMENTO?**

Todo!!! Bueno no todo, pero si la mayoría, es que no podemos hacer nada. No podemos estar solamente callados. Se me hace muy mala onda que no nos dejen ni platicar entre nosotros mismos, es más que tengamos que pedirle permiso para poder hablar es absurdo. Hay veces que tenemos que ir al baño y cree que le mentimos y no nos deja. Eso está mal. Tampoco que nos firmen las tareas los padres, si ya no estamos chiquitos. Tampoco que numeremos las hojas, ya ni en la primaria te hacen hacer eso

## **¿LA ASISTENCIA CUENTA MUCHO?**

Pues si, porque siempre todos los maestros nos dicen que si faltamos nos bajan puntos o nos reprueban. No nada más en la clase de español, sino en todas. Pasan todos los maestros lista y en el reglamento que nos dan al principio viene que no podemos faltar a menos que nos enfermemos, pero hay veces que uno está enfermo y no lo podemos justificar porque yo no voy al doctor te tardan un buen y siempre te dan lo mismo. No siempre podemos justificar las faltas.

## **¿QUÉ PASA CUANDO LLEGAS TARDE?**

No nos dejan entrar y menos Chabela (la señora de la puerta), cierran a las 7:00 exactos y no podemos pasar. Eso tampoco esta bien, porque a veces la micro se tarda (bueno yo no tomo micro pero si unos de mi salón), y si llegan tarde ya no los dejan entrar, y los maestros no saben que es por retardo no porque faltemos.

## **¿CONOCES CUALES SON TUS DERECHOS COMO ALUMNA?**

Que me traten bien, y que “recibamos la educación”, y ya. Bueno ya no me acuerdo bien.

## **¿CONOCES TUS OBLIGACIONES?**

Ahh, esas si. Tengo la obligación de llegar temprano, de traer el uniforme completo, de no traer otra ropa, de no venir pintada, de no traer mi celular, de no ponernos apodos entre nosotros ni a los maestros. De entonar el himno nacional y de las escuelas secundarias cuando sea ceremonia, de no pintar las bancas o paredes.

## **¿QUÉ PIENSAS DE ÉSTAS?**

Son necesarias pero no en todo. Porque son más que mis derechos. Casi no tenemos derecho. Porque se ponen tan sangrones si tenemos ropa que no sea del uniforme, o si se nos olvida la credencial, no nos dejan pasar como si no nos conocieran. No es justo. Tampoco tenemos derecho a opinar si nos parece o no la manera en que nos califican. Tampoco me gusta que nos obliguen a cantar el himno de las secundarias, o cantar el himno fuertemente, de todas maneras, la mayoría no nos lo sabemos todo.

## **CUANDO HAY FIRMA DE BOLETAS, ¿TIENEN QUE VENIR TUS PADRES?**

Si, es necesario, porque vienen para que les den quejas de nosotros los maestros. Y si no vienen la boleta no se nos da a nosotros. Hay veces que ni sé cuanto me saqué hasta que venga mi mamá.

## **¿CÓMO ES LA DISCIPLINA EN TU GRUPO?**

Mmmm, pues más o menos, porque hay unos que son bien groseros y se portan mal. Es un grupo de 3 chavos que nada más se la pasa jugando en las clases y bueno fuera de ellas, no hacen caso y eso, pero la mayoría se porta bien

## **DE ESOS 3 CHAVOS, QUÉ PASA CON ELLOS CUANDO NO SE COMPORTAN?**

Depende lo que hagan, por ejemplo, les dicen que los van a reportar. O sea si no hacen caso de lo que les dicen los maestros o son muy insistentes en su comportamiento los van sancionando cada vez más. Hay veces que les dejan recados para que lo firmen sus papás o los mandan llamar. Depende, normalmente los reportan y ya, pero entre más reportes, más se acercan a la suspensión.

### **¿A QUÉ CREES QUE SE DEBA TAL DISCIPLINA?**

Pues a la forma en que nos tratan. Siempre hablan los maestros de conducta. De si nos vamos a portar mal de si no tenemos buena conducta y nos están amenazando. Por eso creo que la mayoría obedecemos porque si hacemos algo “indebido”, nos reportan o nos dicen que vamos a reprobar.

### **PLATICAME UN POCO CÓMO DEBE SER UNA BUENA DISCIPLINA EN LA ESCUELA**

Que nos portemos bien, que no nos “brinquemos las clases, que no traigamos celulares, que no “echemos” relajo en clase. Que no nos apodemos, que “guardemos respeto a la bandera y el himno.